



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

---

---

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**POLÍTICA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE GUERRERO: EL  
COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES EN UN CONTEXTO VIOLENTO  
2007-2014.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**P R E S E N T A:  
CLAUDIA JUÁREZ JAIMES**

**DIRECTOR DE TESIS:  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOZA**

**CO-DIRECTOR DE TESIS:  
ARTURO ALVARADO MENDOZA**

**Heroica Puebla de Zaragoza**

**junio de 2017**

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I POLÍTICA DE SEGURIDAD EN MÉXICO: COMBATE AL NARCOTRÁFICO .....</b>	<b>6</b>
INTRODUCCIÓN .....	6
<b>1.1 CONSTRUYENDO LA SEGURIDAD DESDE LOS CLÁSICOS HASTA LA CONTEMPORANEIDAD .....</b>	<b>13</b>
1.2. ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS DE COMBATE A LAS DROGAS: RELACIÓN E.U.A- MÉXICO.....	30
1.3. POLÍTICA DE SEGURIDAD EN MÉXICO: FELIPE CALDERÓN Y ENRIQUE PEÑA NIETO. EL CAMINO HACIA LA SEGURIDAD NACIONAL.....	40
1.3.1. <i>PDN Felipe Calderón</i> .....	44
1.3.2. <i>PDN Enrique Peña</i> .....	47
1.4. GRAN APERTURA DEL COMBATE A LAS DROGAS: CALDERÓN .....	51
1.4.1 <i>Iniciativa Mérida</i> .....	51
<b>1.4.2 Operativos conjuntos</b> .....	<b>56</b>
<b>1.5 POLÍTICA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE GUERRERO .....</b>	<b>58</b>
<b>1.5.1 Operativos de Seguridad en el Estado de Guerrero</b> .....	<b>61</b>
<b>1.6 CONCLUSIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>CAPÍTULO II. LOS EMBATES DE UNA GUERRA: VIOLENCIA EN MÉXICO Y GUERRERO .....</b>	<b>65</b>
INTRODUCCIÓN .....	65
<b>2.1. BREVE HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS AL TRÁFICO DE DROGAS: EL ESTADO Y EL CRIMEN ORGANIZADO .....</b>	<b>69</b>
<b>2.2. LOS SALDOS DE UN GUERRA EN GUERRERO.....</b>	<b>85</b>
<b>2.2.1 Historia del Estado de Guerrero</b> .....	<b>85</b>
<b>2.2.2 Violencia en el Estado y Conformación del crimen organizado</b> .....	<b>91</b>
<b>2.3. VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD .....</b>	<b>103</b>
<b>2.4 JUVENTUD Y VIOLENCIA .....</b>	<b>110</b>
2.5 CONCLUSIÓN.....	113
<b>CAPÍTULO III REPERCUSIÓN SOCIAL. ESTUDIO DE CASO: SECTOR JUVENIL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO.....</b>	<b>115</b>
INTRODUCCIÓN .....	115
<b>3.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO Y DE LA CAPITAL DE CHILPANCINGO .....</b>	<b>120</b>
<b>3.2 EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO .....</b>	<b>128</b>
<b>3.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>	<b>137</b>
3.3.1. <i>Estudio cualitativo</i> .....	139
3.3.2. <i>Definición de variables</i> .....	140
3.3.3. <i>Muestreo y selección de los participantes</i> .....	142
3.3.4. <i>Archivo y análisis de datos</i> .....	145
3.4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA. LA VOZ DE LOS INFORMANTES. ...	145
3.4.1. <i>Percepción de seguridad</i> .....	147
<b>3.4.2. Violencia vinculada al crimen organizado</b> .....	<b>149</b>
CONCLUSIÓN.....	155
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>157</b>



## PRESENTACIÓN

“A mí me asusta en llegar a tener la violencia como parte de tu vida porque imagínate que vamos a ser”. Anónimo.

El interés por el fenómeno del narcotráfico surge a partir de los cambios que observé durante mi trayecto estudiantil en mi ciudad de origen Chilpancingo, Guerrero. Contaba con apenas 19 años cuando se presenció un hecho que estremecería a la tranquila ciudad, 4 cuerpos tirados en bolsas enfrente de la secundaria Raymundo Abarca Alarcón a la cual había asistido.

Este fue el primer suceso en la memoria colectiva que daría pauta a los acontecimientos que estaban por venir, cuerpos tirados en las calles, balaceras a plena luz del día, levantones, secuestros, extorsiones.

La dinámica de la tranquila ciudad sufrió una transformación. Cada vez que regresaba a la ciudad por temporadas largas, mientras hacía mis estudios universitarios en Puebla, me llamaba la atención la manera en cómo la sociedad había cambiado sus prácticas cotidianas, el miedo colectivo generalizado que se palpaba en cada una de las pláticas que se tenían con los familiares o amigos de mis papás o mis hermanas; por lo que mi primera investigación en torno al fenómeno inició en otoño del 2011, cuando me dejaron un trabajo para la materia de Taller de Estudios de Opinión impartida por el Doctor Francisco Sánchez Espinoza.

El trabajo que realicé buscaba conocer el impacto de la violencia y la inseguridad en los jóvenes que vivían en la ciudad a través de la perspectiva de los profesores del Colegio de Bachilleres (escuela media superior mayormente concurrida en la capital), lo había hecho de esa manera porque en su momento temía por mi seguridad y una persona me preguntó ¿Por qué ellos precisamente? Porque desde ese momento a mis 21 años entendía que las repercusiones que fueran

iban a afectar en grande medida la construcción de la sociedad y el futuro del país. Ahora, después de seis años, vuelvo a indagar en el fenómeno tomando de primera mano la percepción de los jóvenes sobre la violencia y cómo esto ha impactado en su cotidianidad. El contexto social a lo largo de estos seis años se ha transformado, pero a pesar de esto, sigue vigente lo que la maestra de preparatoria me dijo aquel día:

Como profesionista, he visto con mucha tristeza que como que llegas a desconocer a la gente. ¿En qué aspecto? Ves a un joven, se puede decir normal comparado con todos los que están acá (el lugar de trabajo de ella) y los llegas a querer, y hemos tenido problemas de que a un chico al que yo quería mucho lo mataron, y cuando sientes que lo matan; aunque no es tu familia, pero te duele como no tienes idea. La semana antepasada vinieron uno chicos, yo quería mucho a un chico que era al principio rebelde pero fue cambiando mucho ahora que iba en tercero, vienen sus compañeras a decirme: maestra detuvieron a mi compañero el sábado pasado, lo están acusando de secuestro (...) y dices ¿qué tanto puedes tu conocer a una persona si solamente la estás tratando ciertas horas del día? no sabes cómo está su familia, no sabes quiénes son sus amigos, no sabes que tan involucrado esta, o sea lo puedes querer mucho pero no lo llegas a conocer de tal manera<sup>1</sup>.

No sólo la desconfianza y la sensación de inseguridad se ha mantenido, sino que la exposición a sucesos violentos ha provocado que se genere una normalización del fenómeno de la violencia, la profesora ya lo advertía en aquellos años:

Acá en los diarios locales sin ningún remordimiento ni nada te sacan cada fotografía y ves a los chicos en la esquina vendiendo el periódico y te ponen esa plana, para que la veas, para que el morbo te llame a vender, como que

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada en la oficina de orientación vocacional del Colegio de Bachilleres Plantel 1 en Chilpancingo, Guerrero, 2011.

estamos perdiendo la capacidad de asombro, ya parece normal que todos los días aparezcan descabezados, aparezcan mutilados y secuestrados.

Y más ha sido el impacto en los jóvenes que de acuerdo con la docente ellos tratan el tema con naturalidad, su comportamiento ante el tema es normal, los jóvenes no se intimidan, ni les da pena, se vuelve una costumbre hablar del narcotráfico que se vuelve una inspiración.

En aquel entonces, reflexionando sobre el somero escenario investigado, me hice las siguientes preguntas: ¿en qué momento el fenómeno de la violencia y la inseguridad repercutió de tal manera para la construcción de perspectivas de este tipo? ¿Cómo se normaliza la violencia a tal punto de que sean aceptables los hechos violentos? Y lo más importante ¿De qué forma afecta a los jóvenes? A partir estas cuestiones y de la información que he obtenido me hice a la tarea de construir hipótesis, la más primordial inicia en una pregunta ¿Fue la guerra emprendida por el presidente Felipe Calderón contra el narcotráfico, la que propició este clima violento que hasta la fecha se vive en el Estado? En ese entonces mi respuesta siempre fue afirmativa.

Actualmente, investigando más de lleno el fenómeno y obteniendo datos de primera mano podría decir que la respuesta y la misma pregunta es mucho más compleja y que intervienen otros factores relacionados también con el territorio. Asimismo, el desenlace termina en otra pregunta ¿Cómo es el comportamiento de este sector social derivado de la violencia propiciada por dicha política?

La investigación gira entorno a lo anterior y retornando mi eterna indagatoria de cómo afecta a los jóvenes, me he dado a la tarea en este trabajo de desentrañar las variables de investigación que van desde la política de combate al narcotráfico, la violencia y la inseguridad que se han exacerbado en los últimos años y las repercusiones sociales principalmente en los jóvenes en un contexto determinado

que en este caso hace referencia al que vive el Estado de Guerrero, particularmente Chilpancingo.

A pesar de los cuestionamientos mayoritariamente negativos del porqué decidí hacer dicha investigación en esa entidad y las afirmaciones erróneas de que “seguramente escogiste ese lugar porque de ahí provienes”, tomé la decisión de hacerlo porque el Estado de Guerrero es complejo, es una entidad históricamente violentada, con un desarrollo económico, social y político atrasado. Un lugar perfecto para conocer las condiciones en que la violencia se da y las repercusiones que tiene en las instituciones y en la sociedad, el lugar idóneo para construir un diagnóstico de la situación y más adelante porque no, con una política de largo alcance que mejoren las condiciones en que vive la sociedad (esto será objeto de investigaciones futuras).

Además la entidad pertenece al sur-sureste mexicano, un territorio de especial atención (por las crisis) y al mismo de gran oportunidad (por todas las ventajas comparativas que presenta).

Por lo que la investigación es una aproximación para conocer el comportamiento de los jóvenes frente a un contexto de violencia propiciado por la política de seguridad pública fundada en el uso de la violencia<sup>2</sup>.

El primer apartado de este trabajo examina las características de la política de seguridad, sus causas, su desenvolvimiento, los factores que hacen que se plantee de la manera en cómo se hace, los términos que la justifican y cómo ésta repercute en la generación de violencia.

En el segundo capítulo se expone el fenómeno del narcotráfico que combate dicha política, su historia y su desarrollo, los grupos que se dedican a la actividad a nivel

---

<sup>2</sup> Afirmando que es fundada en la violencia debido a que es una política de combate, punitiva donde “tipo malo” es el enemigo al que se le tiene que hacer frente, los operativos, el uso de armas y el ejército están presentes. Durante el desarrollo de la investigación se dará a conocer a fondo este planteamiento.

nacional y de forma más sustancial en el Estado. También se presentan los saldos que ha llevado este combate y los niveles de violencia que se exacerbaron a partir de la administración federal de Calderón y local de Zeferino Torreblanca ex gobernador del Estado; para ello se realiza una recopilación documental que permite conocer el ambiente de violencia a la que están expuestos lo jóvenes.

Y por último, se presenta un estudio cualitativo basado en la técnica de la entrevista para saber la influencia de la situación de la violencia en el comportamiento de los jóvenes, conocer no solamente su forma de pensar sino que también sus expectativas, percepción de este clima violento que vive la entidad.



## **Capítulo I POLÍTICA DE SEGURIDAD EN MÉXICO: COMBATE AL NARCOTRÁFICO**

*“Miles de millones han sido gastados en la guerra contra las drogas, y ello sólo ha producido colosales organizaciones criminales. Cuando has volcado dinero a raudales durante un siglo, de seguro ha llegado la hora que concluyas que algo no está funcionando”*

*Dr. E.K. Rodrigo Ex Zar Antidrogas de Sri Lanka*

### **Introducción**

El fenómeno del narcotráfico se desarrolló a partir del siglo XX. En un principio, México solo era un productor de marihuana y opiáceos que se exportaba, a los Estados Unidos, cuyo tráfico ilegal era en pequeñas cantidades, no se castigaba y no era un problema para el gobierno mexicano. Por un lado, los narcotraficantes eran hombres de negocios que cruzaban la frontera y vendían sus productos fácilmente. Por el otro, el gobierno mexicano era pasivo, tolerante, hasta impulsor y cómplice en algunas áreas de la práctica ilegal.

En un inicio el narcotráfico se localizó al norte del país, el clima favorable para la producción del opio y el contexto de la Segunda Guerra Mundial permitió la siembra, el cultivo y la producción de drogas, de modo que se desarrolló un mercado que empezaría a tener nuevas formas de operar y que daría pauta a la conformación de algunos de los cárteles más importantes como el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo.

Por su parte Estados Unidos intentaba establecer relaciones más claras y fáciles respecto al tráfico de drogas (desde principios del siglo con las políticas y leyes de prohibición de la droga). Sin embargo, no se daba cumplimiento a las promesas, acuerdos y reuniones entre las naciones para darle respuesta al problema dada la diferencia de prioridades y de recursos que tenían los países en los años 40's y 50's.

La preocupación de Estados Unidos por los acontecimientos al interior de su país (revueltas y movimientos sociales que se relacionaron con el consumo de

marihuana), después de la posguerra y el clima electoral-político de la época, hicieron que el gobierno de Richard Nixon (60's) tomara medidas drásticas al plantear la guerra contra las drogas; por lo que, en la década de los 70 el fenómeno llevó a los dos gobiernos a colaborar más en el combate al tráfico de marihuana y heroína que Estados Unidos importaba y México producía, teniendo como resultado una reducción en la producción de amapola y marihuana y propiciándose una parcial disminución en las exportaciones en el marco de la Operación Cóndor la cual tenía como finalidad erradicar plantíos de droga en la zona del triángulo dorado (Sinaloa, Chihuahua, Durango).

A la par de esa operación México desatendió la corrupción de sus corporaciones policiales, el mercado de las drogas y la demanda americana de ellas; pero también dicha operación propició la expansión del narcotráfico en el país, pues en ese momento se repartieron nuevas plazas y se crearon nuevos cárteles en diferentes partes del territorio, por ejemplo el cártel de Guadalajara liderado por Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero y más tarde por Miguel Ángel Félix Gallardo.

Más tarde, el presidente Ronald Reagan (1981-1989) advirtió de la amenaza que representaban las drogas para la seguridad nacional de Estado Unidos, pero el narcotráfico reapareció en México con fuerza debido a la exportación masiva de cocaína proveniente de Sudamérica a Estados Unidos, una política de tolerancia del gobierno mexicano hacia el narcotráfico, y la debilidad de las instituciones policíacas y de justicia mexicanas, así como su incapacidad para controlar la corrupción generada por el narco.<sup>3</sup>

Para este momento la estrategia de combate a las drogas se empieza a militarizar. Las fuerzas militares asumen el cargo no sólo de la erradicación de los cultivos

---

<sup>3</sup> Jorge Chabat. "La respuesta del Gobierno de Felipe Calderón al desafío del Narcotráfico; entre lo malo y lo peor", en *Los grandes problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, coords. Arturo Alvarado y Mónica Serrano (México: Colegio de México, 2010), 21-39.

ilícitos, sino también de enfrentar a las organizaciones de narcotraficantes que se dedicaban a las actividades ilícitas relacionadas con la droga.

Con esto, el cártel de Guadalajara recibió un golpe duro con la detención de sus líderes vinculados al asesinato de Enrique Camarena, agente de la DEA (Drug Enforcement Administration), que realizaba operaciones de investigación encubierto en el territorio; y este acontecimiento tensó la relación entre México y EU. Por su parte, los cárteles tuvieron un reacomodo no sólo por la captura de los capos, sino también por la muerte de Amado Carrillo, líder del Cártel de Juárez; estos hechos definieron una serie de violentos reacomodos de los grupos dedicados al narcotráfico.<sup>4</sup>

A finales del siglo XX, el narcotráfico se vio fortalecido por la transformación en su estructura basada en el control centralizado de los cárteles y la corrupción política, convirtiéndose en una empresa de comercio criminal con nuevas actividades delictivas como la piratería, la trata de personas, el secuestro, el robo con violencia y la extorsión. Por lo que, a principios del siglo XXI, creció su poder político, económico y social en un contexto de transición democrática en la que la rotación rápida de elites permitió que las organizaciones criminales se reconfiguraran y fortalecieran acumulando poder, ganancias y territorio.

De acuerdo con Eduardo Guerrero, las condiciones estructurales del país que permitieron el anterior escenario eran: la creciente demanda por parte del país vecino que más consume droga en el mundo; la existencia de varias comunidades en condiciones de pobreza que pueden ser la plataforma social del crimen organizado debido a la relación de clientelismo que se establece entre los narcotraficantes con los líderes de la comunidad y la inversión económica por parte de los narcotraficantes en la construcción de obras sociales; y la debilidad institucional del gobierno, debido a su bajo desempeño en los indicadores de

---

<sup>4</sup> Ricardo Ravelo. Los Capos. Las narco-rutas de México. (México: De bolsillo, 2006).

eficacia gubernamental, estado de derecho, rendición de cuentas, control de corrupción e inestabilidad de los conflictos.<sup>5</sup>

Por su parte, Mónica Serrano señala que la evolución del mercado criminal se debe a cuatro factores: la feroz expansión del mercado asociada al surgimiento de una economía de cocaína, el endurecimiento de la diplomacia anti-narcóticos en EEUU, la debilidad de la economía y la apertura política en México<sup>6</sup>.

Ambos mencionan tanto factores internos como externos, lo cierto es que, en estas condiciones de debilidad, la economía informal crece dando pauta a negocios financieros ilícitos y dinero generado en grandes cantidades, instrumento de las organizaciones criminales para corromper y sobornar a políticos, policías, funcionarios o jueces, con lo que se crea un aparato de seguridad en torno al negocio. En este sentido, se permite discrecionalidad en las burocracias gubernamentales transformándolas en empresas corruptas que propician la impunidad de los criminales.

Con la llegada del presidente Vicente Fox (2000-2006) no solo se presentó la política de confrontación y utilización de las fuerzas armadas en operativos antidrogas como venía sucediendo, sino también su intervención en actividades policíacas. Se intensificó la incautación y destrucción de grandes volúmenes de drogas, particularmente de marihuana, amapola y cocaína proveniente de Sudamérica, y la aprehensión de un número importante de capos (líderes de las organizaciones criminales). Esta última acción, ocasionó, según Iván Paoli,<sup>7</sup> un desequilibrio entre cárteles por la disputa de plazas propiciándose altos niveles de violencia principalmente en la frontera con Estados Unidos.

---

<sup>5</sup>Eduardo Guerrero. "Narcotráfico S.A", *Revista Nexos*, (2008), <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>

<sup>6</sup> Mónica Serrano, "Narcotráfico y gobernabilidad en México", *Pensamiento Iberoamericano*, n°1, (2007): 251-278, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873255>

<sup>7</sup> Ivan Paolin Bolio. "Evolución del Narcotráfico en México", *Revista Bien común, México*, (2008):98-110.

Jorge Chabat expone que en 2006, el presidente Felipe Calderón heredó un complicado escenario en materia de seguridad caracterizado por el control del crimen organizado en algunos territorios de la república mexicana; una guerra entre cárteles de la droga causante de los altos niveles de violencia; renuencia del gobierno de Fox para usar la fuerza pública; conflictos con Estados Unidos por la narcoviolenencia en la frontera; flujo estable de drogas hacia Estados Unidos, que no se vio afectado por las políticas antinarco del anterior presidente y aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México.<sup>8</sup>

Bajo esta situación y en un marco político marcado por una crisis de legitimidad por su triunfo en las polémicas elecciones presidenciales, Felipe Calderón y su equipo presidencial anuncian en diciembre de 2006, su estrategia contra el narcotráfico y el crimen organizado implementando algunos operativos policíaco-militares en todo el territorio nacional, llamada guerra contra el narcotráfico.<sup>9</sup> Convirtiéndose así en la primordial estrategia de dominación política del régimen mexicano.

Las declaratorias en torno al problema tenían como argumentos, de acuerdo con Cisneros , el aumento de la violencia, la penetración del narco en las esferas más importantes de la vida política nacional, el incremento del tráfico de armas, y el aumento significativo del consumo y la demanda de drogas en México.<sup>10</sup>

El narcotráfico se volvió el enemigo común a combatir en aras de la seguridad nacional y los delitos que lo acompañan hacerles frente en pro de la seguridad pública siendo las fuerzas armadas las que encabezan la pelea.

---

<sup>8</sup> Chabat. "La respuesta del Gobierno de Felipe Calderón...", 21-39.

<sup>9</sup> "Anuncio de la Operación Conjunto Michoacán", *Inicio de la nueva estrategia de seguridad de combate al narcotráfico*, Presidencia de la República (2006), <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

<sup>10</sup> José Luis Cisneros. "El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública", *Revista El Cotidiano*, n° 161, (mayo-junio 2010): 47-54.

En este punto se apertura el debate en torno a la seguridad que garantiza el gobierno en su política frontal contra el enemigo, vinculándose los conceptos entre la seguridad nacional y la seguridad pública en relación con las atribuciones y responsabilidades que tienen las fuerzas armadas.

Sin embargo, lejos de traer mayor seguridad al país esta medida ha exacerbado la violencia y la inseguridad, es decir, con el uso del ejército en labores civiles y la desarticulación de las bandas delictivas, lejos de traer beneficios agravó los niveles de violencia y la violación a los derechos humanos, respuesta de dicha política frontal contra los cárteles de la droga que al fragmentarse y transformarse en mafias locales vinieron a incrementar la incidencia en delitos como la extorsión, secuestro y robo vehicular principalmente en los estado con presencia de cárteles<sup>11</sup> entre ellos el Estado de Guerrero.

Con el gobierno de Enrique Peña Nieto, a pesar de las expectativas positivas en los primeros años de su administración en el combate a la delincuencia y la inseguridad y con un discurso basado en la planeación y prevención, la situación se mantuvo de manera similar que en la del gobierno anterior, incluso se menciona que en años recientes empeoró debido al mal manejo de la estrategia de seguridad.<sup>12</sup> Entre 2013 y 2015, 50 mil 998 casos de homicidio; más de 11 mil 400 que los registrados en el mismo periodo de Felipe Calderón de 39 mil 526 un aumento casi del 30% en la incidencia del delito.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Sandra Marina. "En seguridad, sexenios de avances y retrocesos", *Periódico El Financiero en línea*. (julio 2013), <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-seguridad-sexenios-de-avances-y-retrocesos.html>

<sup>12</sup> De acuerdo con Vanda Felbab-Brown, hubo pocos cambios en la política de Peña Nieto para realmente detener la violencia en el país debido a que menciona que la administración actual ha mantenido la estrategia y cometido los mismos errores de Calderón: Se enfocó principalmente en dar seguridad inmediata en áreas donde la pelea entre los grupos del narcotráfico ha surgido de nuevo, como en Jalisco, Tamaulipas y el Estado de México. Es decir, hubo una expansión de la narcoviencia. Jorge Carrasco. "la violencia crece y Peña Nieto se pasma", *Revista Proceso en línea* (agosto, 2016), <http://www.proceso.com.mx/450082/la-violencia-crece-pena-nieto-se-pasma>

<sup>13</sup> Arturo Ángel. "En cada día del 2015 asesinaron 51 personas en México", *En Vanguardia*, (22 enero 2016), <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/en-cada-dia-del-2015-asesinaron-51-personas-en-mexico>

Las manifestaciones persistentes de la violencia, el aumento en los delitos de alto impacto propagados en Estados que tenían una baja incidencia delictiva y la permanencia del negocio del tráfico de drogas no sólo han dado cuenta de la ineficacia del gobierno por solucionar el problema, sino también la atribución que ha tenido para aumentarla<sup>14</sup> con la política de seguridad cuya premisa es: el combate frontal contra el narcotráfico, ha provocado en la sociedad, la fragmentación del tejido social, la desarticulación en las relaciones sociales, la desconfianza intrapersonal e institucional. Además de las experiencias traumatizantes para las personas que han presenciado o han sido víctimas de un delito.

De esta manera da inicio este trabajo de investigación conociendo en primera instancia como se ha construido el término de seguridad en el liberalismo y su relación con el Estado bajo una aproximación teórica-conceptual, que nos permita comprender la política del combate al narcotráfico mediante el uso de las fuerzas armadas, para esto se indaga en el debate entre la seguridad nacional y la seguridad pública que justifica la militarización del país, sin dejar de lado el papel importante que desempeña el país vecino en la relación con México. Lo anterior dará la pauta para entender las causas de la detonación de violencia e inseguridad en nuestro país, que cada día se vuelve una constante en la cotidianidad de las personas.

---

<sup>14</sup> Personajes como Amando Vega está preocupado por la violencia que se vive y argumenta que las políticas prohibicionistas y de combate, en su afán de control, se han olvidado de los derechos fundamentales de las personas y han favorecido a fortalecer el problema que dicen querer solucionar. Amando Vega. "El narcotráfico de drogas: más allá de la represión", *Revista LiberAddictus*, n° 105 (2009): 17-23, [http://www.liberaddictus.org/v\\_imprimir.php?articulo=934](http://www.liberaddictus.org/v_imprimir.php?articulo=934)

## 1.1 Construyendo la seguridad desde los clásicos hasta la contemporaneidad

El concepto de seguridad se encuentra fijado en la trayectoria del liberalismo clásico en el binomio libertad y orden. No podría existir una libertad real sin un orden establecido en la sociedad garantizado por un Estado legítimo. La libertad se debe de fundar con una conciencia social y una idea de justicia social que tiene como sustento un orden dinámico el cual ayuda a la mayoría a tener una mejor vida mediante la seguridad. Por lo que, salvaguardar la propiedad, las pertenencias, los intereses y el derecho a la libertad está relacionado con la seguridad y el deseo por mantenerla dentro del estado liberal representando un aspecto clave de suma importancia en la corriente contractualista.<sup>15</sup>

En su acepción simple, la seguridad deriva del adjetivo securus y, a su vez, del verbo curare; es vista como “cualidad de seguro”, protección, “libre y exento de todo peligro, daño o riesgo”<sup>16</sup> lo cual concierne a los Estados y los individuos; se relaciona con la preservación del orden y defensa de la libertad, la ausencia de amenazas a los valores adquiridos y al mismo tiempo la ausencia de miedo de que esos valores sean atacados.<sup>17</sup>

La seguridad ha sido un aspecto importante en la construcción del Estado moderno. Esto se aprecia desde las monarquías donde ya se daban estrategias de mantener seguros a los reyes y príncipes en un estado absolutista, hasta la demanda de seguridad de las personas, los bienes y servicios y principalmente el comercio en el marco de desarrollo y transición de la sociedad contractual-mercantil.

---

<sup>15</sup>Ernesto López Portillo. “Seguridad pública y democracia: hacia la seguridad ciudadana-relativizar al poder frente a la libertad”, *El desafío democrático de México: seguridad y Estado de Derecho*, coords. Arturo Alvarado y Sigrid. Arzt (México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2001), 67-78.

<sup>16</sup>Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. “Diccionario esencial de la lengua española” (Madrid: Espasa, 2006), <http://www.rae.es/>

<sup>17</sup> Mario Santos. “El modelo general de administración estratégica de la seguridad nacional multidimensional” (*México: SEMAR-CESNAV*. Centro de Estudios Superiores Navales, 2014): 113.



En este punto, la seguridad se relacionaba con una seguridad individual donde el Estado debía tener la facultad de garantizarla. Tomas Hobbes<sup>18</sup> expone que el Estado se funda en la contradicción entre las pasiones humanas y las leyes de la naturaleza, es decir la contradicción entre las normas establecidas por la razón con el fin de preservar la vida y la inclinación de la humanidad por un afán de poder que encuentra su límite en el temor a la muerte (límite de la potencia expansiva del hombre). Lo que lo mueve a conformar un Estado por el deseo de la autoconservación: el bien supremo, el seguir viviendo.

Cuando el hombre tiene la sensación de ser amenazado es cuando toma conciencia y decide establecer un orden dando lugar al mayor poder de los humanos, el Leviatán, el monstruo bíblico que salvaguarda y protege lo justo: el no atentar contra la vida. Los que estén de acuerdo se someterán a las reglas de este gran animal con poder supremo sobre todos. Se presenta el reconocimiento del poder común, soberano y de las leyes, donde la voluntad colectiva cargada de razón lo hará posible, es ahí donde el Estado encuentra su razón de ser que es garantizar la vida y las relaciones de la comunidad política que lo conforman.

Por su parte Rousseau en su libro<sup>19</sup> refiere al estado como parte de la constitución de un pacto social manifestado como la asociación que protege y defiende con la fuerza común a las personas que la constituyen formando un orden público y cuerpo político que conforma el Estado activo donde el sujeto (soberano) de poder tiene que cumplir con los compromisos civiles legítimos, dar vialidad a las acciones y pedimentos comunes del pueblo debido a la gracia, fuerza y poder que el pueblo le confió y éste a su vez, como participante en la autoridad están sometidos a las leyes del Estado.

---

<sup>18</sup> De acuerdo con Tomas Hobbes., *El leviatán* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), la seguridad individual tenía que ser conferida al Estado.

<sup>19</sup> Jean-Jacques Rousseau. *El contrato social*, 2ª edición (México: Grupo Editorial Tomo, 2005).

Por lo anterior el Estado tiene que estar constituido por un poder político que en palabras de John Locke<sup>20</sup> debe tener el derecho de hacer y dictar leyes que regulen y preserven la vida, la libertad y la propiedad, así como, el derecho a emplear su propia fuerza dando lugar a los poderes ejecutivo y legislativo de la sociedad civil que está conformada por aquellos que están unidos y tienen establecida una ley común y una judicatura a la que apelar para decidir sus controversias y castigar a los infractores de la ley.

Los contractualistas han mencionado ese pacto estrecho entre el Estado y la sociedad en la que uno no puede existir sin el otro, al menos de que exista un estado de naturaleza o de guerra inminente, por lo que se da un Estado como ente abstracto que se encarga de mantener cohesionada a la sociedad a través de procesos coercitivos específicos adjuntándose la tarea de la seguridad.

La configuración de esa figura abstracta llamada Estado, desde sus orígenes, tiene una estrecha relación con la seguridad de la propiedad debido al asentamiento territorial y social de las sociedades en las cuales era necesaria una autoridad centralizada que regulara las relaciones que se iban gestando en el seno de la sociedad.

Surgieron Estados con relaciones horizontales de convivencia como las Ciudades-Estados y Estados con una dinámica vertical manifestada en los Imperios. Más tarde, se conformó un sistema (feudal) que dio pie a una representación de cuerpos colectivos, niveles de lealtad y de identidad colectiva de los habitantes del territorio bajo el control de distintas asociaciones políticas.

Con la descomposición del orden feudal en los siglos XIV y XV, se pasó de sociedades con soberanías fragmentadas a Estados absolutistas que concentraban el poder en manos de los monarcas como respuesta a un vacío en los modos de control social, la prioridad era restaurar el orden para el resurgir

---

<sup>20</sup> John Locke. *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (México: Editorial Alianza, 2004).

económico lo que planteaba un cambio en la relación entre el gobernante, el territorio y los súbditos. Con el fin de buscar la riqueza del Estado empezó una gestión interna que implicaba el mantenimiento del orden y un modo diferente de relación externa con los otros Estados que permitía la existencia misma del Estado, su integridad y finalidad.

Esto representó la conformación del Estado moderno, mediante un proceso de expropiación de los medios de coerción y de administración, así como de los medios de legalidad y sentencia judicial. El poder que estaba descentralizado, pasó a concentrarse en él rey y ahí nació la soberanía, elemento de poder legítimo sometido a las normas jurídicas, limitado por el bien común para mantener el binomio entre orden y libertad que como señala Montesquieu,<sup>21</sup> tiene una relación directa con la seguridad en la medida que la existencia de la primera debe de ser garantizada aquella por un gobierno en el ejercicio del poder con un aparato administrativo que le permita cumplir sus funciones.

A partir de esto, el Estado moderno se configura como un sistema de elementos diferenciados e interconectados, es un organismo legal y legítimo que la sociedad como ente organizado le confirió para ejercer sus derechos y obligaciones, cuya función gira entorno a validar el derecho y los órganos que la conforman; la actividad del Estado es realizada por el gobierno (poder del Estado) y se comprende en actos jurídicos, materiales, organizaciones y tareas que se llevan a cabo por mandato de ley con el propósito de cumplir los intereses nacionales.<sup>22</sup>

De esta manera, el Estado es concebido como estructura organizacional en su papel de garante de la seguridad al tener el monopolio de los poderes coercitivos y del uso de la fuerza que le permite ser una instancia de dominación y de coordinación de las decisiones colectivas mediante sistemas administrativos, jurídicos, tributarios, burocráticos y coercitivos que le permitan lograr su

---

<sup>21</sup> Charles Louis de Secondat Baron de Montesquieu. *Del espíritu de las leyes* (México: Editorial Porrúa, 2007)

<sup>22</sup> Santos, *El modelo general de administración*, 38.

jurisdicción sobre un territorio bajo la legalidad del derecho racional. Max Weber<sup>23</sup> acertadamente señala que representa el monopolio de la violencia física legítima para mantener el orden vigente, orden que implica jerarquía y coerción. Por lo que el Estado se concreta en un proceso de concentración monopólica de poderes teniendo la tarea de proveer seguridad mediante acciones de gobierno concretadas en políticas, la cual se colocó entre el espacio de lo administrativo y lo jurídico.

Michel Foucault fue uno de los grandes pensadores en tratar la relación del Estado con el de la seguridad, señalando que es un concepto que surge junto con el liberalismo e indica que tiene el objetivo de garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a peligros, por lo que el Estado lleva a cabo procedimientos de control, coacción y coerción en torno a la salud, el crimen, así como el combate a las conductas antisociales y la defensa frente a amenazas externas al Estado, identificadas principalmente en la acción de otros Estados.<sup>24</sup> En este sentido, el Estado desarrolla el dispositivo policial y el dispositivo diplomático-militar para establecer cierto equilibrio y salud interna y externa del Estado.

De esta forma en el Estado moderno se fue configurando la seguridad bajo una dinámica de obligación y derecho, protección y ataque, la cual retomó importancia durante la Guerra Fría.

La seguridad, en ese entonces, era percibida bajo el postulado de que la primordial amenaza provenía del exterior, de Estados que venían a atentar contra la seguridad del país, por lo que se realizaban estrategias tradicionalistas, fundamentadas en una concepción militar, territorial y estatocéntrica.<sup>25</sup> “el Estado

---

<sup>23</sup> Weber Marx. *Economía y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014).

<sup>24</sup> Michel Foucault. *El nacimiento de la biopolítica* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010).

<sup>25</sup> Se relaciona con el paradigma estatocéntrico, siendo una concepción convencional anterior a la Guerra Fría la cual se centraba en los temas políticos-militares conocida en la doctrina de la Seguridad Nacional donde se privilegiaba el uso de la fuerza en defensa del Estado. véase Patricia González. “Seguridad

es la unidad básica del sistema internacional y la clave de la política de seguridad”<sup>26</sup> y, el conflicto militar un elemento primordial para entender en sí misma a la seguridad.<sup>27</sup>

Con la culminación de la Guerra Fría, se inició una nueva etapa en la cual se generaron diferentes posicionamientos entorno a la concepción de seguridad. Aparece una tendencia de universalización de la seguridad, ya no se queda solamente en la confrontación de espacios globales, sino que pasa a los espacios locales dando lugar a una apreciación y perspectiva integral, es decir, se amplían los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Es así que el ser humano se vuelve referente de la seguridad concebido integralmente,<sup>28</sup> con esto se funda el paradigma antropocéntrico el cual conjunta diversas expresiones de seguridad de acuerdo con las implicaciones que conlleve cada uno, como el de Seguridad Común (se refiere a la mejora de la calidad de vida interna del país), seguridad colectiva (recurso a la violencia para salvaguardar los intereses nacionales); seguridad compartida, seguridad humana o seguridad cooperativa (la seguridad mediante la cooperación entre países en un proceso de construcción de confianza donde diversos actores participan por el bien común), seguridad ciudadana y seguridad sostenible entre otros.<sup>29</sup>

---

estatócéntrica y Derechos Humanos: los peligros para la democracia”, *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007).

<sup>26</sup> Mario Santos. “El modelo general de administración”, 110.

<sup>27</sup> Para entender esta postura sobre la seguridad, es necesario remitirse a los conflictos bélicos que afectaron a los países en esos años (desde 1939 a 1962), pasando por la Segunda Guerra Mundial y el periodo de Guerra fría donde lo importante era proporcionar la defensa nacional para mantener la seguridad interna frente amenazas externas donde el Estado es el único que puede hacerle frente por el poder que tiene.

<sup>28</sup> Patricia González. “Seguridad estatocéntrica y Derechos Humanos”: los peligros para la democracia”, *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007), 4.

<sup>29</sup> Mario Laborie. *La evolución del concepto de seguridad* (Madrid, España: Instituto español de Estudios Estratégicos, junio 2011), [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf)

De los anteriores conceptos, seguridad nacional es uno de lo más estudiados, transformándose sus características a lo largo del tiempo. Surgió en Estados Unidos en 1947 (con el documento National Security Act)<sup>30</sup> y que más tarde se amplió en relación a los acontecimientos de la Guerra Fría conduciéndolo a temas de uso de fuerza, diplomacia y capacidades militares.<sup>31</sup>

Bajo este tenor, la seguridad nacional es definida por paradigma realista de las teorías de las relaciones internacionales,<sup>32</sup> en el uso de la fuerza y la violencia, en la que la política internacional es una arena de combate entre naciones donde cada uno compite de acuerdo con sus intereses nacionales por tener y mantener el poder. Al respecto, Mario Laborie manifiesta que:

“...los Estados confían en el poder militar para garantizar esos intereses contrarrestando las amenazas que surgen de la fuerza armada de otros Estados. Así, soberanía nacional y equilibrio de poder, entendido como la distribución del mismo entre los distintos Estados, se encuentran inequívocamente unidos a lo que se entiende por seguridad”. Mario Laborie.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> La Ley de la Seguridad Nacional de 1947 promueve un programa integral para la seguridad futura de EUA a través del establecimiento de nuevas políticas y procedimientos para los departamentos, organismos y funciones del gobierno en relación con la seguridad nacional. The National Security Act, Public Law 253 (E.U.A.: 80th Congress, Junio 26, 1947)

Cabe señalar que el concepto de seguridad nacional surge con la conformación del Estado moderno con el establecimiento de normas e instituciones que regulan las estructuras sociales bajo los principios de soberanía y territorialidad.

<sup>31</sup> Carlos Ortega. “Hacia una política de seguridad y defensa de México”, *Revista Centro de Estudios Superiores Navales*, 34 n° 3, (julio-septiembre2013): 22-27.

<sup>32</sup> En el periodo de Guerra Fría, de acuerdo con John Griffiths. *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano. Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*. (Santiago de Chile: RIL Editores, 2011); fue una escuela de pensamiento dominante que se encargaba de explicar los fenómenos mundiales dentro de las relaciones internacionales. Algunos de sus principales exponentes se encuentran en el realismo clásico como Maquiavelo y Tomas Hobbes. Los elementos centrales de la teoría son: 1) la centralidad del Estado como principal actor del escenario internacional; 2) la sobrevivencia del Estado como su principal finalidad en dicho escenario y; 3) la autosuficiencia del Estado para el logro de sus objetivos.

Posterior a la corriente realista, la neorrealista, gestada después de la guerra fría (60-70), también, se mueve dentro de esta lógica, señalando que los Estados son el principal actor internacional debido a que tienen la mayor capacidad de acumulación y concentración del poder.

<sup>33</sup> Mario Laboriel. “La evolución del concepto de seguridad”, 2.

De este modo, la seguridad nacional es entendida como la manera en que un Estado se protege de enemigos externos y amenazas de naturaleza militar que pongan en riesgo su estabilidad y poder político mediante el uso de las fuerzas armadas.

Otro paradigma sobre seguridad nacional y que confronta al paradigma realista es el idealismo,<sup>34</sup> cuya corriente teórica señala que lo importante para garantizar paz es mitigar, manejar y eliminar el conflicto en la conformación de una seguridad colectiva donde la seguridad de una persona afecta a todos de la misma manera.

De él se derivan diferentes percepciones que dan pauta otros paradigmas como el liberal institucional,<sup>35</sup> los cuales derivaron de los cambios dados en las condiciones políticas, económicas y sociales a nivel mundial,<sup>36</sup> provocando que el paradigma dominante se cuestionara al permitir la ampliación de la noción restringida del término de seguridad nacional trasladándose al terreno de lo interno tras la dulcificación del escenario internacional.

En este sentido, la seguridad nacional era vista bajo un enfoque que premiaba a la seguridad interna de los Estados como forma misma de brindar seguridad internacional. En palabras de John Griffiths:

“...la seguridad y/o defensa en sus modalidades nacional o continental, asociada a enfrentar a un adversario externo, adquiere ahora una dimensión interna en la cual la seguridad y la defensa nacional son invocadas, indistintamente, para enfrentar ahora una amenaza originada al

---

<sup>34</sup> Tuvo mayor auge a inicios del siglo XX, su principal principio era establecer un orden mundial que tuviera paz y estabilidad previniendo el conflicto entre las naciones mediante una organización internacional. La ausencia del conflicto y el equilibrio de poder son una de las garantías de seguridad que debe reflejarse en la arena internacional. John Griffiths, *Teoría de la seguridad y defensa*, 2011.

<sup>35</sup> Este paradigma de las relaciones internacionales surgió a principio de la década de los 80s y se centra en la interdependencia compleja de los países los cuales requieren la cooperación internacional y grados de institucionalización además de actores internacionales que logren mayores procesos de integración e interdependencia que permitan mayores espacios de estabilidad y seguridad.

<sup>36</sup> Como la apertura comercial entre los países; la presencia de procesos de globalización, la práctica de la política económica neoliberal.

interior de los Estados, y en donde las Fuerzas Armadas locales agregarían a la percepción de un enemigo externo la peligrosa y poco afortunada figura de un enemigo interno...<sup>37</sup>:

Con los atentados del 11 de septiembre del 2001, se replanteo el concepto de seguridad nacional incorporando amenazas a la seguridad tanto externas como internas, por lo que pasó a ser un fenómeno multidimensional que enfrenta diversas amenazas como lo señala Diana Barrón<sup>38</sup>.

Cuadro 1. Las amenazas a la seguridad nacional

Amenazas	Interferencias	Antagonismos	Oposición deliberada a la consecución o preservación de los objetivos nacionales.
		Amenaza	Acción o situación que puede hacer peligrar la seguridad y defensa nacionales.
		Factor adverso	Dificultades u obstáculos que se interponen pasivamente a la consecución o mantenimiento de objetivos fijos.
		Presiones	Fuerza o coacción respaldada por la capacidad y pretende afectar intereses del Estado.
		Presiones dominantes	Presión o antagonismo con suficiente capacidad para enfrentar al poder nacional y que amenaza los objetivos nacionales

<sup>37</sup>John Véase Griffiths. *Teoría de la seguridad y defensa*, 104.

<sup>38</sup>Diana Barrón. "La asimétrica distribución del ingreso como amenaza a la seguridad nacional" (Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2003), 18.



			permanentes y/o política nacional y pueden resultar de los intereses de algún otro Estado o grupo nacional, [las presiones son] determinadas a través de la inteligencia nacional.
	Según su impacto	Externo	Tipo militar. Defensa del territorio de un país contra ataques bélicos.
		Internas o domésticas	Tipo económico-social,- desigualdad, distribución del ingreso-político.
		Interdomésticas	Afectan al Estado en el aspecto nacional y tienen efectos en el ámbito exterior, [como lo es la] migración.
		transnacionales	Amenazas [donde] no se conocen fronteras y tienen repercusiones en una región geográfica [como el] narcotráfico o el fundamentalismo ideológico o religioso.

Fuente: tomada de Diana Barrón (2003)

Las amenazas, como se aprecia en el cuadro, pueden ser interferencias u obstáculos hacia la preservación de los intereses de Estado; y, peligros que de acuerdo con su impacto afectan el ámbito externo e interno, a las cuales el Estado debe de hacerles frente en los dos ámbitos debido a su característica interdoméstica o transnacional.

Joel Fyke y Maureen Meyer manifiestan que el concepto de seguridad nacional es el que se “ha cubierto de un nuevo enfoque centrado en las amenazas internas, como las pandillas y el crimen organizado”<sup>39</sup>.

De este modo, se ha generado una ampliación del concepto donde la seguridad nacional es un sistema de protección del Estado para satisfacción de las necesidades políticas, sociales, económicas y ambientales con el fin de asegurar la permanencia de la nación a través de acciones de gobierno para hacerle frente a las amenazas que conforman tanto la seguridad nacional exterior como interior.<sup>40</sup>

La seguridad exterior remite a la protección del país en el espacio territorial, aéreo y marítimo frente a otros Estados para preservar la libertad, la paz y la soberanía nacional, es decir, el mantenimiento del Estado, y a la protección de los intereses nacionales en lo internacional y transnacional; mientras que la seguridad interior se relaciona con preservar el orden establecido, se enfoca en sostener, asegurar y conservar la seguridad del Estado mediante acciones políticas, sociales, económicas que garanticen un clima propicio al interior del país combatiendo las presiones y antagonismo que se presenten, permitiendo el cumplimiento de los objetivos nacionales.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Joel Fyke y Maureen Meyer. “No todo lo que es oro brilla y no todo lo que brilla es oro”. *Revista Foreign Affairs*, 8, n° 1 (2008): 27.

<sup>40</sup> La seguridad nacional se divide en seguridad exterior e interior.

<sup>41</sup> Marcelo nos explica los términos de manera simple: “...entendemos a la seguridad interior como la situación de seguridad civil, económica, política y social existente en el interior de los límites legal-institucional del Estado; al mismo tiempo que entendemos a la seguridad exterior como la situación de seguridad del Estado en relación a la inserción política externa del mismo y/o a la preservación de su integridad institucional y/o territorial frente a otros Estados” Sain, Marcelo. “Condiciones institucionales del control parlamentario de las Actividades y organismos de inteligencia del Estado” *Seminario sobre control democrático de los organismos de seguridad interior en la República de Argentina* (Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales, 1997), 140. Véase también Emilio Gamboa Velazco. “Seguridad Nacional: generalidades sobre la Seguridad Nacional Mexicana (segunda parte)”, *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*. Núm. 153. (2003) y Mario Garza Salinas. “Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado”, en *Los desafíos de la seguridad pública en México*, coords. Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (México D.F.: Procuraduría General de la Republica, 2002), 99-124, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/1.pdf>

Se engloban y resaltan las dimensiones que contiene el concepto de seguridad nacional porque no solamente se enfoca a la defensa y conservación del territorio, sino también de la población y de las instituciones, de lo que ponga en peligro o afecte al interior del Estado. Con esto, se vincula e integra el concepto de seguridad nacional con el de seguridad pública para hacerle frente a los peligros.

Anterior al concepto de seguridad pública, se empleaba el del orden público con la finalidad de mantener el orden a través de los cuerpos policiales cuya función era velar por la adecuación de las conductas a las normas en un marco de seguridad concebido de manera amplia y vinculada con la seguridad del Estado.

Hoy en día la seguridad pública se relaciona con la función gubernamental, con el control de la sociedad dentro del Estado, engloba la defensa de las instituciones y el mantenimiento de la tranquilidad de la población defendiendo el derecho individual a la protección de las personas y sus bienes y el deber de perseguir y detener a los responsables de delitos.

Entonces la seguridad pública es "...el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa".<sup>42</sup> Es decir, busca proteger la integridad y los derechos de las personas, defender la libertad, la seguridad y la propiedad, el orden y la paz pública; para lograrlo, la autoridad debe focalizar sus acciones en la prevención, la persecución y la sanción de las infracciones y de los delitos cometidos; y se evoca a la reinserción social de los delincuentes. También busca resolver conflictos entre los integrantes de una misma sociedad, por medio de la impartición de justicia.

---

<sup>42</sup> Samuel González; Ernesto López y José Arturo Yañez. *La seguridad pública en México* (México: UNAM, 1994).

En este sentido, la seguridad pública tiene un valor político para el Estado porque la actividad policiaca debe de fortalecer el orden social cuando en sus acciones demuestra los valores de convivencia del Estado, pero cuando se realizan acciones contrarias puede generarse la irritación social y el aumento de un conflicto propiciando una amenaza a la paz de la sociedad.

Muchos autores señalan que el concepto de seguridad nacional envolvió al de seguridad pública en referencia a las amenazas y peligros que combaten<sup>43</sup>. Según Raúl Benítez "...la seguridad pública comenzó a considerarse un asunto de seguridad nacional (...) por el aumento inusitado de delitos de alto impacto".<sup>44</sup> En este tenor, la seguridad pública fue considerada "...materia principalmente policial y la seguridad nacional como la necesidad de garantizar la viabilidad del Estado".<sup>45</sup>

Las posturas anteriores las engloba María de la Luz Lima, al exponer que: "...la seguridad pública es ahora un asunto de la seguridad nacional. Ambos se encuentran íntimamente vinculados, son condiciones necesarias para el desarrollo nacional, así como medios para vivir en democracia dando como resultado el desarrollo armónico del proyecto de nación".<sup>46</sup>

Sin embargo Ernesto López<sup>47</sup> rechaza esa idea porque considera que la seguridad pública lejos de propiciar las dinámicas y los procesos expuestos, se centra en mantener la razón del Estado, sean o no buenos sus fines y acciones en pro o en contra de la sociedad y particularmente del ciudadano. En esta dinámica, explica

---

<sup>43</sup> Principalmente la discusión gira entorno a los delitos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico que hoy en día es una problemática tratada por ambos tipos de seguridades.

<sup>44</sup> Raúl Benítez. *México: seguridad pública y seguridad nacional. Desafíos militares. En La Seguridad Nacional Integral en México*. Centro de Estudios Superiores Navales-Universidad del Ejército y Fuerza Armada (Ciudad de México: SEMAR-SEDENA., 2013): 93-113.

<sup>45</sup> Juan Carlos Montero. "La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública". *Revista Perfiles latinoamericanos*, 20, n°39, (2012): 9.

<sup>46</sup> María de la Luz Lima Malvido. "De la política criminal a la seguridad nacional", en *La situación actual del sistema penal en México XI jornadas sobre justicia pena*, coords. S. García y O. González. (Ciudad de México: UNAM y INACIPE, 2011), p.402.

<sup>47</sup> Ernesto López Portillo. "Seguridad pública y democracia", 77.

el concepto de seguridad ciudadana como una ventana de oportunidad cuya finalidad es ubicar al ciudadano como eje central, razón de ser y destinatario prioritario de toda política de seguridad.

Las diferencias son las siguientes:

Cuadro 2. Características de la seguridad Pública y la seguridad ciudadana

SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD CIUDADANA
Doctrina de la razón del Estado.	Estado democrático de derecho.
Seguridad atribución del poder.	Seguridad condición de libertad expresada en un derecho ciudadano.
Objetivo rector, garantizar el orden público (concepción mecanicista y estática de la relación entre el individuo y las normas). Conservación del statu quo	Objetivo, garantizar el ejercicio de las actividades ciudadanas, bajo un enfoque dinámico y flexible,
La seguridad es un fin en sí mismo.	La seguridad es un medio para alcanzar los fines democráticos.
La responsabilidad es reservar al Estado como mecanismo de poder.	La responsabilidad la tiene el gobierno y los gobernados en un diseño y control horizontal.
El individuo es un espectador pasivo de las acciones del Estado.	El individuo es ciudadano porque establece una relación activa frente a su derecho a la seguridad.
El control y la confianza no son necesarios debido a que la institución pública y el individuo viven en paralelo.	El control y la confianza son reguladores, promovidos mediante la participación ciudadana y la verificación pública del desempeño institucional.
La ausencia de control ciudadano deriva en la nula calidad del desempeño institucional, el decisionismo y la intuición.	El perfil institucional tiene un carácter técnico profesional, derivado de la combinación de controles de calidad en el desempeño interno y externo.

Fuente: elaboración propia en base al texto del Ernesto López (2010).

A partir de su análisis, el autor establece que la seguridad ciudadana tiene que ser propia de un régimen democrático cuyos procesos de participación activa de la ciudadanía con el gobierno traerán consigo la garantía de un Estado de Derecho; al contrario, la seguridad pública se limita a preservar, mantener y garantizar la razón de Estado.

No obstante, González,<sup>48</sup> confronta los puntos, al sostener que existe una gran confusión respecto a lo que conlleva la seguridad pública y la seguridad nacional; menciona que la ausencia de un marco legal consistente en materia de seguridad nacional propicia un vacío cultural y doctrinal; por lo que, mucha gente se confunde y desconcierta sobre las actividades operativas de las fuerzas armadas al interior del país, dando por hecho que estas autoridades se involucran en las tareas de la seguridad pública, pero en realidad realizan operaciones al interior en el marco de una seguridad nacional.

En este sentido, las amenazas y peligros que enfrenta actualmente el Estado ha obligado a reconfigurar los significados conceptuales de ambas seguridades planteando un marco de cooperación y colaboración intergubernamental que engloba lo nacional y lo público cuya vinculación se ha dado mediante el concepto de seguridad interior.

Efectivamente, la amenaza que se presenta hoy en día en nuestro país tiene que ver con el narcotráfico; las políticas del Estado van encaminadas al combate y sanción de dicha actividad ilícita mediante las autoridades policiales y fuerzas armadas. De esta forma, el narcotráfico es un peligro para la seguridad nacional, en su composición externa, al ser un fenómeno transnacional que afecta a diferentes naciones y que estas entablan acuerdos bilaterales e internaciones para hacerle frente en un marco de cooperación y apoyo internacional; y en su

---

<sup>48</sup> Jaime González. "La seguridad interior en México: concepto y campo de acción. Confusión con el concepto y el campo de acción de la seguridad pública", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 34 n° 2, (2013): 14-25.

composición interna, atenta contra el Estado y la sociedad respecto al conflicto y las actividades ilícitas que genera, por lo que se promueve mayor colaboración entre dependencias y niveles gubernamentales que va orientado hacia su combate al interior del país.

Pese a que existen ambivalencias en cómo se manejan los términos, la realidad da cuenta de que la seguridad nacional en su división interior reviste a la seguridad pública, reflejado esto, en planes, acciones y operaciones que realizan los elementos del Estado, donde todo lo que atente contra él, en expresiones discursivas se vuelve el enemigo, un enemigo que daña a las personas y al “bien común”.

El Estado al ser un agente de dominación tiene la capacidad operativa para hacerle frente a sus amenazas, cuya acción está legitimada por la opinión pública en el aparato de control mediático; así la guerra contra el narcotráfico es consensuada en un primer momento como necesaria para mantener el orden y la paz en la nación, por lo que la categorización del enemigo se genera en una perspectiva de ofensa político-militar en pro de la defensa y la soberanía nacional que fortalece la identidad de combatirlo; representa un agente contagioso generador de violencia que ha tratado de subvenir el orden legal y desestabilizar el Estado convirtiéndose en objetivo principal de las fuerzas armadas.<sup>49</sup>

Así mismo, la naturaleza excepcional del enemigo hace que Estado adopte una legislación para combatirla, se hace valer del derecho y de las políticas de seguridad para ejercer la fuerza punitiva generadora de violencia y conflicto, lo que provoca que se desatienda una de las funciones primordiales de este ente: sostener la convivencia social y garantizar las condiciones de vida de la comunidad política. Descuida este principal objetivo, el Estado se debilita perdiendo autoridad y legitimidad como garante del contrato social, se habla de un

---

<sup>49</sup> Magda Alicia Ahumada, “En caracterización de las fuerzas militares” *El enemigo interno en Colombia*. (Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2007).

deterioro en la relación político social y, al mismo tiempo, pérdida del monopolio del uso de la violencia que conlleva a un Estado de Guerra,<sup>50</sup> hecho que hace referencia a México al señalarse una crisis institucional, falta de unidad de un poder soberano, penetración de grupos criminales en las altas esferas del poder, incapacidad de contener la violencia y al mismo tiempo generar violencia. Pero lejos de considerarlo un Estado Fallido<sup>51</sup> como le suelen llamar, existen posiciones más moderadas que lo encaminan a un Estado en proceso de disolución debido a que conserva una base social importante haciendo cambios en el entramado social que lo legitiman precisamente en la rama mediática,<sup>52</sup> o se menciona que es un Estado parcialmente fallido de tal manera que el defecto se localiza en las estructuras de seguridad y de justicia que combaten al enemigo interno.<sup>53</sup>

A pesar de las disfuncionalidades que presenta el Estado mexicano, éste sigue ejerciendo un papel preponderante de dominación sistémica, ejerciendo poderes coercitivos y coordinación de decisiones colectivas, las normas y las leyes se siguen aplicando aunque esto corresponda a ciertos intereses, las instancias institucionales siguen funcionando a pesar de las deficiencias y la simulación que presentan, incluyendo las encargadas de velar por la seguridad.

Los procesos de transformación de las políticas de seguridad mexicanas no pueden entenderse sin tener conocimiento de la relación con el país vecino. A

---

<sup>50</sup> De acuerdo con la autora, siguiendo el pensamiento de Tomas Hobbes, un estado de guerra se da cuando existe una carencia en las garantías y cuando la razón y la justicia se ven sobrepasadas por las pasiones y pulsiones debido a que el Estado no está garantizando la preservación de la vida, ni la conservación de la propiedad y hay represión en el ejercicio de la libertad. Araceli Mondragón González. "México hoy ¿Estado de Derecho o Estado de Guerra?", en *No nos alcanzan las palabras: sociedad, estado y violencia en México*, coord. Gabriela Contreras (México: Editorial Itaca 2014), 17-54.

<sup>51</sup> El término se utiliza para describir situaciones alarmantes de pérdida de funciones que el orden político que debe de cumplir. El Fund for Peace (Fondo para la Paz) realiza un índice de clasificación de los Estados fallidos de acuerdo a 12 criterios centrales en donde México en 2015 ocupa el puesto número 100 entre 177 Estados, presentando un índice total de riesgo de 71.8, por lo cual es catalogado como un Estado en peligro. *Fragile States Index, rankings 2015* (Washington D.C.: Found for peace, 2015). <http://fsi.fundforpeace.org/rankings-2015>

<sup>52</sup> Gerardo Ávalos. "El colapso del estado mexicano", en *No nos alcanzan las palabras: sociedad, estado y violencia en México*, coord. Gabriela Contreras (México: Editorial Itaca, 2014), 55-80.

<sup>53</sup> Raúl Benítez. "La crisis de seguridad en México" *Revista Nueva Sociedad*, n° 220, (2009): 173-189.



continuación se presenta la antesala de la política de combate al narcotráfico que ha sido partícipe de la situación violenta que vive actualmente el país.

## **1.2. Antecedentes de las políticas de combate a las drogas: relación E.U.A-México**

Para comprender más ampliamente la proliferación de violencia, inseguridad, actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico y el aumento de los grupos delictivos en México, es necesario remitirnos al papel que ha desempeñado Estados Unidos como principal consumidor de droga en el mundo y su política de seguridad a partir de los años 80, cuando el país empezó a considerar al narcotráfico como tema de seguridad nacional, bajo una doctrina de baja intensidad.<sup>54</sup>

Previamente a los años 80 no se consideraba al tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional de los países, existía una mayor preocupación al enemigo externo debido a las guerras internacionales que se habían suscitado históricamente. Sólo se hacía hincapié en la regulación de la oferta de droga y su consumo por considerarlas dañinas e ilícitas mediante la Comisión del Opio de Shangai y la Conferencia Internacional para tratar los problemas del opio, en 1909, donde se hacía un exhorto a los países productores como México.

Posteriormente, en México, entre 1920 y 1926, se prohíbe el cultivo y la comercialización de la marihuana y de la amapola, en ese tiempo los chinos tenían el control del tráfico de drogas, sin embargo surgió el pensamiento de acabarlos por degenerar la raza mexicana. su regulación y su control de consumo correspondía al Departamento de Salud Pública.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Raúl Benítez. "La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿Victoria militar?, fracaso social y político", en *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*, coords. Günther. Maihold y Stefan Jost (Ciudad de México, México: SITESA Editores, 2014), 37-57.

<sup>55</sup> Luis Astorga, "Drug, Trafficking in México: a first general assesments", Discussion Paper 36. (UNESCO, 1999), <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117644Eo.pdf>

Esto cambió con el presidente Miguel Alemán, quien en 1947 responsabilizó a la PGR de las políticas contra las Drogas, pasando de un tema de salud a un tema de seguridad pública, creándose la Dirección Federal de Seguridad y la Policía Federal Judicial; por su parte se le dio al ejército la tarea exclusiva de la erradicación manual de cultivos y de prestar apoyo para la interdicción de cargamentos, bajo la supervisión de la PGR.<sup>56</sup>

Más tarde en los años 60, en Estados Unidos, la doctrina contrainsurgente de la administración de Kennedy incluyó al enemigo interno dentro de las amenazas de la política de seguridad nacional lo que dio pauta a considerar más adelante al tráfico de drogas como una de ellas.<sup>57</sup>

Desde sus inicios, la relación bilateral en materia de seguridad para el combate al narcotráfico, entre Estados Unidos y México, ha tenido como características el conflicto, la poca participación y tensión constante, producto de una desconfianza mutua entre países, a la corrupción que perpetúa en las instituciones policíacas y militares mexicanas.

El tema del combate a las drogas empezó a tener presencia en los años 70 , con el gobierno de Richard Nixon, quien formuló el concepto de guerra contra las drogas y la llevó a cabo a partir de 1969,<sup>58</sup> resultado de los antecedentes de disturbios presentados en 1967 en los guetos negros y las rebeliones juveniles de la época, los cuales se relacionaban con el consumo de drogas vistas como un factor detonante de lo anterior por lo que se volvió un problema nacional, principal prioridad política.

---

<sup>56</sup> Cristian Álvarez, Jaime Landínez, y Johanna Nieto. "Las políticas antidrogas en México y la narcotización de la agenda de seguridad", en *Fuerzas armadas en la política antidrogas: Bolivia, Colombia y México. Colombia, Bogotá*, coord. Alejo Vargas (Universidad Nacional de Bogotá 2011), 243-264.

<sup>57</sup> Luis Astorga. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. (México., D.F: Tiempo de memoria Tusquets Editores, 2007).

<sup>58</sup> Guillermo Valdés. *Historia del narcotráfico en México*, (México: Aguilar, 2013).

Para presionar económicamente al gobierno mexicano a cooperar en el combate al narcotráfico, el gobierno de Estados Unidos puso en marcha la Operación Intercepción, que consistía en una revisión minuciosa de todas las personas que pretendían ingresar a territorio estadounidense desde México, fueran mexicanos o extranjeros, ocasionando fuertes congestionamientos que limitaba y desalentaba el flujo de personas que cruzaban la frontera, fue una forma de publicitar la guerra contra el crimen y al mismo tiempo forzó la cooperación mexicana. Pero debido a los abusos cometidos por las autoridades del país vecino calificados como racistas, se puso en marcha la Operación Dignidad por parte de los sectores industriales y estudiantiles mexicanos con la finalidad de presionar al gobierno estadounidense a terminar la Operación Intercepción, amenazando con cortar relaciones económicas, lo que provocó una tensión en la relación entre los dos países.

Por lo que en los años 70, la Operación Cooperación tomó en cuenta la cooperación conjunta entre los dos países como un esfuerzo antidroga, pudo realizarse teniendo por objetivo destruir la droga desde la raíz, erradicando los sembradíos de marihuana y amapola en México, además de recibir apoyo de las autoridades americanas en material y capacitación para lograrlo.<sup>59</sup>

Durante el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), se declaró la guerra contra las drogas y el narcotráfico queda definido como principal amenaza a la seguridad nacional en 1986 en el documento National Security Decision Directive 22 cuya prioridad era proteger a los estadounidenses del consumo (interna) y hacerle frente a la producción destinada principalmente al mercado estadounidense. En poco tiempo, el gobierno mexicano continuó este ejemplo con Miguel de la Madrid al declarar también al narcotráfico como un tema de seguridad nacional y dio pauta a la militarización de todos los programas antidrogas.

---

<sup>59</sup> Juan Pérez. *El narcotráfico en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos*. (Tesis licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2003), 4.

El primer intento de estrategia antidroga en Latinoamérica llevada por militares fue la Operación Cóndor en México (iniciada en 1975 con el nombre Operación Canador) con el presidente José López Portillo en 1977 hasta 1987, con el objetivo de erradicar los cultivos ilícitos, controlar el tráfico de drogas a través del territorio mexicano y hacerle frente a los grupos dedicados al narcotráfico. En esta operación fue relevante el flujo de información y suministros de modernas tecnologías entre México y EU, además de las ya sabidas críticas a la corrupción en la Procuraduría General de la Nación y en el Ejército Mexicano. Sin embargo, a pesar de la reducción de la oferta y la calidad de las drogas, no se produjo la captura de ningún jefe importante de la droga, pero si se propició el desplazamiento de los grupos de narcotraficante hacia otras partes del territorio.<sup>60</sup>

La década de los 80 fue un periodo de crecimiento exponencial para el narcotráfico y se empieza a percibir como una amenaza verdadera a la seguridad; también fue un periodo de tensión y desconfianza entre los dos países y su gravedad aumentó por el secuestro, la tortura y el asesinato del Agente de la DEA (Drug Enforcement Administration), Enrique Camarena Camarena y del piloto mexicano Alfredo Zavala, en febrero 1985, supuestamente por los miembros del Cartel de Guadalajara dirigidos por Caro Quintero, pero información reciente de testigos y grabaciones indican que la CIA (Central Intelligence Agency) fue la causante de la muerte porque el agente de la DEA había descubierto que Estados Unidos colaboraba con los cárteles mexicanos en el negocio de tráfico de drogas.<sup>61</sup>

No obstante, la presión que ejerció el gobierno de EUA sobre el gobierno mexicano fue mayor; México fue visto como un país débil para hacerle frente al problema de la corrupción institucional en altos niveles de autoridades, el control del narcotráfico y más aun a la erradicación de plantíos que habían repuntado en

---

<sup>60</sup> Debido a que el combate se enfocó en atacar los cultivos ilícitos principalmente en el triángulo dorado (Estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua)

<sup>61</sup> Manuel Ureste. "Todo lo que debes saber del asesinato de Kiki Camarena. Animal Político", *Animal político* (octubre 17, 2013), <http://www.animalpolitico.com/2013/10/lo-que-debes-saber-de-lo-ultimo-del-caso-kiki-camarena/>

aquella época (debido a que agentes antinarcóticos estadounidenses encontraron al norte del país 12 kilómetros de plantíos de marihuana nombrado el Búfalo). En este sentido, el país se presentó como productor y ruta de acceso hacia su vecino incumpliendo con su compromiso previamente establecido.

Perla Barreda señala que a partir de los anteriores sucesos, Estados Unidos presionó al gobierno mexicano a considerar el narcotráfico como un problema de seguridad nacional, como consecuencia "...ambos gobiernos firmaron el Tratado de Asistencia Legal Mutua con el objetivo de combatir más eficazmente al crimen organizado trasnacional en 1987".<sup>62</sup> Más adelante, en 1989, se firmó un acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, lo cual dio como resultando un proceso de reestructuración y modernización de las fuerzas armadas tendientes a fortalecer sus capacidades bélicas, operativas y de inteligencia para combatir este fenómeno.<sup>63</sup>

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en los años 90, continuó con la implementación de fuerzas armadas y marinas en las operaciones contra el narcotráfico, el cual era cada vez más frecuente; el presidente les otorgó facultades para interceptar cargamentos y adelantar operativos. Un ejemplo fue la inclusión de representantes de la Secretarías de Defensa y de Marina en el grupo coordinador ejecutivo del extinto Instituto Nacional para Combatir las Drogas.<sup>64</sup>

También se elaboró el primer documento de política pública en el tema de la Estrategia Nacional Combate contra las Drogas el cual era un intento para articular las iniciativas, estrategias y operativos antidrogas coordinado por la Procuraduría

---

<sup>62</sup> Perla Barreda. "La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada trasnacional en el marco de la iniciativa Mérida". Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., VIII, n° 34, (2014): 42-60.

<sup>63</sup> Christian Álvarez, Jaime Landínez y Johanna Nieto. "Historia de las fuerzas armadas mexicanas", *Fuerzas armadas en la política antidrogas: Bolivia, Colombia y México*, En Alejo Vargas (Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

<sup>64</sup> José Borjón Nieto. "La lucha contra el crimen organizado y las sombras de la militarización", *Régimen jurídico de las fuerzas armadas*, En Jorge Fernández (México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, 2011): pp. 21-42

que se convirtió en una agencia antidrogas<sup>65</sup>. A partir de este periodo las instituciones militares no sólo se dedicaban a la erradicación de cultivos ilícitos, sino que también garantizaban la seguridad pública frente a las acciones de las bandas criminales.

Sin embargo, pese a los cambios, se dejaron ver los vínculos del narcotráfico con los políticos y las autoridades policiales. Se llegó a acusar al hermano del presidente, Raúl Salinas, de enriquecimiento ilícito relacionado con actividades ilícitas y durante esta administración se permitió la intervención directa y decisiva de EUA en las iniciativas de México contra el narcotráfico.

El gobierno de Ernesto Zedillo se caracterizó por el remplazo de las fuerzas policiales civiles por las fuerzas militares en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado; un ejemplo de ello fue el Plan Piloto Chihuahua en el que se otorgó a los militares tener puestos de la policía judicial y en la Procuraduría General de la República, así como estar a cargo de las principales instancias antinarcóticos de la PGR. De esta manera los militares tomaron parte de los consejos estatales de seguridad pública y empezaron a entrenar a las fuerzas policiales.

También, en 1996, se acordó la Ley contra la Delincuencia Organizada ...“para investigar, perseguir y castigar el terrorismo, el tráfico de armas, el tráfico de migrantes, el secuestro y el lavado de dinero”; se creó el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva dando pauta a los cuerpos militares para tomar parte en las decisiones y elaboración de políticas en materia de seguridad; se dio la instauración del Grupo de Alto Nivel con el objetivo de flexibilizar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico y en 1998 se suscribió la Estrategia Binacional contra las Drogas. Ante este panorama surgió el escándalo de la detención del General Jesús Gutiérrez Rebollo, en 1997, titular del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, por sus nexos e

---

<sup>65</sup> Cristian Álvarez et. al., “Las políticas antidrogas en México”, 251.

involucramiento con el líder del cártel de Juárez, Amado Carrillo Fuentes, de quien recibía sobornos.

Debido a la naturaleza transnacional del narcotráfico, desde los años 80 se empezó a dar el intercambio de experiencias y entrenamientos entre el ejército mexicano y ejércitos extranjeros principalmente el de Estados Unidos, el cual enseñaba a los soldados mexicanos tácticas de interdicción de drogas, adiestramiento y cursos de inteligencia en academias militares en E.U. Asimismo, este país empezó a influir en el diseño de programas de formación y educación militar en México.<sup>66</sup> Claro ejemplo de ellos son los GAFE (Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales), grupo que surgió a partir de 1996, cuando Estados Unidos financió un programa de formación, entrenamiento y equipamiento del personal especial para investigar y dismantelar a los cárteles, que más tarde se convertirían en el brazo armado del Cártel del Golfo: los Zetas.

De esta forma, la relación bilateral entre las naciones en estas últimas administraciones se hizo cada vez más fuerte y estrecha, aunque las intervenciones en el combate al tráfico de drogas y los grupos delictivos eran eventuales y muchas veces desconocidas por la mayoría de la población, además la detención de grandes capos y desarticulación de las bandas delincuenciales no eran sucesivas.

A comienzos del siglo XXI, ocurrió un suceso que cambiaría la dinámica de las relaciones bilaterales en materia de seguridad por parte de los dos Estados, ocasionando la necesidad de fortalecimiento de esta relación: el 11 de septiembre de 2001, el grupo terrorista Al-Qaeda atacó las torres gemelas en Nueva York provocando una conmoción internacional. Esto llevó a plantear la modificación de la política exterior estadounidense dándole prioridad a la seguridad nacional del país, reforzando la vigilancia interna y externa del territorio y demandando la

---

<sup>66</sup> Cristian Álvarez et al., "Las políticas antidrogas en México", 255.

atención del gobierno para generar acuerdos entre los países vecinos y garantizar la seguridad fronteriza.

Por tal razón, los acuerdos existentes se ampliaron en materia de seguridad entre los tres gobiernos (Canadá, Estados Unidos y México); un ejemplo de ello es la creación de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en marzo de 2005.

La preocupación constante de Estados Unidos por reforzar la seguridad en su frontera y la incapacidad del gobierno mexicano de hacerle frente a cualquier amenaza a partir de 2001, llevó a la potencia a implementar en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) acciones para combatir a la delincuencia organizada. Se presentó el Programa Nacional para el Control de Drogas (PNCD) cuyos objetivos giran en torno a la prevención y control de la demanda; la erradicación y prevención de la producción de enervantes; la intercepción; la cooperación internacional y coordinación interinstitucional. Este programa fue un instrumento significativo para combatir el narcotráfico con implicaciones multidimensionales.

En junio del 2005, el gobierno de Fox presentó el operativo “México Seguro”, el mayor operativo político-militar dedicado al combate al narcotráfico con la finalidad de atacar al crimen organizado, sus actividades ilícitas debido a la violencia e inseguridad que provocan las riñas y enfrentamientos por el control de las rutas de trasiego hacia Estados Unidos. El presidente Fox declaró que “...La sociedad debe tener la certeza de que desde el gobierno de la República se articula una estrategia coordinada con los diferentes órdenes de gobierno, que ha dado resultados positivos al desarticular numerosas bandas delictivas, cuyos efectos hoy se ven reflejados en brotes de violencia que han tenido lugar en días recientes”.<sup>67</sup> Este operativo antidrogas se echó a andar en los Estados que sufrían

---

<sup>67</sup> Robles de la Rosa. Ordena Fox “radicalizar” el operativo México Seguro”, *Periódico en línea La Crónica.*, (agosto 3, 2005).” <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/195071.html>



los embates de la narcoviencia como Tamaulipas, Sinaloa y Baja California a cargo de las fuerzas armadas.

Con la llegada de Felipe Calderón al poder en 2006 y su declaración casi inmediata de guerra contra el narcotráfico, a los pocos días de haber tomado posesión inició la Estrategia Nacional de Seguridad, que establece las líneas de acción del gobierno para la recuperación política y territorial, fortaleciendo el aparato de seguridad del Estado cuyos objetivos versan en la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos; nuevos sistemas de información e inteligencia; nuevo marco institucional legal y acciones de prevención. Asimismo, el gobierno puso en marcha la denominada Operación Conjunta, en diferentes Estados de la república.

Al parecer los últimos gobiernos panistas se enfocaron primordialmente en el uso de las fuerzas armadas, su preparación y profesionalización, reasignando tropas del ejército en las zonas urbanas con mayor presencia de crimen organizado para garantizar la seguridad nacional vinculada con el desarrollo económico y social del país. Dichas medidas de combate, surgieron en cierta medida para subsanar y oxigenar las relación bilateral con el país vecino estableciéndose un nuevo marco de relación bilateral estrecha y cercana entre ambos países reflejado en la implantación de la Iniciativa Mérida.

De acuerdo a lo anterior, existen tres elementos prevaecientes de la política de Estados Unidos hacia México con respecto a las drogas que Guillermo Valdés expone:<sup>68</sup>

- a) en lo táctico, la preocupación y el énfasis en la destrucción de los plantíos de la marihuana y la heroína;

---

<sup>68</sup>Guillermo Valdés. *Historia del narcotráfico en México*, 148.

b) en lo operativo, una presión mucho más sistemática y cotidiana al gobierno mexicano para que dieran prioridad a las acciones contra el narcotráfico;

c) en lo estratégico, permanecía la ilusión de que el problema interno de las drogas se resolvería allende de sus fronteras, presionando a los países productores por medio de la colaboración marcada, por la asimetría, la presión política y la desconfianza mutua.

La estrategia del gobierno americano para enfrentar al tráfico de drogas y al crimen organizado siguió siendo la misma. En lugar de enfocarse en ayudar al gobierno mexicano con aplicar una posible reforma policiaca y judicial integral que atacara el problema de la corrupción y la impunidad<sup>69</sup> continuó con el adiestramiento y el equipo para localizar, capturar y aplicar la ley a los delincuentes.

De este modo, según José Luis Piñeyro,<sup>70</sup> lo que se observa es una “lógica coercitiva-represiva” norteamericana, ya sea aceptada o impuesta por el gobierno mexicano, cuyo resultado fue que México sirvió de colchón para que la droga, los migrantes y los terroristas no llegaran de Centroamérica y América del Sur a los Estados Unidos.

Al respecto, investigadores y especialistas en el tema señalan el empleo de estrategias para combatir la oferta (la venta de droga) es un fracaso que provoca ganancias, violencia y corrupción, es decir, provoca la escasez de las drogas atacando su origen y tránsito hacia la potencia del norte con el fin de que se reduzca la oferta (aumenta en los precios) y por tanto la demanda es una mentira porque en lugar de ocasionar el fin esperado, lo que hace es diversificar el mercado al generarse nuevos proveedores que ganarán más al vender su

---

<sup>69</sup> Laurie Freeman. “Déja vu. La política antidroga en la relación México-Estados Unidos”, *Revista Foreign Affairs*, 8 n° 1, (2008): 15-23.

<sup>70</sup> José Piñeyro. “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional”, en *Los grandes problemas de México. XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, coords. Arturo Alvarado y Mónica Serrano. (México: Colegio de México, 2010).

producto; por su parte, los traficantes encontrarán nuevas alternativas para acercar los productos a los consumidores y en la carrera por acaparar el negocio e implantar rutas nuevas se generará más violencia de la que existe en la ilegalidad.<sup>71</sup>

### **1.3. Política de seguridad en México: Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. El camino hacia la Seguridad Nacional**

Los debates en torno a la política de seguridad nacional y el concepto de seguridad nacional son relativamente recientes en nuestro país, tanto los académicos y grupos de la sociedad civil han intentado esclarecer lo que representa el concepto como las autoridades gubernamentales han hecho esfuerzos por definir, ampliar y diferenciar las categorías conceptuales de lo que es seguridad nacional, política de seguridad nacional y la misma doctrina de seguridad nacional la cual rige los principios y valores de las demás<sup>72</sup> expresados en los Planes de Desarrollo del Estado, pilar de las políticas de seguridad.

Estos debates y las transformaciones en los conceptos también han sido permeadas por connotaciones políticas e ideológicas que propician un planteamiento general de los acontecimientos tales como.

- 1) el final de la guerra fría,
- 2) la transición política hacia la democracia,
- 3) la relativización del concepto de soberanía en un mundo globalizado, y

---

<sup>71</sup> La Fundación Transform Drug Policy en su informe "Count the cost. 50 years of the war on drugs" , las políticas, señala, de manera similar, este fenómeno como efecto de las políticas prohibicionistas: "al prohibir una mercancía para la cual existe alta demanda inevitablemente crea oportunidades de lucro para especuladores criminales, impulsando la producción, oferta y consumo hacia una economía ilícita paralela" Fundación Transform Drug Policy. "La guerra contra las drogas: sovacando el desarrollo y la seguridad internaciona, incrementando el conflicto". Count the Costs. 50 years of the war on drugs. (2010): 2.

<sup>72</sup> Véase Alejandro Serrano, "tres momentos para entender la seguridad nacional", (2014); Leonardo Curzio, *La Seguridad Nacional en México*, (2014); Sergio Aguayo, *Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana*, (1990); Pedro José Peñaloza y Mario A Garza Salinas, *Los desafíos de la seguridad pública en México*, (2002). También la página web del Centro de investigación y Seguridad Nacional. Colegio de Defensa Nacional y los Planes de Desarrollo Nacional.

4) la crisis generada por el terrorismo internacional.<sup>73</sup>

Por lo que corresponde a México el concepto de seguridad nacional se adoptó en los 70 en el Reglamento interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en 1973. Después el concepto se incorporaría al Plan Nacional de Desarrollo desde la administración del presidente Miguel de la Madrid de 1982 a 1988.<sup>74</sup>

El Plan Global de Desarrollo 1980-1982, estableció que la Seguridad Nacional es llevada a cabo por las fuerzas armadas cuya función es “Reafirmar y consolidar la viabilidad de México como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México.”<sup>75</sup>

Propio de la naturaleza contextual que vive la época (la guerra fría) se enmarca en una lógica de seguridad exterior con el fin de mantener y salvaguardar la seguridad interior por medio de las fuerzas armadas en función de proteger la soberanía del país.

Para el Plan de Desarrollo Nacional 1983-1988 de Miguel de la Madrid el concepto se amplía a otros campos, la seguridad nacional es vista como una forma de asegurar las condiciones de desarrollo nacional en un marco constitucional de libertad, paz y justicia social, procurando una política pacifista que garantice acciones, reiterando el derecho y la cooperación internacional como una forma de garantizarla. La idea es tener un país seguro que proporcione la estabilidad interna en consenso y unidad nacional bajo principios de libertad y derecho.

---

<sup>73</sup> Leonardo Curzio. *La Seguridad Nacional en México* (México, D.F.: UNAM, 2014).

<sup>74</sup> Carlos Ortega. “Hacienda política de seguridad...”, 22-27

<sup>75</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*. México.

En este mismo tenor se plantea la seguridad nacional en el Plan de Desarrollo Nacional de 1989-1994 con Carlos Salinas, siendo definida como una “Condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada en el ámbito interno y en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa (...) es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia”.<sup>76</sup>

Se toma en cuenta la seguridad exterior como interior en un marco de cooperación internacional y de estado de derecho que garantice la paz, la libertad y la justicia social. Por eso Mónica Serrano identifica elementos importantes del Estado: territorio, población, gobierno, proyecto nacional, orden jurídico (estado de derecho) y la soberanía<sup>77</sup>.

También se menciona en el Plan de Desarrollo Nacional que el encargado de velar por la seguridad nacional son las fuerzas armadas, las cuales se ocupan de la defensa externa e interna propiciando el desarrollo integral del país con la preservación de las instituciones democráticas y el territorio nacional de enemigos externos e internos en este caso, el narcotráfico. Por lo que Carlos Salinas realiza una pretensión expansiva del término donde la seguridad nacional implica el orden, la soberanía y la independencia, derecho que nos protege en el ámbito interno como externo bajo una condición necesaria de equilibrio de los intereses nacionales.

---

<sup>76</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, p. 56.

<http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPaneacionD/pdf/PND%201989-1994.pdf>

<sup>77</sup> Mónica Serrano, “Narcotráfico y gobernabilidad en México”.

De manera similar se presenta la seguridad nacional en el Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo 1995-2000 agregando la importancia a la integración nacional con la soberanía por delante como prioridad.

La ruptura y continuidad, en algunos aspectos, devienen con el cambio de administración en 2000, plasmada en el Plan de Desarrollo Nacional de Vicente Fox. Se presume una crítica a lo que era la seguridad nacional en años anteriores señalando que era usada para justificar actos ilegítimos de autoridad procurando la permanencia del régimen y de la continuidad partidista y de los grupos de poder que reprimían y neutralizaban la oposición, por lo que se olvidaba de los objetivos centrales que conlleva la seguridad nacional. Acto seguido establece en el Plan Nacional de Desarrollo las metas principales de la seguridad nacional que son “velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.”<sup>78</sup>

Corresponde a una visión amplia del concepto de seguridad nacional poniendo énfasis en la seguridad interior frente a las amenazas que atenten contra la integridad física de la población y de las instituciones como “las que representen la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas”.<sup>79</sup>

Al respecto Ernesto López Portillo señala que el concepto tan expansivo inhabilita su racionalidad, el ejercicio del Estado para garantizarla es ilimitado, existe ausencia de los mismo ya que prácticamente todo tiene que ver con la seguridad

---

<sup>78</sup> Diario Oficial de la Federación. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, (2001), 89.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=766334&fecha=30/05/2001](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766334&fecha=30/05/2001)

<sup>79</sup> *Ibíd*, 90.

nacional por lo que existe una superficialidad y reducción en el abordaje del tema.<sup>80</sup>

### **1.3.1. PDN Felipe Calderón**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del presidente Felipe Calderón, señala las directrices de la política de seguridad nacional y pública, trazadas en el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, está dividido en 5 ejes rectores: estado de derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; sustentabilidad ambiental; democracia efectiva y política exterior responsable.

El eje 1 manifiesta la importancia que tiene el Estado de derecho y su fortalecimiento para permitir el desarrollo humano, la justicia efectiva, el crecimiento económico y la rendición de cuentas, las cuales propician la confianza y la legitimidad de las instituciones. Para alcanzar este propósito uno de los objetivos es “recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado”,<sup>81</sup> ya que el narcotráfico siendo una de las manifestaciones de la delincuencia organizada, reta al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional. De esta manera, se hace necesaria la fuerza del Estado para recuperar espacios que han sido ganados en años anteriores por los narcotraficantes y el crimen organizado, mediante estrategias de eliminación de plantíos de enervantes e intercepto de cargamentos de droga por tierra, mar y aire; modernización de las Fuerzas Armadas con equipos de inteligencia e

---

<sup>80</sup> Ernesto López Portillo, “Delincuencia organizada y seguridad nacional: categorías del discurso y control social”, en *Delincuencia Organizada*, coord., Rafael Macedo de la Concha (México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2004), 192 y 193.

<sup>81</sup> Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

implementar en las fuerzas policiales sistemas de inteligencia; abatir el narcomenudeo con operativos permanentes y atacar el lavado de dinero.

Al retomar este pequeño rubro del Plan Nacional de Desarrollo, se observa un matiz entre la seguridad nacional y la seguridad pública donde ambas se van a encargar de combatir al narcotráfico y a los delitos ocasionados por el crimen organizado. Como bien lo señala Montero: "...el PND afirma que el crimen organizado es un asunto de seguridad nacional, por lo que sus líneas de acción se enfocan principalmente hacia la política de seguridad pública...".<sup>82</sup>

Un ejemplo es el apartado de seguridad nacional, el cual menciona que para "...recuperar la normalidad en el respeto a la ley y la convivencia social ordenada, requiere que el Estado emplee los recursos con los que cuenta para combatir al narcotráfico, y la participación de las Fuerzas Armadas es uno de los más valiosos..."<sup>83</sup> por la aceptación, confianza y credibilidad que tienen de la población y el ejercicio de pleno apego a los derechos humanos que refleja en su labor.

Asimismo, el Programa Nacional de Seguridad Pública que deriva del Plan Nacional de Desarrollo, establece en su objetivo 2 el combate frontal al fenómeno delictivo y la consolidación del Estado de Derecho con la coordinación y corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno, mediante la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.<sup>84</sup>

Por lo que una de sus estrategias gira entorno a enfrentar los delitos de alto impacto como los secuestros, homicidios dolosos y robos con violencia mediante labores de prevención, investigación, persecución y sanción de delitos a través de acciones conjuntas emprendidas con las secretarías de Defensa Nacional y de

---

<sup>82</sup> Montero, "La estrategia contra el crimen organizado en México", 25.

<sup>83</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Seguridad nacional, 67.

<sup>84</sup> Diario Oficial de la Federación, *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*.



Marina, así como la Procuraduría General de la República entre otras con el fin de apoyar a las entidades federativas en la materia y garantizar la seguridad.

Con lo anterior se puede observar que existe una cooperación por parte de las instituciones encargadas de propiciar la seguridad nacional y pública en materia de combate al narcotráfico, el crimen organizado y los delitos que cometen.

De modo sintetizado, el investigador Eduardo Guerrero en su artículo la “Estrategia Fallida” publicado en 2012, expone la estrategia de seguridad implementada para combatir al crimen organizado, mediante una revisión minuciosa de los discursos y entrevistas de Calderón, de los cuales se desprenden los objetivos siguientes:

#### Objetivos 2007

- Rescate de espacios públicos.
- Nueva cultura de la legalidad en México.
- Erradicación de plantíos ilícitos.
- Puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en vías de comunicación.
- Desmantelamiento de puntos de venta de drogas.

#### Objetivos 2008

- Combate al narcomenudeo mediante la prevención y rehabilitación.
- Expansión de los operativos conjuntos en contra del crimen organizado.
- Participación ciudadana y nueva cultura de la legalidad.
- Modernización de leyes e instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia.

#### Objetivos 2009

- Depuración de fuerzas policiales estatales y municipales.
- Cultura de prevención del delito.

- Reducción del secuestro.

#### Objetivos 2011

- Enfrentar, debilitar y neutralizar a los grupos criminales mediante la captura de líderes y mandos medios.
- Reconstrucción del tejido social.
- Atención a las víctimas de la violencia criminal.
- Reducir crímenes de alto impacto.

Los cinco pilares en los que se basó la política de seguridad de Calderón fueron:

- Operaciones conjuntas en apoyo de los gobiernos locales.
- Mejora de las capacidades tecnológicas y operativas de las agencias del sector seguridad.
- Reformas al marco jurídico e institucional.
- Una política activa de prevención del delito.
- Fortalecer la cooperación internacional.<sup>85</sup>

Lo anterior, manifiesta que los puntos clave de la política de seguridad van enfocados a efectuar estrategias punitivas para reducir los niveles de violencia, lo cual, como se había señalado, ha ocasionado mayor violencia e inseguridad en el país.

### **1.3.2. PDN Enrique Peña**

De la misma manera se presenta el Plan Nacional de Desarrollo de Enrique Peña Nieto, el cual establece 5 ejes rectores: México en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

---

<sup>85</sup> Eduardo Guerrero Gutiérrez, "La estrategia fallida". *Revista Nexos en línea*. (1 diciembre, 2012). <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2103067>

En el primer eje establece las estrategias y líneas de acción con objetivos definidos para promover y fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar la seguridad nacional; mejorar las condiciones de seguridad pública; garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; garantizar el respeto y protección a los derechos humanos y la erradicación de la discriminación; y salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano.

En el Plan Nacional de Desarrollo se señala que la Seguridad Nacional contiene objetivos e intereses estratégicos nacionales como la protección de la nación frente a las amenazas y riesgos; la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; la preservación de la unidad de las partes integrantes de la Federación; la defensa legítima del Estado respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y el desarrollo económico, social y político.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, una política integral de Seguridad Nacional “deberá atender todos aquellos factores que puedan vulnerar el elemento humano del Estado.” Por lo que amplía el concepto de seguridad nacional a protección de los derechos humanos permitiendo la tranquilidad y seguridad mediante “el combate a toda manifestación de violencia y delincuencia de alto impacto” adquiriendo un carácter multidimensional.

Para garantizar el México con Paz, la Presidencia de la República hace hincapié en el desarrollo de capacidades de inteligencia, implantación de sistemas de investigación e información de datos generados por las autoridades con el fin de aprovechar los avances tecnológicos a favor de mantener la estabilidad con un apego al derecho.

Presenta un diagnóstico donde expone las consecuencias de lo que dejó la estrategia del gobierno anterior con el combate frontal al crimen organizado, señalando el vacío de poder que se generó dentro de los grupos delictivos, por la aprehensión y extradición de los líderes, lo cual provocó luchas violentas a lo largo del territorio y una mayor violencia que se refleja en una ampliación de delitos.

Sin embargo, a pesar de este pequeño diagnóstico acertado de la situación, se le da prioridad a las fuerzas armadas en su función de mantener la seguridad exterior, pero prioritariamente interior, cuyo papel es predominante debido a la violencia generada por el crimen organizado. Solamente que en esta ocasión se insiste en un marco jurídico que proporcione certeza de la actuación del ejército procurando el respeto de los derechos humanos. Así como, una modernización institucional para fortalecer la capacidad del Estado y permitir un mejor y mayor intercambio de información y cooperación con las autoridades de los tres niveles de gobierno para preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado (estrategia 1.2.1), por lo que se necesitará la coordinación y cooperación internacional y el fortalecimiento de la inteligencia, es decir, mediante el uso de herramientas tecnológicas fortalecer “el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval, para integrarlos con diversas dependencias de la Administración Pública Federal. Promover, con las instancias de la Administración Pública Federal y las Fuerzas Armadas, una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos de inteligencia de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano” (estrategia 1.2.3). De esta manera, existirá una cooperación entre las fuerzas policíacas y el ejército.

Esto entra en polémica con la seguridad pública a cargo de las instituciones policíacas del país. El PND menciona la prevención social de la violencia como pilar fundamental junto con la contención del delito a través de intervenciones policíacas. “Los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los

derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación”.

La situación actual se encuentra en el mismo tenor que con el gobierno de Felipe Calderón; a pesar de las diferencias mínimas planteadas por el gobierno de Peña Nieto, se sigue llevando una estrategia punitiva de combate y lucha frontal contra el crimen organizado y las acciones delictivas. La prevención queda en el discurso y la mayor parte del financiamiento se dirige en dotar de herramientas a las autoridades encargadas de combatir el delito, tanto el ejército como la policía en una cooperación mutua. En este sentido, la seguridad interior de la seguridad nacional es una prioridad y envuelve al mismo tiempo a la seguridad pública. Tesis que se expuso previamente y que queda reafirmada por lo anterior.

Aunque la ley establece una diferencia entre la seguridad nacional y la pública en la Ley de Seguridad Nacional<sup>86</sup> y la Ley General del Sistema de Seguridad Pública<sup>87</sup> y ambas tengan como finalidad proveer el orden público a través de la fuerza pública, no se visualiza un marco legal que regule la intervención de las instancias de gobierno en las tareas de otras, provocando dificultades en la operatividad para hacerle frente a los problemas; tampoco hay un cuerpo intermedio entre las fuerzas armadas y los cuerpos policiales que regule la

---

<sup>86</sup> Art. 3. Para efectos de esta Ley, por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

<sup>87</sup> Art. 2. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

actuación de las primeras en acciones de seguridad pública, además de que muchas veces se ven obligados a desempeñar funciones diferentes en las cuales fueron preparados lo que puede ocasionar violaciones a los derechos humanos, errores en su actuación.<sup>88</sup>

Sin embargo, actualmente se está gestando el proyecto de Ley de Seguridad Interior (2017) que tiene como finalidad proporcionar un marco regulatorio de las tareas del ejército en la seguridad pública para restablecer el orden, es decir, lo que se pretende es normalizar la participación de las fuerzas armadas en labores de vigilancia que corresponden a las autoridades civiles, con esta medida muchos autores y ONGs señalan que se legaliza la militarización del país amenazando los derechos humanos y el Estado de Derecho.<sup>89</sup>

#### **1.4. Gran Apertura del combate a las drogas: Calderón**

##### **1.4.1 Iniciativa Mérida**

La Iniciativa Mérida (IM) es un tratado internacional de seguridad instaurado por Estados Unidos en acuerdo con México y los países centroamericanos para combatir al narcotráfico y particularmente hacerle frente al crimen organizado desmantelando las bandas delincuenciales que forman parte en él. Fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos e implementado por el presidente George

---

<sup>88</sup> Juan Carlos Montero. "El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana", *Revista Región y Sociedad*, 25, n° 58, (2013):203-238.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252013000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300007)

<sup>89</sup> Diferentes organizaciones civiles y especialistas en el tema emitieron un comunicado en el que se oponen rotundamente a este nuevo proyecto de ley, señalando argumentos que justifican su posición: "nadie escapa que a diez años de la guerra contra el narcotráfico el país es hoy más violento que hace una década por lo que la efectividad de la militarización en el ámbito de la seguridad no es, como hoy se dijo en el Senado, evidente (...) no es el camino adecuado normalizar lo que hoy es irregular, ni dar un barniz de legalidad a lo que hoy es ilegal; máxime cuando el propio Secretario de la Defensa Nacional ha aceptado que el Ejército y la Marina no están capacitados para las labores que hoy realizan". Noticias Aristegui. "Ley de seguridad interior amenaza derechos humanos y Estado de derecho: ONG" (10 de enero , 2017) <http://aristeguinoticias.com/1001/mexico/ley-de-seguridad-interior-amenaza-derechos-humanos-y-estado-de-derecho-ong/>

Bush el 30 de junio de 2008. Las instituciones estadounidenses involucradas en el acuerdo son el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) por sus siglas en inglés, la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Antidrogas (DEA). Por parte de México, el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.<sup>90</sup>

La Iniciativa Mérida tiene sus inicios en 2007, cuando el presidente de Estados Unidos de aquella época, George W. Bush, finaliza sus gira por 5 países de América Latina concluyendo en México, en la ciudad de Mérida, donde se reunió con Felipe Calderón para tratar temas prioritarios para ambas naciones como la economía, la seguridad y la migración.

Sin embargo, durante las reuniones, el presidente de México “insistió en que la Unión Americana tenía una responsabilidad compartida en el tráfico de estupefacientes”.<sup>91</sup> Se adoptó como tema prioritario iniciar una medida bilateral para hacerle frente a este fenómeno. En un comunicado de prensa de la Casa Blanca, se señaló que ambos presidentes reconocían la persistente amenaza que representaban el narcotráfico y el crimen organizado principalmente por la violencia que generaban; por esta razón, el gobierno americano buscó un apoyo mutuo bilateral, un compromiso entre las naciones para intensificar la cooperación y el intercambio de información entre instituciones policíacas para atacar el problema:

“El manejo de la frontera entre México y Estados Unidos es una responsabilidad compartida. Nuestra lucha común en contra del crimen organizado deberá estar acompañada por acciones de cooperación en otras

---

<sup>90</sup> “México y EU analizarán avances de la iniciativa Mérida”, *Revista proceso* (17 de septiembre, 2012), <http://www.proceso.com.mx/320119/mexico-y-eu-analizaran-avances-de-la-iniciativa-merida>

<sup>91</sup> Sonja Wolf. “La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad”, *Foro Internacional*, 206, n° 51, (2011): 674.

áreas que promuevan igualmente la seguridad, la prosperidad y el bienestar de las comunidades fronterizas. Incrementar la comunicación e intercambio de información a todos los niveles nos permitirá continuar con la transformación de la frontera en una región de crecimiento y prosperidad compartida”.<sup>92</sup>

Se mostró una gran voluntad e interés por parte de los dos gobiernos. El 22 de octubre de 2007, el gobierno de Estados Unidos oficialmente anunció el paquete de medidas de apoyo para combatir el problema: Iniciativa Mérida, la cual inicialmente otorgaba un apoyo económico de 1,400 millones de dólares de Estados Unidos a México por un periodo de tres años; el país vecino vio la oportunidad de fortalecer la tibia relación que tenían las naciones en este aspecto. El gobierno de Calderón, por su parte, lo consideró como un pilar de su política internacional de acuerdo con su previa declaración de guerra contra el narcotráfico para recuperar la legitimidad perdida en las polémicas elecciones de 2006. En este sentido, se dio un cambio en los patrones de cooperación bilateral que se venían dando históricamente.

De acuerdo con Laurie Freeman,<sup>93</sup> el principal objetivo de Iniciativa Mérida fue aminorar la asimetría de los agentes mexicanos como policía, inteligencia, militares frente a los narcotraficantes que tienen capacidad de organización, equipo terrestre, aéreo y tecnológico y alta capacidad de fuego (armas avanzadas); se otorgó financiación y equipamiento a las dependencias encargadas del combate al narcotráfico mejorando sus capacidades y acciones. Por su parte, Estados Unidos se comprometía a controlar el tráfico de armas, el flujo transfronterizo de materiales químicos para la fabricación de drogas así como reducir la demanda interna del país.

---

<sup>92</sup> The White House. Oficina del Secretariado de Presa. (14 de marzo, 2007), <https://www.whitehouse.gov/>

<sup>93</sup> Laurie Freeman, “Déja vu, 15-23.



Las áreas prioritarias para otorgar el presupuesto se resumían en tres<sup>94</sup>: la lucha contra el narcotráfico y la seguridad fronteriza; la seguridad pública y la procuración de justicia; y el fortalecimiento de las instituciones para garantizar el Estado de derecho. A su vez, los objetivos operativos son cinco y consisten, de acuerdo con Carlos Rico en:

1. La capacidad de control efectivo del territorio nacional. Recuperar los espacios públicos ejerciendo el uso legítimo de la fuerza del Estado en una tarea constante de supervisión y vigilancia.
2. La generación y utilización de inteligencia. Acceso a información fundamental y desarrollo de redes de comunicación mediante el uso de equipo y capacidades tecnológicas que permitan obtener, evaluar, procesar y resguardar la información en bases de datos seguras, confiables y accesibles para su uso necesario y al mismo tiempo lograr una clara comunicación entre los agentes policiales.
3. La coordinación operativa en tiempo real entre los organismos gubernamentales que son partícipes de la estrategia de combate al tráfico de drogas y el crimen organizado.
4. Fortalecimiento y modernización de las diversas agencias de seguridad y procuración de justicia. Cambios en el marco legal, en los procesos administrativos, redefinición de las reglas operativas apoyadas por el uso de la tecnología que garanticen el dinamismo, la capacidad de respuesta y el Estado de derecho en las instituciones.
5. Profesionalización de los cuadros humanos. Supone la capacitación en la operación y manejo de los equipos y la tecnología, así como también los esquemas de verificación y control de confianza.<sup>95</sup>

A partir de la implementación de dicho programa de cooperación internacional, se crea el Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN) en 2008, conformado por

---

<sup>94</sup> Wolf, 2011

<sup>95</sup> Carlos Rico, "La Iniciativa Mérida y el combate nacional al crimen organizado", *Revista Foreign Affairs*, 8, n° 1, (2008): 3-14.

altos funcionarios gubernamentales de los países para tratar los alcances de la IM que desde su instauración por los presidentes Calderón y Bush, se mantiene con los actuales presidentes Enrique Peña Nieto y Obama.

Se ha celebrado cuatro reuniones, en diciembre de 2008 (la primera), 23 de marzo de 2010 (segunda), 29 de abril de 2011 (tercera) y 18 de septiembre de 2012 (cuarta). En ellas se discuten el marco estratégico para implementar programas y las actividades de la Iniciativa bajo cuatro pilares fundamentales (Misión diplomática de los Estados Unidos):

1. Afectar la capacidad operativa del crimen organizado.
2. Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de Derecho.
3. Crear la estructura fronteriza del Siglo XXI.
4. Construir comunidades fuertes y resistentes.

Lo anterior no ha tenido mucho éxito, a pesar de la continua campaña mediática que ha ido cambiando a través de los años, La cual mostraba al gobierno como protector de los intereses de la nación, viendo por las preocupaciones de los grupos sociales respecto a la seguridad.

El discurso oficial señala que los grupos delictivos constituyen una amenaza para la seguridad pública y el Estado de Derecho debido a sus actividades ilícitas, sofisticación, financiación, organización operativa y capacidad de fuego que día a día se va fortaleciendo.<sup>96</sup> El enemigo común es el crimen organizado que ponía en peligro a la tranquilidad de todas las familias mexicanas (la estabilidad de la sociedad). El objetivo era garantizar niveles de seguridad que permitieran una aceptable vida ciudadana.

Atender el problema es una de las más altas prioridades de la acción gubernamental Para hacerle frente a este enemigo era necesario recurrir a las

---

<sup>96</sup> Carlos Rico, "La Iniciativa Mérida y el combate", 4.

fuerzas armadas y ejercer efectivamente el monopolio de la violencia. El argumento pronunciado sostiene que las fuerzas policiales están corrompidas y son ineficientes para combatir este problema. Por tal razón, los militares han estado desempeñando un protagónico y mayor papel en la política y en la seguridad pública produciendo un vacío de seguridad, pues eliminan a las policías corruptas sin dejar una alternativa de defensa local.<sup>97</sup> Aunado a esto, cabe la posibilidad de que se incremente el uso arbitrario del poder por parte del ejército al estar presentes en la escena pública siendo un actor público que se acerca cada vez más al sector civil realizando actividades que les corresponde hacer a los civiles lo que ocasiona un desequilibrio entre el poder civil y el poder militar.

#### **1.4.2 Operativos conjuntos**

Una de las finalidades de la estrategia del gobierno de Calderón fue la recuperación territorial dominada por el crimen organizado estableciendo el orden en ciudades peligrosas, controlando la situación para después desarticular las bandas y restablecer la institucionalización y el poder del Estado. Para ello se utilizaron los Operativos Conjuntos que consisten en el despliegue de las fuerzas de seguridad para combatir al crimen organizado. Bajo la premisa de subsidiariedad federal, el gobierno federal apoya con las fuerzas federales para garantizar la seguridad de un territorio específico a petición de sus gobernantes. El gobierno federal argumenta que con este mecanismo se auxilia a las autoridades locales brindándoles soporte en áreas de inteligencia, administración y procuración de justicia, para fortalecer a los territorios y mejorar su capacidad de contención contra la acción delincinencial,<sup>98</sup> menciona que se trata de un mecanismo de cooperación y colaboración entre las autoridades locales y federales cuyo éxito dependerá de la misma. Si los resultados son favorables se

---

<sup>97</sup> Arturo Alvarado. "La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina", En El Cotidiano, n° 153 (2009): 63-72.

<sup>98</sup> Alejandro Poiré. "Los operativos conjuntos". Presidencia de la República (Blog), mayo 2011, <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/operativos-conjuntos/>

retirárá poco a poco la presencia federal en laborales como las de policía y ésta tendrá la responsabilidad de renovarse y profesionalizarse.

El primer Operativo Conjunto inició a diez días de que Calderón tomará la presidencia de la República; el 11 de diciembre del 2006, se dio inicio a la estrategia en Michoacán uno de los Estados más afectados por la violencia, con el despliegue de 7 mil efectivos de las fuerzas federales, 26 aeronaves y 246 vehículos para acabar con plantíos ilícitos, realizar cateos, órdenes de aprehensión y dismantelar narco tiendas, estableciendo 131 bases de operación y 24 puestos de control para hacerle frente al tráfico de droga. En este operativo participaron cinco órganos de gobierno: Gobernación, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Marina y PGR, cada uno aportando elementos, equipo y transporte.

Sin embargo, no trajo los resultados esperados. La violencia se generalizó con la elevación de la tasa de homicidios al pasar en 2006 de 1349 homicidios a 2287 para 2012.<sup>99</sup> Y lo mismo ocurrió en los demás Estados donde se planeó dicha estrategia: Guerrero y Baja California (enero 2007); Nuevo León y Tamaulipas (enero 2008); Chihuahua (abril 2008); Sinaloa y Durango (mayo 2008), de acuerdo con Fernando Escalante<sup>100</sup> y José Merino,<sup>101</sup> éste último señala que “los estados con operativos tienen tasas de homicidios al nivel de algunos de los países más violentos del mundo, como Venezuela o Colombia; los estados ´violentos sin

---

<sup>99</sup> Alejandro Domínguez. “Estrategias en Michoacán comenzaron y siguen”. Milenio Diario en Línea (2014, 13 de enero). Recuperado de: [http://www.milenio.com/politica/seguridad-estrategias\\_Michoacan-Calderon\\_Michoacan-Pena\\_Nieto\\_Michoacan-violencia\\_0\\_226177863.html](http://www.milenio.com/politica/seguridad-estrategias_Michoacan-Calderon_Michoacan-Pena_Nieto_Michoacan-violencia_0_226177863.html)

<sup>100</sup> Cuyo estudio señala que a partir de 2008-2009 las tasas de homicidio se dispararon en México muy por encima de los niveles que tenían previamente, por lo que el autor señala que existe una correlación entre el aumento de homicidios en los lugares donde se realizaron los operativos conjuntos de la administración calderonista: “en 2008 cambia la tendencia de los 20 años anteriores y aumenta la tasa nacional de homicidios de un modo espectacular. En dos años pasa de 8 a 18 homicidios por cada 100 mil habitantes. También es obvio que aumenta en casi todo el territorio, pero con perfiles muy distintos en unos estados y otros. En particular, el cambio más brusco, las tasas más altas aparecen en los estados en que hay operativos conjuntos de ‘alto impacto’ en 2007”. (p 48). Fernando Escalante. “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, *Revista Nexos*, año 34, vol. 33, n° 397 (enero 2011): 36-49.

<sup>101</sup> José Merino, “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición”, *Revista Nexos en línea*. (junio 2011). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=14319>

operativos´ se ubican en niveles similares a Rusia; mientras el resto del país se parece a naciones como Costa Rica o Lituania”.

Asimismo, Catalina Pérez señala que a partir de la implementación de los operativos del gobierno federal, el número de denuncias de violaciones a los derechos humanos realizadas contra las instituciones de seguridad aumentó significativamente, el número de quejas que recibió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) durante el período 2006-2011 aumentó en 89.8 por ciento, las quejas que se manifestaron como presuntas responsables a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Secretaría de Marina (Semar) fue de 831% y 1,962% respectivamente.<sup>102</sup>

### **1.5 Política de Seguridad en el Estado de Guerrero**

En los últimos años, Guerrero no ha estado exento de los lineamientos que dictaminan las políticas de seguridad a nivel federal, siendo un replicador en lo que se refiere a la de Seguridad Pública debido a su jurisdicción sobre la materia. Por ejemplo, el PED del anterior gobernador priísta Rene Juárez Cisneros considera en el diagnóstico que la inseguridad que se ha desarrollado en Guerrero es producto de factores sociales y económicos, así como también del avance de la delincuencia y el crimen organizado, de las deficiencias de las instituciones responsables y de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia cuyas carencias provocan fenómenos de impunidad y corrupción.

Con la alternancia por primera vez en la gubernatura de la entidad, en 2005, el Gobierno perredista de Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011) presenta las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo, el cual manifiesta un cambio sustancial en el formato y contenido respecto al anterior en materia de seguridad pública.

---

<sup>102</sup> Catalina Pérez. “México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal”, Derecho en Acción (Blog), CIDE, 8 diciembre 2015, <http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>

Así en el apartado tercero llamado Desarrollo político, en su estrategia de Estado de Derecho, el priista propone una renovación del marco jurídico y administrativo de las instituciones encargadas de la seguridad pública. Las líneas de acción encaminadas a garantizar la seguridad pública se centran en el fortalecimiento institucional, la profesionalización, la modernización y el equipamiento del personal; también pone énfasis en la elaboración de programas de seguridad y coordinación entre los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia. Respecto al combate a la delincuencia organizada señala la instrumentación de programas “en las zonas de mayor incidencia delictiva y coordinarse con las policías federales para combatir a la delincuencia organizada”.<sup>103</sup>

En cambio es el diagnóstico presentado por el gobierno de Zeferino en su apartado 4.1.4 Guerrero un Estado seguro, donde expone la problemática de las autoridades encargadas de dar seguridad como el único factor que ocasiona la delincuencia: “La inseguridad y criminalidad se han incrementado por la falta de capacitación, profesionalización, remuneración adecuada y coordinación interinstitucional en muchas áreas de los cuerpos policíacos, lo cual ha impedido enfrentar con eficacia a la delincuencia organizada que ha venido actuando con impunidad, factor que contribuye a debilitar el tejido social”.<sup>104</sup> Aunado a lo anterior expone que los delitos asociados al narcotráfico han mermado la tranquilidad y la calidad de vida de la población debido a la siembra y cultivo de enervantes. Las regiones más afectadas han sido Acapulco, Centro y Norte.

Su respuesta a la problemática de la seguridad pública se encuentra en el apartado 4.2.3.2 Seguridad pública y procuración de justicia al servicio de la gente, cuya estrategia pone énfasis en la modernización de las tecnologías, la red de comunicaciones de seguridad, la ampliación en la cobertura de los centros de control, comando, comunicación y cómputo: “Equipar con nuevas tecnologías y

---

<sup>103</sup> *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005*, p. 26 Recuperado de:  
<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-1999-2005.pdf>

<sup>104</sup> *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*, p. 46. Recuperado de:  
<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/PED-guerrero-2005-2011.pdf>

capacitación técnica a los cuerpos policíacos en el conocimiento práctico que fortalezcan el combate a la delincuencia organizada”.<sup>105</sup>

Por un lado, el primero se centra en la fuerza y reorganización institucional bajo el marco de Estado de Derecho; y por el otro, el segundo, se plantea la modernización tecnológica y la cooperación interinstitucional para hacerle frente al fenómeno delincencial.

Por su parte, el Plan de Estatal de Desarrollo 2011-2015, queda muy corto en su diagnóstico de la situación que presenta la entidad siendo que, en esa época, la violencia repuntó de una manera muy alarmante y todavía continúa. Lo único que señala es que Guerrero no escapa del clima violento que vive todo el país y alude someramente a datos de homicidios. Sus estrategias al igual que su diagnóstico se quedan cortas, señalan la profesionalización, aumento de capacidad operativa de los cuerpos policiales, mejoramiento de su estructura organizacional, infraestructura, equipamiento, telecomunicaciones e impulso a la prevención del delito: “se pretende que todos los servidores públicos que trabajen dentro del sistema de seguridad pública y procuración de justicia sean honestos, institucionales y comprometidos con el bienestar de los guerrerenses”.<sup>106</sup>

El gobierno de Aguirre no tuvo lineamientos claros para seguir una política de seguridad pública adecuada para la situación que se estaba gestando en la entidad y el marco jurídico en el que se basó su administración recayó principalmente en la Ley número 281 de Seguridad Pública del Estado promulgada en febrero de 2007, la cual ordena, actualiza y moderniza el marco normativo en materia de seguridad pública y prevención del delito. En ella se incluyen las dependencias involucradas en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; se amplían las facultades y obligaciones que tienen los Ayuntamientos y quién los preside en materia de seguridad pública; se plantea que la persona responsable

---

<sup>105</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, p. 61

<sup>106</sup> Plan Estatal de Desarrollo (2011-2015).

de la seguridad pública y protección civil del Estado y de los Municipios, tenga los suficientes conocimientos teóricos y prácticos en la materia. Dicha ley ha sido modificada únicamente en dos ocasiones en 2009 y recientemente en 2013, sin presentar una confusión en la relación entre la cooperación en los diferentes órganos de gobierno en cuanto a la seguridad pública con la participación del ejército o de alguna fuerza armada.

### **1.5.1 Operativos de Seguridad en el Estado de Guerrero**

Los operativos policial-militar tal como los conocemos hoy en día, empezaron a partir del gobierno de Vicente Fox Quesada. En Guerrero, el presidente dio inicio al “Operativo México Seguro” el primero de septiembre del 2005, el discurso versaba sobre el combate al crimen organizado con la finalidad de garantizar la seguridad de las poblaciones que han sido víctimas de hechos violentos, producto de los conflictos entre las bandas criminales. En el Estado se desplegaron fuerzas armadas y federales, el cual incluyó el despliegue de la extinta Policía Federal Preventiva (PFP), ahora Policía Federal (PF), Ejército, y de la ex Agencia Federal de Investigación (AFI).<sup>107</sup> Dicho operativo se tradujo en detenciones a narcomenudistas y erradicación de cultivos.

Más adelante, en enero del 2007, Felipe Calderón, abanderó el “Operativo Conjunto Guerrero” en el que participaron elementos del Ejército Mexicano, PFP, la AFI y policías estatales. Este operativo pudo realizarse a petición del ex gobernador Zeferino Torreblanca quien le entregó un informe sobre los puntos más vulnerables en materia de seguridad pública, focalizados principalmente en Acapulco, las regiones de la Costa Grande y Tierra Caliente.

Inicialmente participaron un total de 6,388 soldados del ejército, se establecieron retenes en carreteras federales, de Altamirano hacia Michoacán y Estado de

---

<sup>107</sup> Marcos Muedano. “Guerrero bajo fuego tras decenas de operativos”, *Diario 24 Horas en línea* (28 de junio, 2016). <http://www.24-horas.mx/guerrero-bajo-fuego-tras-decenas-de-operativos/>



México, así como de Altamirano rumbo a Iguala y Zihuatanejo-Ixtapa. En la región centro en el municipio de Zumpango de Neri a 25 kilómetros de la capital, en carretera federal México-Acapulco, en el entronque entre Chilpancingo-Tixtla-Chilapa.<sup>108</sup> Con la implementación del operativo, el secretario de seguridad pública Juan Heriberto Salinas expresó que esta estrategia abrió una nueva perspectiva a la policía del estado, en su reorganización y replanteamiento estratégico. Siendo ex comandante de la región militar del estado y general señaló que las policías fueron superadas porque no están capacitadas para hacerle frente al crimen organizado por lo que era inevitable la intervención de las fuerzas federales.<sup>109</sup>

Sin embargo, al igual que en el plano nacional, Guerrero presentó un aumento generalizado de homicidios. De acuerdo con Fernando Escalante, la tasa de homicidios de Acapulco desde 1992 hasta el 2006 era relativamente baja, pero en el transcurso del año se da un incremento repentino, el año siguiente disminuye nuevamente y en 2008 y 2009 lleva su tasa al nivel máximo histórico, de 134 casos en 2005 pasa a 262 en 2006. Las regiones centro y norte, tienen una clara disminución a finales del siglo pasado hasta el 2007 que aumenta, al igual que Costa Chica y la Montaña. Por su parte, Costa Grande y Tierra Caliente se mantienen, concluyendo que se da un incremento drástico a partir de 2007-2008 por igual en todas las regiones.<sup>110</sup>

Después de tres años en 2011, Francisco Blake Mora, en octubre de ese mismo año da marcha al “Operativo Guerrero Seguro“, debido a que el Estado en ese momento ocupaba el tercer lugar de homicidios en el país y Acapulco era uno de los municipios más afectados con el aumento de 367% de incidencia delictiva colocándose como la segunda ciudad más peligrosa del país. El entonces Secretario de Gobernación declaró que la violencia por la rivalidad delincriminal

---

<sup>108</sup> Juan Cervantes. “Arriba la PFP a Guerrero”, *Periódico el universal en línea*, (19 de enero de 2007) Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/401361.html>

<sup>109</sup> Francisco Gómez. “Operativo conjunto guerrero lleva a la policía local a reorganizarse”, *Periódico universal en línea* (27 de enero de 2007), <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/147846.html>

<sup>110</sup> Fernando Escalante, “Homicidios 2008-2009”, 47-48. El Estado de Guerrero está conformado por siete regiones: Acapulco, Región Centro, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente, la Montaña y Región Norte.

había alcanzado niveles alarmantes por lo que la estrategia se centró en cuatro objetivos: detener y debilitar al crimen organizado, fortalecer a las instituciones, proteger a la sociedad de la delincuencia y reconstruir el tejido social<sup>111</sup>.

Con las acciones realizadas por el operativo, el Gobierno de Aguirre declaró que había disminuido la incidencia delictiva en un 40%. Sin embargo, en los meses subsiguientes, los homicidios, secuestros y extorsiones siguieron a la alza.

## **1.6 Conclusión**

Hoy en día, el narcotráfico es visto como una amenaza a la seguridad nacional y pública en el país; el desarrollo histórico de la política de seguridad en México y la relación con EUA en su combate da cuenta de ello al tomarlo como tema prioritario en la agenda de ambos países. En el discurso y los hechos no basta con emplear las órdenes del gobierno encargado de la seguridad pública para hacerle frente, sino que se han incorporado las fuerzas armadas en su lucha por garantizar la seguridad nacional, ya que es considerado como un fenómeno que atenta contra el orden público y el mismo Estado.

Con el tiempo la evolución de los conceptos se ha reflejado en los planes de gobierno y en las leyes, la seguridad nacional se ha ampliado y cubre ámbitos desde lo económico hasta lo ambiental. La seguridad interna, como ya sabemos, parte de esta seguridad nacional, encuentra lazos vinculantes con la seguridad pública de tal suerte que no solamente a nivel conceptual tienen una cercana aproximación, sino que en términos operativos puede crearse un desajuste al momento de llevarlos a la acción provocando confusión en las acciones emprendidas por parte de las autoridades y en la percepción que tienen las personas sobre éstas.

---

<sup>111</sup> Jesús Badillo, "Guerrero después de Guerrero Seguro". Noticias Milenio en línea (8 de octubre de 2014), [http://www.milenio.com/policia/Operativo\\_Guerrero\\_Seguro-violencia\\_en\\_Guerrero-normalistas\\_desaparecidos\\_en\\_Iguala\\_0\\_385761825.html](http://www.milenio.com/policia/Operativo_Guerrero_Seguro-violencia_en_Guerrero-normalistas_desaparecidos_en_Iguala_0_385761825.html)

Por lo que se plantea que bajo esta dinámica es necesario contar con un marco legal que aclare las funciones y delegue responsabilidades específicas a cada uno de los órdenes de gobierno a nivel operativo para que pueda haber una cooperación y ayuda intergubernamental que no transgreda las acciones realizadas por una u otra instancia con estricto apego a los derechos humanos.

Sin embargo, en este trabajo y bajo este punto, se retoma la envergadura que ha tenido la política de combate al enemigo en provocar la desestabilidad política, social y económica en el país. En el panorama actúa, el Estado en su lucha por mantener el poder ante el crimen organizado ha perdido control, legitimidad y espacio, de esta manera, se propone una reconfiguración de perspectiva en el ataque al crimen organizado de tal forma que en lugar de que se priorice la política punitiva que se ha llevado a cabo en los últimos años, se vuelva la mirada en mejorar la economía, fortalecer educación y la salud, porque esta lucha frontal contra el enemigo ha traído grandes repercusiones al país afectando en grande manera a la población.

## CAPÍTULO II. LOS EMBATES DE UNA GUERRA: VIOLENCIA EN MÉXICO Y GUERRERO

### Introducción

Uno de los grandes problemas que aqueja a la sociedad mexicana hoy en día es la seguridad del país, los eventos acaecidos en los últimos años la ponen en tema prioritario en la agenda del Estado. El aumento de la violencia generalizado ha tenido grandes repercusiones sociales, culturales y simbólicas particularmente en las entidades mayormente azotas por este fenómeno como Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León y Estado de México, Estados que presentaron mayor número de homicidios durante el periodo del ex presidente Felipe Calderón.<sup>112</sup>

Psicosis, ansiedad, estrés postraumático, suicidio particularmente en jóvenes y adolescentes; familias fragmentadas y desplazadas; surgimiento de autodefensas y justicia por mano propia, son algunos de los síntomas de la recrudecida violencia en la sociedad. Asimismo tiene impacto en la economía y el sistema político: quiebre de empresas y falta de inversión, costos sobre la oferta laboral, productividad; en lo político, se refleja en la ingobernabilidad de ciertos municipios, amenazas, secuestros y homicidios a funcionarios de gobierno, pérdida del control institucional y debilidad en la estructuras de gobierno. Son muchos los efectos y aún más las pérdidas.

La violencia aumentó considerablemente durante el periodo de Felipe Calderón<sup>113</sup> al ponerse en acción su política de seguridad antidroga, respaldada por Estados Unidos y ejecutada por las fuerzas armadas con el argumento de la ineficacia de las fuerzas civiles para recuperar los espacios públicos, el ejército tomó las calles mediante los operativos conjuntos, la estrategia al inicio fue aplaudida por la

---

<sup>112</sup> Jonathan Rosen y Roberto Zepeda. La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida, Reflexiones, 94, n° 1 (2015): 153-168

<sup>113</sup> El reporte Políticas de seguridad en México: análisis de 4 sexenios, elaborado por Eduardo Guerrero, se señala que entre 1997 y 2004 la incidencia de delitos del fuero federal se mantuvo relativamente estable pero a partir de 2005-2007 registró un aumento acelerado. Mientras que la incidencia de delitos del fuero común también durante el periodo de 1997-2005 se observó una importante disminución pero un repunte de magnitud similar de 2006 a 2011.

población porque, de acuerdo con el discurso, se pensaba que traería mayor paz y tranquilidad al clima de inseguridad que se gestaba en aquella época, pero la realidad fue otra, la estrategia punitiva de combate frontal contra el narcotráfico enfocadas a acciones como los decomisos, la erradicación de plantíos y detenciones y captura de sus líderes han provocado principalmente la desarticulación de las bandas delictivas eliminando las cabecillas, que al fragmentarse y transformarse en mafias locales, vinieron a incrementar la incidencia en delitos como la extorción, secuestro y robo vehicular principalmente en los Estado con presencia de cárteles, es decir, una estrategia fomentada en el uso de la violencia para combatir la violencia, suscitó una diversificación de delitos y por consiguiente una violencia e inseguridad más exacerbada.<sup>114</sup>

Así mismo, se presentó el “efecto cucaracha” el cual consistía en el desplazamiento de la narcoviolencia de un estado a otro que se dio cuando el gobierno de Calderón continuó con los operativos policiaco-militares en varios estados del país como Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero en 2007. Estos operativos, si bien lograron reducir de manera inmediata la presencia del narcotráfico en las entidades mencionadas, comenzó a crecer la violencia en estados que no presentaban tal fenómeno de manera importante como Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco.<sup>115</sup>

Pero por si no fuera poco, el número de denuncias contra las fuerzas armadas por violación de derechos humanos se disparó en el sexenio, se registraron numerosos casos de abuso incluyendo agresiones y homicidios.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> Eduardo Guerrero, en Sandra Marina, “En seguridad, sexenios de avances y retrocesos”.

<sup>115</sup> Chabat, “la respuesta del gobierno de Felipe calderón...”, 21-39. Véase también B.M Bagley, “¿Por qué se está perdiendo la guerra contra la droga? (II): de cucarachas, Estados incapaces y legalizaciones nebulosas” *Fundación Razón Pública* (2011).

<sup>116</sup> Como lo plasme en el capítulo I, de acuerdo con Catalina Pérez el número de denuncias, presentadas a la CNDH, de violaciones a los derechos humanos por las fuerzas armadas aumentó en 89.8 por ciento en el periodo de Calderón.

Para entender de mejor manera el fenómeno Benítez<sup>117</sup>, especifica que lo que va de los últimos años se desencadenaron tres guerras de manera “simétrica”: La guerra de las grandes organizaciones criminales emprendida por el presidente Calderón desde 2007, la cual dio pauta a una segunda guerra, entre cárteles y una tercera, el acoso hacia la población civil.

Misma reflejada en el Estado de Guerrero, objeto de este estudio, el cual ha sido uno de los más violentos en 2015, seguido de Sinaloa, Morelos, Baja California y Baja California Sur de acuerdo con el índice de Paz, al presentar una tasa de homicidios de 54.5 por cada 100 mil habitantes teniendo una calificación alta de 3.86 en el índice.<sup>118</sup>

Los costos de la violencia son altos principalmente en una entidad pobre<sup>119</sup> que tiene una participación del 1.5% al Producto Interno Bruto Nacional, enfocada principalmente a actividades terciarias (un 72% al PIB de la entidad),<sup>120</sup> presentando una transformación en la dinámica social: fragmentación del tejido social, desarticulación de las relaciones sociales o la formación de autodefensas, además del desplazamiento y la desterritorialización de poblaciones enteras pertenecientes a alguna comunidad. Las personas presentan un estado de psicosis o miedo a ser víctima de un delito de manera generalizada, han cambiado aspectos de su vida diaria, como las costumbres al salir de su casa, transportarse y pasear, la manera de relacionarse con los demás, las actividades sociales y políticas que regularmente llevaban.

---

<sup>117</sup> Raúl Benítez. “La guerra al narcotráfico”, 49.

<sup>118</sup> Una calificación del 1 al 5, mediante ponderación y promedio en base a siete variables: la tasa de homicidios, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego, encarcelamiento, tasa de financiamiento de las fuerzas policiales, incidencia de delitos de delincuencia organizada y eficiencia del sistema judicial. El Estado de Guerrero se coloca en 2016 como el último lugar del índice, siendo el Estado menos pacífico del país. Índice de Paz “Un mapa de la evolución de la paz y los factores que la impulsan”, Institute for economics y peace. (2016): [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016\\_ES.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016_ES.pdf)

<sup>119</sup> De acuerdo con el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social) Guerrero es la tercera entidad más pobre del país con el 65. 2% de población situada en pobreza y pobreza extrema. Datos del 2015

<sup>120</sup> Secretaría de Economía. ProMéxico, inversión y comercio, 2015

Además de que se habla de una crisis política de la entidad por el despliegue de las fuerzas federales, debilidad institucional traducida en la incapacidad del gobierno de hacerle frente a los problemas, la colusión de las autoridades policiacas y militares con las bandas delictivas y de las más altas esferas del gobierno, así como también las disputas por las plazas y la lucha por el control de las rutas de trasiego de la droga por parte de las células criminales.

Lo anterior ha sido resultado de los diferentes procesos de transformación que ha vivido la entidad a lo largo del tiempo, la violencia ha sido una constante en la historia del Estado presentando multiplicidad de violencias que repercuten en la percepción y comportamiento de la sociedad principalmente en los jóvenes.

Por lo que la finalidad de este capítulo se centra en reconstruir un panorama general de las tres guerras antes señaladas, cómo se suscitó la guerra entre carteles, sus características y conformación del mapa nacional del narcotráfico; la manera en que influyó la política calderonista y actualmente la política de Peña Nieto en este escenario; y, la repercusión en la sociedad mexicana de la violencia y la inseguridad en especial en los jóvenes un grupo social vulnerable. Tomando en cuenta el marco conceptual de lo que es violencia en especial la generada por el narcotráfico, la afectación en los jóvenes definiendo que es ser joven en el contexto actual para tener una aproximación de lo que está ocurriendo en el país con ellos en especial en las entidades más violentas en este caso el Estado de Guerrero.

## 2.1. Breve historia de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas: El Estado y el crimen organizado

Para entender de una manera explicada la evolución de las organizaciones criminales se desarrollarán cuatro periodos que definirán la trayectoria de éstas pasando por sus inicios, su robustecimiento, desestabilidad y reconfiguración.

En sus inicios, el narcotráfico en México emerge con la migración de los chinos al país en el siglo XIX, instituidos en el negocio del opio las zonas localizadas en el norte de país representaron una oportunidad para hacer crecer el negocio y venderlo a comerciantes chinos en Estados Unidos.<sup>121</sup> En aquel entonces los chinos tenían el control de la producción, importación y venta local de la goma de opio, de igual manera se dedicaban a la venta de marihuana, heroína, morfina y cocaína, tejieron redes locales con el gobierno y la sociedad de las comunidades que los apoyaban en el negocio.

Durante la época de prohibición en Estados Unidos y en México en los años 20, se creó un sentimiento de superioridad de la raza mexicana y de discriminación y racismo contra los chinos, se formaron grupos de odio antichinos incluso conformados por delincuentes, el odio llegó hasta las esferas del gobierno que también compartían el mismo sentimiento. Las deportaciones, secuestros, ejecuciones de los asiáticos promovieron que el negocio de la droga se quedará en manos mexicanas<sup>122</sup> surgiendo las incipientes organizaciones de narcotraficantes estableciendo pequeñas redes de contrabando de narcóticos principalmente en los estados del norte del país que permitieron la conformación de un mercado con nuevas reglas de operación que sentaría las bases de los principales cárteles del país los cuales aún comparten lazos de sangre.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> Emilio López, "Fracasan México y EU en la lucha antinarco", *Revista Indicador político. Grupo de Editores del Estado de México y Centros de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional*. Número 11. (junio, 2014).

<sup>122</sup> Valdés. *Historia del narcotráfico en México*.

<sup>123</sup> De acuerdo a lo que menciona Alan García "Pedro Avilés fue tío de Joaquín Guzmán Loera, mientras que Amado Carrillo Fuentes y Rafael Caro Quintero fueron sobrinos de Ernesto Fonseca Carrillo. A su vez, Juan García Abrego fue sobrino de Juan N. Guerra, y los hermanos Arellano Félix fueron sobrinos de Miguel Ángel



En la primera generación de narcotraficantes hicieron eco Pedro Avilés Pérez y Ernesto Fonseca en Sinaloa; Pablo Acosta Villareal en Ciudad Juárez y Juan Nepomuceno Guerra en Tamaulipas.

Este último conformaría el Cártel del Golfo al dejar el contrabando de alcohol en Estados Unidos (durante los años 30s cuando se dio la Ley Seca), para dedicarse de lleno al tráfico de drogas en la década de los 70 y dejarle el negocio a su sobrino Juan García Abrego.

Por su parte Pedro Avilés Pérez en relación Ernesto Fonseca Carrillo, fue precursor del cártel de Sinaloa, originario de Culiacán, fue uno de los primeros en traficar droga a través de aeronaves de Sudamérica hacia Estados Unidos, considerado el primer jefe del narcotráfico fue mentor del que sería uno de los principales capos de la historia de México: Félix Gallardo, El Padrino, base de los modernos cárteles a partir de la conformación del cártel de Guadalajara.

Mientras que Pedro Acosta fue precursor del cártel de Juárez y mentor de los hermanos Carrillo Fuentes: Vicente, Cipriano y Amado, siendo el último el líder de la organización después de Aguilar Guajardo.

Al principio eran cultivadores y contrabandistas que tenían acuerdos y protección política de tal manera de que ellos trabajaban en el negocio pagando un impuesto al gobierno, el poder lo tenían los políticos<sup>124</sup> de esta forma la actividad estaba protegida y regulada.

Dichos acuerdos entre el poder político y el narcotráfico tenía tres características: el producto estaría destinado solamente a la exportación; los narcos no le

---

Félix Gallardo, así como también lo es Sandra Ávila Beltrán. En Emilio, Cunjama. *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México Emilio* (México, D. F.: Tirant lo Blanch México: 2014), 139.

<sup>124</sup> Luis Astorga, *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. (México: D.F.: Editorial Plaza y Janés, 2005).

disputarían posiciones políticas a los políticos profesionales; y las decisiones del gobierno federal serían acatadas sin discusión.<sup>125</sup>

Anabel Hernández expone este hecho a partir de la entrevista a una persona llamada, el informante, el cual describe detalladamente como era la dinámica entre el gobierno y el narcotráfico: el gobierno federal tenía bajo su control toda la siembra y trasiego de droga, todos los cargamentos pasaban por el permiso y vigilancia del Ejército, de la Dirección Federal de Seguridad y la Policía Judicial Federal, las ganancias se destinaban a pagar armamento, mantenimiento de oficinas, equipamiento y sueldo del personal; la mitad se quedaba para gastos de la corporación y la otra llegaba a las oficinas del procurador mediante el ritual de la maleta, que pasaba desde lo más bajo, hasta llegar a las altas esferas del poder intacta.<sup>126</sup>

El narcotráfico era un asunto de Estado y él contribuyó al desarrollo y evolución del narcotráfico al ser legitimado por su complicidad y la corrupción que había por parte de las autoridades.

Este tradicional modo de operar se desmanteló durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) cuando se inició la ya señalada Operación Cóndor y se empezó a hablar del combate frontal al narcotráfico como un enemigo. En ese entonces las cantidades de droga eran importantes, la demanda hacia el país vecino crecía rápidamente y el mercado ilegal se expandía notablemente.

Las ganancias crecientes del negocio, el visible debilitamiento del régimen autoritario y la apertura hacia un nuevo sistema económico provocaron que la delgada línea que separaba de los narcotraficantes y servidores públicos desapareciera, el pago de impuesto se esfumó para convertirse en dinero que iba

---

<sup>125</sup> César Morales. "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia", Revista de Ciencias Sociales APOSTA, núm. 50 (2011): 1-35

<sup>126</sup> Anabel Hernández. *Los señores del narco*. (México, D.F.: Editorial Grijalbo, 2010).

directamente a los bolsillos de los funcionarios, políticos y los prestadores de servicios públicos como los policías que se volvieron al servicio del narcotráfico.<sup>127</sup>

De esta manera, en los ochenta estaban conformados dos grandes organizaciones: el cártel de Guadalajara que traficaba droga en la zona del Pacífico y el cártel del Golfo que lo realizaba a lo largo del golfo de México.

La organización más poderosa en aquellos años fue la de Guadalajara al mando de Ángel Félix Gallardo, él era coordinador del cártel conformado por Ernesto Fonseca, Don Neto; Manuel Salcido Azueta, El Cochiloco; Juan José Esparragoza Moreno, El Azul. En un grado menor Amado Carrillo, Rafael Quintero e Ismael Zambada, El Mayo. Por debajo de ellos se encontraban Héctor Palma, El Güero; Joaquín Guzmán, El Chapo; los hermanos Arellano Félix y los hermanos Beltrán Leyva.<sup>128</sup>

En sus inicios la organización se dedicaba al tráfico de heroína y marihuana, con el tiempo incrementó su poder hasta hacerse de poderosas relaciones con el cártel colombiano de Medellín para el tráfico de cocaína, gozaba de una amplia protección de las autoridades y de su mando surgieron grandes capos que formarían parte de los carteles de Sinaloa, Tijuana y Juárez.

La organización de Juárez una de las destacadas en la década de los noventa debido a su líder Amado carrillo Fuentes (a la muerte de Aguilar Guajardo) tejió un entramado de redes exitosas con las autoridades haciendo del grupo una organización criminal a nivel internacional debido a los grandes envíos aéreos de cocaína desde Colombia hasta Estados Unidos, gracias a su gran incursión se le apodaba “El Señor de los Cielos”, teniendo presencia en 17 Estados

---

<sup>127</sup> Ibid.

<sup>128</sup> Ibid.

Por su parte el cártel del Golfo ostentaba el poder desde la península de Yucatán, Belice y Guatemala hasta los Estados de Tamaulipas y Nuevo León para el tráfico de cocaína desde Colombia hasta la frontera de Texas, su poder creció exponencialmente cuando asumió el mando Osiel Cárdenas Guillén, al ser arrestado García Abrego. Para protegerse de sus enemigos el líder conformo un grupo armado conformado por las Fuerzas Especiales militares llamados los Zetas.

En este periodo de robustecimiento, el narcotráfico creció rápidamente por el alto crecimiento de la demanda de drogas en el mercado de los Estados Unidos; la implementación de políticas de erradicación y prohibición de las drogas y la generación de redes de comercialización con la cocaína que se importaba desde Colombia.<sup>129</sup>

México era una ruta de paso, donde la cocaína proveniente de los grandes cárteles de Colombia trasladaban su producto hacia el país con destino a Estados Unidos utilizando varios medios de transporte como el aéreos, terrestres y marítimos ayudados por los incipientes cárteles mexicanos.

Sin embargo la situación cambio a partir de la política estadounidense de combate al tráfico de drogas, cuando se dedicaron a atacar a los países productores, principalmente Colombia, llevando a cabo una serie de medidas para capturar o ejecutar a los líderes de los cárteles, suscitando la desarticulación de los mismos y su desestabilización, hecho que permitió una oportunidad para el crecimiento de las organizaciones mexicanas, utilizando la ruta de Colombia-Florida, empezaron a remplazar a Colombia como el proveedor de la droga al país vecino, diversificando sus tareas y consolidándose como un poder real en el país y al

---

<sup>129</sup> Fernando Escalante ¿puede México ser Colombia? Revista Nueva Sociedad, n° 220, Fundación Friedrich Ebert, México (marzo-abril 2009): 84-96, [http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4807-001\\_g.pdf](http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4807-001_g.pdf)

mismo tiempo comenzando a ser un problema de seguridad en México. En estos años el Estado mexicano estaba perdiendo el control para sostenerlo.<sup>130</sup>

A finales de los 80s (1989) el narcotráfico surge una desestructuración con la detención de los grandes capos del cártel de Guadalajara (Ernesto Fonseca, Rafael Caro Quintero, Félix Gallardo). Tras el secuestro, tortura y asesinato de Enrique Camarena un agente de la DEA, Estados Unidos presionó al gobierno mexicano para la detención de los presuntos perpetradores del delito, este hecho le gana la pérdida de la protección del gobierno, con el arresto de las cabecillas se propició la advenida de la fragmentación de la coalición y se generó la pauta a la competencia y violencia por el control de la organización.<sup>131</sup>

A pesar de que desde la cárcel Félix Gallardo repartió el pastel entre los líderes del grupo de aquella época con la intervención conciliadora de Juan Esparragoza, El Azul, de la siguiente manera: Joaquín Guzmán, recibió Tecate y San Luis Río Colorado; Rafael Aguilar Guajardo, Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo; Héctor Luis Palma, Nogales y Hermosillo; Jesús Labra, tío e impulsor de los Arellano Félix, Tijuana; Ismael Zambada y Baltazar Díaz Sinaloa y a Rafael Chao López, Mexicali.<sup>132</sup> Nacieron entre ellos nuevas alianzas y pugnas por obtener el control de las rutas de tráfico de droga.

De igual manera, unos años posteriores, la muerte de Amado Carrillo en 1997, a raíz de una cirugía plástica en un hospital de la Ciudad de México, suscitó un reacomodo entre las organizaciones.

El poderoso cártel de Guadalajara se dividió en dos: el de Tijuana, bajo la dirección de los sanguinarios hermanos Arellanos Félix; y el de Sinaloa, cuyo

---

<sup>130</sup> En esta época no existía una guerra entre cárteles, había una tregua entre ellos de convivencia donde el gobierno brindaba de su protección a todos y se podía hacer acuerdos con los diferentes grupos.

<sup>131</sup> Este suceso, la muerte de Amado Carrillo, la ejecución de Pablo Acosta (1987) entre otros, marcó una nueva era en el narcotráfico. Así mismo, dio la pauta a una nueva generación de narcotraficantes.

<sup>132</sup> Ravelo, *Los Capos*, 96

mando recaía en El Güero Palma, Adrián Gómez González, Joaquín Guzmán, e Ismael Zambada. Por su parte el cártel de Juárez quedo a cargo de Vicente Carrillo, donde también participaba Ismael Zambada, El Azul y Marcos Arturo Beltrán Leyva, El Barbas.

El comienzo del siglo XXI, fue marcado por la transición democrática, la estructura del antiguo régimen quedo desarticulada y desplazada por las premisas democráticas de buen gobierno, división de poderes y participación ciudadana. El gobierno de Vicente Fox, en un principio generaba altas expectativas en la sociedad, se pensaba que a raíz del cambio de gobierno todos los problemas del país serian resueltos particularmente la corrupción y la inseguridad, dando fin a los poderes fácticos y grupos ilegales. Pero esta percepción fue cambiando cuando la violencia cada día se hacía más visible durante su gobierno y este enfrentaba escándalos de gran envergadura como la escapada del Chapo Guzmán<sup>133</sup> en un carrito de lavandería de la cárcel de máxima seguridad de Puente Grande el 20 de enero de 2001, suceso que la mayoría de las personas no daban crédito; o el escándalo de su director de Área de la Coordinación de Giras Presidenciales, Nahum Acosta Lugo, luego de ser acusado de filtrar información gubernamental con el grupo de los Beltrán Leyva confirmándose que recibió 5 mil dólares enviados por el capo.<sup>134</sup> Las polémicas desatadas dieron pauta a pensar de que existía una conexión entre el cártel de Sinaloa y Vicente Fox<sup>135</sup> desde que él se encontraba en el medio político y empresarial. De esta forma se menciona que en realidad el capo salió por la puerta grande y que el gobierno estaba destinado a proteger su organización.

---

<sup>133</sup> Recordar que Joaquín Guzmán fue entregado a las autoridades en 1993, cuando Amado Carrillo y Héctor Palma lo traicionaron entregándolo a las autoridades debido a los innumerables problemas que le había ocasionado al Señor de los Cielos. Sin embargo, a pesar de ser un capo de poca relevancia, las autoridades en aquella época, presentaron la detención como un gran logro para combatir al narcotráfico. Lo que le dio más tarde fama y poderío.

<sup>134</sup> Redacción, "Caso Nahum Acosta: Juego de panista". *Revista Proceso en línea* (febrero 2005): <http://www.proceso.com.mx/194064/caso-nahum-acosta-juego-de-panistas>

<sup>135</sup> De acuerdo con Anabel Hernández y sus fuentes de primera mano, la relación data desde cuando Vicente Fox buscaba la gubernatura de Guanajuato en 1991. Así también presentaba grandes lazos con Manuel Beltrán Arredondo, empresario, protector y allegado de Joaquín Guzmán.

Es así como el gobierno federal emprendió una lucha contra el narcotráfico bajo el cobijo de lo dictaminado por el gobierno estadounidense, llevando a cabo acciones de incautación, destrucción y aprensión de número importante de delincuentes vinculados al crimen organizado, debilitando principalmente a los Arellano Félix, Carrillo Fuentes, Palma Guzmán y Osiel Cárdenas, lo cual significa un conjunto del 81.2 % de los narcotraficantes capturados.<sup>136</sup>

### Cuadro 3. Criminales Detenidos

(Del 1 de diciembre de 2000-30 de septiembre de 2006)

Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Palma Guzmán	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	26	1	7	10	1	3	53
Lugarrientes	12	26	2	8	20	1	5	74
Sicarios	102	66	2	93	134	6	15	418
Funcionarios involucrados	40	53	2	31	57	2	9	194
Colaboradores y distribuidores al menudeo	17 345	18 509	7 014	15 694	10 704	3 540	3 936	76 742
<b>Total acumulado</b>	<b>17 506</b>	<b>18 687</b>	<b>7 022</b>	<b>15 834</b>	<b>10 928</b>	<b>3 550</b>	<b>3 969</b>	<b>77 496</b>

Fuente: 6° informe de ejecución del PND 2001-2006. PGR

De acuerdo al cuadro, las bajas importantes han sido para el cártel de Tijuana y el de Juárez, seguido por el de Sinaloa y el del Golfo, teniendo mayor número de arrestos importantes el de Tijuana y el Golfo.

Es importante explicar la conducción de este cuadro con base a los sucesos durante el sexenio y la reconfiguración de las bandas dedicadas al tráfico de droga a raíz de la política implementada por el gobierno.

En 2001, el presidente se da a la tarea de atacar a la organización de los hermanos Arellano Félix, por una orden girada desde Washington, el Departamento de Estado manifestó la decisión de arrestar como meta prioritaria a los líderes del cartel, por lo que en marzo de 2002 fue detenido Benjamín Arellano y después con apoyo de la DEA a Ramón Arellano. De igual forma fueron detenidos Ismael Higuera y Jesús Labra importantes operadores del cártel.<sup>137</sup>

<sup>136</sup> 6° informe de ejecución del PND 2001-2006. Procuraduría General de la República

<sup>137</sup> Ravelo, *Los Capos*, 194.

Dichas detenciones beneficiaron al cártel de Sinaloa, al ser los de Tijuana uno sus grandes enemigos desde finales de noventa, el camino estaba más liberado para la llamada Federación, una organización que aglutinaba a los principales capos de la organización de Sinaloa.

Después de la fuga del Guzmán Loera de la cárcel, se llevaron a cabo reuniones en octubre del 2001, para su conformación, en Cuernavaca y el Distrito Federal, con la asistencia de unos 25 jefes, los más importantes del grupo y también participaron Armando Valencia Cornelio<sup>138</sup> y un representante de los hermanos Amezcua. Al final, no muy contentos con la decisión quedó Vicente Carrillo al control, se decía que no cumplía las expectativas para el cargo.

Con la Federación creada quedaba hacerle frente ante las demás organizaciones para tener el control monopólico del negocio de las drogas, el primer frente, los Arellano Félix, con la ayuda de la información filtrada a las agencias americanas sobre sus movimientos y el apoyo del gobierno de Fox quedo desarticulada.<sup>139</sup>

La Federación estaba dando sus primeros resultados, como coordinador el Chapo Guzmán ejerció un liderazgo vertical, con el auxilio y la cooperación de los diferentes grupos que lo conformaban estableció una red de transporte terrestre, marítimo y aéreo, amplió sus espacios de acción en producción y comercialización, constituyéndose una empresa criminal transnacional.

Después de dos años, la Federación se enfocó a darles guerra a otros de sus grandes enemigos: el cártel del Golfo comandado por Osiel Cárdenas junto con su brazo armado los Zetas. La tarea no era fácil y eso se reflejó en la escalada de violencia que empezó a hacerse visible en Nuevo León y Tamaulipas.

---

<sup>138</sup> Uno de los líderes de la organización Valencia radicada en Michoacán, encargada de exportar cocaína y marihuana hacia los Estados Unidos, siempre optaron los miembros de este grupo llevar un perfil bajo y discreto, llevaban buenas relaciones con el cártel de Juárez cuando todavía estaba al mando Amado Carrillo

<sup>139</sup> Hernández, Los señores del narco, 2010.



Finalmente Osiel cayó detenido en 2003 en un operativo realizado por el ejército. Sin embargo, el poder pasó a manos de Jorge Eduardo Costilla Sánchez y con la captura de su líder los Zetas se independizaron bajo la dirección de Heriberto Lazcano, El Lazca y Miguel Treviño Morales, acrecentando su poder en el narcotráfico y al mismo tiempo en otros delitos como el tráfico de indocumentados, secuestros y extorsiones.<sup>140</sup>

Al poco tiempo la Federación se fragmentó, algunos de sus integrantes consideraron que El Videcoy no era apto para el mando y que tampoco hacía bien su trabajo. De Mauleón afirma que:

“la gota que derramó el vaso fue una disputa por derechos de piso en la que Rodolfo Carrillo, El Niño de Oro, hermano menor de Videcoy, ejecutó personalmente a dos operadores de El Chapo que habían movido droga sin su consentimiento (...) El Chapo no estuvo dispuesto a perdonar. Pidió a sus socios la cabeza de El Niño de Oro.”<sup>141</sup>

En octubre del 2003, la federación desapareció y las ejecuciones entre el cártel de Sinaloa y Juárez empezaron a hacerse visibles, la guerra entre grupos delictivos se había desatado, Sinaloa empezó a resentirlo y Chihuahua daba muestras de un Estado sin control con unos niveles altos de violencia.

No solamente ocupaban la ejecución como único medio de confrontamiento, sino que también se delataban entre ellos para ser capturados.<sup>142</sup>

Para el 2006, se detectaron nueve organizaciones:

---

<sup>140</sup> La captura de Osiel Cárdenas trajo graves repercusiones en la sociedad y en el Estado. A partir de su detención en un intento por acabar con su poderío (en la lucha del gobierno contra el narcotráfico), lejos de traer tranquilidad a las zonas de guerra, la violencia se exacerbó, se alteró el equilibrio de poder entre bandas delictivas y al mismo tiempo el flujo de droga aumentó. A su vez, para sostenerse, el cártel de Juárez se dedicó a armar y reclutar a las pandillas juveniles de los barrios populares que al no recibir una paga como tal de la organización se dedicaron a llevar a cabo otras actividades ilícitas como los robos armados, el secuestro, el derecho de piso y grupos de protección, estos últimos crecieron exponencialmente lo que aumentó considerablemente la violencia (véase Eduardo Guerrero, “Violencia y las mafias”. *Revista Nexos*. Año 34, vol. 33, n° 405 (septiembre 2011): 55-59

<sup>141</sup> De Mauleón. “La ruta de sangre de Beltrán Leyva”, 24.

<sup>142</sup> Según Anabel Hernández la traición interna ha sido la principal causa para la aprensión de los jefes de las organizaciones criminales mexicanas.

- El Chapo Guzmán en Sonora;
- Cártel de Juárez en Chihuahua, Coahuila, Yucatán, y en disputa por Tamaulipas;
- Cártel de Tijuana en Baja California, Morelos;
- Cártel de Sinaloa en Sinaloa;
- Cártel del Golfo en disputa por Tamaulipas y Michoacán, Guanajuato, Veracruz y Yucatán;
- Cártel de los Hermanos Amezcua en Colima;
- Cártel de la familia Díaz Parada en Oaxaca, y
- Cártel de los Hermanos Valencia Cornelio en Michoacán<sup>143</sup>.

Con la llega de Felipe Calderón al poder en 2006, se da una reconfiguración del narcotráfico en México que cambia el panorama completo del país, al redoblar la guerra contra el tráfico de drogas y al crimen organizado, lejos de acabar con la violencia producto de “la disputa de las bandas delincuenciales”, “conllevó una dramática escalda de ésta. En la medida en que los cárteles devolvieron el golpe a las fuerzas del gobierno, se enfrentaron entre sí para capturar el control de las áreas donde las bandas rivales estaban debilitadas e incrementaron sus esfuerzos por corromper a las autoridades”.<sup>144</sup>

De igual manera lo señala Edgardo Buscaglia<sup>145</sup>, en la medida en que el gobierno de Calderón imprime fuerza y represión al combate del crimen organizado, "mayor es la respuesta violenta de las células criminales". Es decir, el gobierno, en su afán de erradicación, ha actuado como detonador o coadyuvante de las espirales de violencia.<sup>146</sup>

De ser 7 organizaciones criminales contabilizadas en 2007 por el gobierno Calderón, pasaron a formarse en 2011 unas 19 de igual o mayor relevancia:

---

<sup>143</sup> Emilio Cunjama, *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*, 147.

<sup>144</sup> Fundación Transform Drug Policy. “La guerra contra las drogas”, 4.

<sup>145</sup> En Revista Proceso. El narco ya es una estructura nacional (21 septiembre, 2008), <http://www.proceso.com.mx/88824/el-narco-ya-es-una-estructura-nacional>

<sup>146</sup> Morales, “La guerra contra el narcotraficante en mexico debilita al estado”, 2011

Cuadro 4. Radiología del narcotráfico 2006-2012



Fuente: Reporte Índigo, la narcografía de Calderón, 2012

Los territorios en conflicto por lo general se relacionan con las principales rutas de tráfico de drogas. Por ejemplo, en su afán por obtener ingresos el cartel del Golfo volteó su mirada hacia Michoacán territorio estratégico por encontrarse conecto con la Ciudad de México, Guadalajara y con el resto del país, atacarlo no representaría problema porque se encontraba controlado por la organización local de los Valencias (también llamado cartel del Milenio). Así que una vez que entraron los Zetas, los Valencias cayeron y el cartel del Golfo se hizo dueño de la producción de marihuana y amapola, además de que estableció su centro de producción de metanfetaminas. Por su parte los Zetas se dedicaron a crear un mercado interno en el lugar afectando sobre todo a la población juvenil y al sector empresarial con el secuestro, la extorsión y derecho de piso. La sociedad se sintió constantemente amenazada por todos estos actos delictivos, por lo que los michoacanos que trabajaban con los Zetas decidieron enfrentarlos conformando La Familia Michoacana fundada en 2006,<sup>147</sup> cuyo objetivo era expulsarlos y restablecer el orden y la seguridad en Michoacán, sus principales líderes Nazario Moreno, El chayo o El Más Loco y Jesús Méndez, El Chango y después de ellos,

<sup>147</sup> Guillermo Valdés, *Historia del narcotráfico en México*.

Servando Gómez Martínez, La Tuta con un discurso religioso y de base social, expulsó a los Zetas en 2008 y tomó el control de sus mismas prácticas sólo que perfeccionadas extendiéndose a otros Estados de la República, por ejemplo Estado de México.

De la familia se desprendieron Los caballeros templarios (2011) en Michoacán, haciéndose conocer como un grupo preocupado por la seguridad de las personas y dedicado al combate de los cárteles, la religión es una de sus herramientas para la aceptación social (discurso utilizado también por La Familia), encabezado por la Tuta el mensaje es, de igual manera, acabar con los Zetas. Para mantenerse se vale de la extorsión a empresas, utiliza el derecho de protección y tiene un acceso al tráfico de droga, al recibir los envíos de cocaína de Suramérica y químicos provenientes de Asia para la producción de metanfetaminas, los cuales envía a la frontera con Estados Unidos.<sup>148</sup>

El surgimiento de estos grupos durante Felipe Calderón demostraron que el Estado era incapaz de hacerle frente al crimen organizado, a pesar de las grandes proezas que prometían los Operativos, lejos de mejorar la situación la empeoraban, la relación siempre era la misma: Estado-captura-cártel-disputa: violencia.

Esta relación se ve reflejada en la escisión entre los Beltrán Leyva y el cártel de Sinaloa. En 2005, los Beltrán gozaban de grande reconocimiento a nivel nacional, su estructura era amplia y operaba en gran parte del territorio nacional: Guerrero, Morelos, Chiapas, Querétaro, Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo, Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México y el Distrito Federal, gozaba también de buenas relaciones con la Familia en Michoacán. Tenía a su cargo un equipo de seguridad conformado por Edgar Valdez Villareal, La Barbie (líder del grupo de Valdez), Los Pelones y los Los Negros (Fuerzas Especiales de Arturo). Como brazo operativo

---

<sup>148</sup> Insight Crimen. Centro de Investigación del Crimen Organizado, “Perfil de Los caballeros templarios” (2016, octubre). <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/caballeros-templarios-perfil>

del cártel de Sinaloa mantenía frente de batalla contra el hermano de Osiel Cárdenas y el cártel del Golfo; disputándose el control en Tijuana y Chihuahua<sup>149</sup>.

Sin embargo, esta buena relación terminó cuando el gobierno de Felipe Calderón capturo al hermano menor Alfredo Beltrán Leyva, el 21 de enero del 2008, en Culiacán.<sup>150</sup> Ante este suceso Arturo Beltrán se encontró furioso porque ninguno de los contactos que tenía dentro del gobierno le daba respuesta. Se corrió la versión de que el Chapo entregó a Alfredo a cambio de la liberación de su hijo recluido en el penal del Altiplano porque después de tres meses del suceso su hijo salió libre. Otro dicho, relata que Arturo fue a pedir ayuda al Chapo y al Mayo para rescatar a su hermano, pero ellos le pidieron tiempo y en una segunda ocasión le dijeron que no había condiciones para rescatarlo.<sup>151</sup>

En cualquier caso, el hecho era en que la alianza se había roto y Arturo Beltrán empezó a tomar cartas en el asunto al hacer acuerdos con los enemigos del Chapo: el cártel de Juárez, Tijuana y los Zetas. La guerra estaba declarada y el clima de violencia creció en todo el país. Mientras que la organización de Sinaloa se emparentó con el cártel del Golfo y la Familia Michoacana.

En mayo del 2008, Arturo Beltrán Leyva sufrió un atentado que casi le quita la vida por parte de elementos de la Policía Federal Preventiva, los cuales prontamente le siguieron los pasos por la filtración de información por parte del Mayo Zambada.<sup>152</sup> Pero Arturo no tardó en vengarse con el hijo del chapo, Édgar Guzmán, a quien lo ejecutaron en Culiacán, Sinaloa. Desde aquel entonces la disputa entre los dos grupos fue muy sangrienta hasta que Arturo Beltrán fue abatido en un operativo en

---

<sup>149</sup> Durante el periodo en que estuvo el Chapo Guzmán en la cárcel, el grupo de los Beltrán Leyva y el Mayo Zambada se hacían cargo de la organización, de igual manera, le hacían llegar recursos para su manutención. También, cuando salió de la cárcel, se encargaron de darle resguardo y protegerlo. Los Beltrán siempre estaban ahí para apoyarlo.

<sup>150</sup> De acuerdo con la Secretaría de Defensa, se capturo debido a una llamada anónima que informaba su ubicación. Fue presentado por el gobierno, ante los medios, como uno de los mayores golpes a la organización.

<sup>151</sup> De Mauleón. "La ruta de sangre de Beltrán Leyva", 24.

<sup>152</sup> Hernández, Los señores del narco, 2010.

Cuernavaca el 16 de diciembre de 2009. Atribuyéndose el gobierno un gran avance en su lucha contra el narcotráfico. Después de la muerte de Arturo, su hermano Héctor tomó el poder y renombró a la organización llamándola cártel del Pacífico Sur que mantenía una disputa con la facción de Valdez Villareal (separada después de la “traición” de la Barbie). Sin embargo poco queda de esta poderosa organización, al ser detenidos los hermanos (Carlos en 2010 y Héctor en 2014), los restos se han anexado al grupo de los Zetas.

Otra gran organización que ha sembrado rápido poderío en los últimos años es la del cártel de Jalisco Nueva Generación. En 2011, una célula delictiva del cártel de Sinaloa se independizó a raíz de la muerte de Ignacio Coronel dirigente de la organización en Jalisco durante un operativo del Ejército, se hacían llamar los mata zetas al tener el objetivo proteger las plazas del ex brazo armado del Golfo. Más tarde se hicieron llamar cártel de Jalisco Nueva Generación. Las autoridades la reconocieron como la novena organización criminal por la presencia que ya tenía en el país. Sus dirigentes Nemesio Oseguera ‘El Mencho’ y el líder de Los Cuinis, Abigael González Valencia, tenían su origen en el brazo armado de Nacho Coronel y el cártel de los Valencia al ser su fundador Amando Valencia, el gobierno dio por desaparecida la organización al ser detenido éste en 2003.<sup>153</sup> Sin embargo, actualmente, es una de las que tiene mayor presencia en el país<sup>154</sup> teniendo operaciones en 14 Estados que van desde el Golfo de México hasta el Pacífico, en la frontera norte como en la frontera sur.

#### Cuadro 5. Evolución de los cárteles durante el gobierno de Enrique Peña

---

<sup>153</sup> Insight Crimen. Centro de Investigación del Crimen Organizado. “Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)” (2017 de febrero).<http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/cartel-de-jalisco-nueva-generacion-cjng>

<sup>154</sup> Es un cártel que desde el 2011 contaba ya con capacidad de trasiego nacional e internacional, iniciando en el Estado de Michoacán y Veracruz se hizo del mercado de metanfetaminas y luego con el debilitamiento de los Templarios y la captura del Chapo Guzmán y extradición hacia Estados Unidos tomó mucho más fuerza.

	2012 - 2013 Enrique Peña Nieto	2013 - 2014 Enrique Peña Nieto	2014 - 2015 Enrique Peña Nieto	2015 - 2016 Enrique Peña Nieto
CÁRTELES	Beltrán Leyva	Beltrán Leyva	Beltrán Leyva	Beltrán Leyva
	Jalisco Nueva Generación	Jalisco Nueva Generación	Jalisco Nueva Generación	Jalisco Nueva Generación
	Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa
	Juárez	Juárez	Juárez	Juárez
	Tijuana	Tijuana	Tijuana	Tijuana
	Golfo	Golfo	Golfo	Golfo
	Zetas	Zetas	Zetas	Zetas
	Familia Michoacana	Familia Michoacana	Familia Michoacana	Familia Michoacana
	Caballeros Templarios	Caballeros Templarios	Caballeros Templarios	Caballeros Templarios

Fuente: Narco-Data, Animal político, 2016.

Durante el gobierno de Peña Nieto se continúa con la misma lógica del anterior gobierno, captura, encarcelamiento y posteriormente extradición hacia el país vecino. La más importante fue la reprensión del Chapo Guzmán en 2014, que a pesar de que se volvió a fugar recientemente por un túnel<sup>155</sup>, ya se encuentra bajo la custodia de las autoridades americanas. Este hecho significó un golpe fuerte al cártel de Sinaloa y gradual debilitamiento, situación que permite el fortalecimiento de los demás grupos como el cártel de Jalisco Nueva Generación.

En resumen, se puede apreciar una disputa interna entre los miembros de una misma organización delictiva; ocasionando una división de estructuras que dio paso a la formación de nuevos cárteles, para subsistir se propició una expansión delictiva hacia delitos como la extorsión, la privación ilegal de la libertad, el homicidio, el robo de vehículo y la trata de personas; lo cual ocasionó el ejercicio de una mayor violencia pública y la conexión internacional con otras organizaciones delictivas.

<sup>155</sup> Joaquín Guzmán se fugó en julio del 2015 por un túnel que construyó en el penal del Altiplano en el Estado de México y un año después, en 2016, fue recapturado y extraditado a EUA. Actualmente se encuentra en espera de juicio.

De esta forma, bajo la forma de operar del gobierno en la lógica de combate al narcotráfico, el narcotráfico se adecuó a las condiciones nacionales e internacionales, se transformó, expandiéndose y diversificándose las operaciones del narcotráfico y las redes del crimen organizado en gran parte del territorio mexicano; las agresiones y los niveles de violencia han aumentado.

Con la militarización de país, el fenómeno aumentará y dará cuenta de la realidad que vive el Estado Mexicano, corrupción y fragmentación.

## **2.2. Los saldos de un guerra en Guerrero**

### **2.2.1 Historia del Estado de Guerrero**

El Estado de Guerrero tuvo un desarrollo diferente a comparación del plano nacional, las mismas condiciones que permeaban en la entidad hicieron que resaltaran ciertos aspectos contundentes que dan pauta a entender porque la entidad presenta rasgos de violencia y marginación.

Desde su creación en 1849, el estado de Guerrero ha sido pobre, incomunicado, desigual socialmente, caciquil y con poca estabilidad política de acuerdo con Carlos Illés<sup>156</sup>.

Guerrero no difería del plano nacional en su centralismo político, autoritarismo, caciquismo, control clientelar de las elecciones, personificación del poder, escasa positividad de las normas. Pero, de acuerdo con Jorge Rendón la insuficiencia de las estructuras políticas oficiales provocó una continua inestabilidad política reflejada en los revelos constantes de gobernadores que no pudieron terminar su periodo<sup>157</sup>.

---

<sup>156</sup> Illés, “guerrero: la violencia circular”, 2014 noviembre

<sup>157</sup> Jorge Rendón. *Sociedad y conflicto en el Estado de Guerrero, 1911-1995. Poder político y estructura social de la entidad* (México: Plaza y Valdez Editores: 2003).



De esta manera había una frecuente desaparición de poderes que tenía que ver con la lucha entre grupos locales y el esfuerzo por restablecer el control público central sobre el Estado<sup>158</sup>.

Un ejemplo de lo anterior se sitúa en los años de Obregón, Calles y Cárdenas, en su lucha por la unificación nacional y la domesticación del guerrero de Medina Peña<sup>159</sup>, enfrentaron problemas en la entidad donde las personas que asignaban para ocupar los cargos de gobernador tenían que fijarse en los grupos que iban a apoyarlos como es el caso del sector agrarista o militar frente a los grupos locales militares o caciques que tenían cotos de poder político, en muchos casos no se generaban acuerdos y repercutía en un malestar general social proclive al conflicto reflejado en movimientos armados. Esto eran expresiones de violencia por la carencia de un orden político capaz de dar cavidad a las demandas más agudas de la población<sup>160</sup>.

Por otra parte, se maneja que en ámbito nacional existía también un clima de estabilidad económica donde se avanzaba hacia un proceso de modernización que permitió la permanencia del sistema autoritario con el fin de seguir teniendo ese progreso económico nacional.

Sin embargo, en el Estado de Guerrero la situación económica no se desarrolló de la misma manera. Siendo una entidad con atraso económico y mayoritariamente agricultores, el carácter autoritario del régimen impidió avanzar hacia el desarrollo debido al carácter corporativo y clientelar que el mismo sistema usaba para mantenerse, limitando el acceso equitativo a las oportunidades.

---

<sup>158</sup> Rafael Catalán. *La política en el Estado de Guerrero (1925-1992)*, (2010), <http://rafaelcatalan.org/2010/i-5-la-politica-en-el-estado-de-guerrero-1925-1992/>

<sup>159</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo estado: México 1920-1994* (Fondo de Cultura Económica, 2010).

<sup>160</sup> Rendón, "Sociedad y conflicto en el estado de guerrero, 1991-1995".

Asimismo al ser un régimen autoritario no existían canales de representación política donde se pudieran expresar las inconformidades y demandas sociales. Esto desembocó en protestas y enfrentamientos. Cada elección era acompañada de persecución, desapariciones forzadas y muerte principalmente a los opositores del Gobierno.

Situaciones que han traído consigo la insatisfacción campesina propiciado el surgimiento de levantamientos armados, enfrentamientos con caciques, guerrillas, represiones y masacres coadyuvadas por el Estado. Un ejemplo claro fue el secuestro de Rubén Figueroa Figueroa (el Tigre de Huitzucó) perteneciente al cacicazgo regional del norte que había controlado al Estado desde principios de siglo, como gobernador priista, fue uno de los políticos que estableció el control en Guerrero con las fuerzas del Estado, durante su mandato, secuestro, torturo, asesinato y lanzó al mar a los sospechosos simpatizantes e integrantes de la guerrilla, desatándose la Guerra sucia entre los grupos guerrilleros y las fuerzas del Estado<sup>161</sup>.

En Guerrero la lucha fue fuerte, los movimientos de insurrección popular principalmente campesinos abogaban por el derecho de la tierra en contra de los grandes ejidatarios y contra la represión del Estado. La movilización agraria fue conformada por organizaciones de productores de copreros, cafetaleros, etc., que estuvieron frente a los caciques en continuo conflicto y disputa del poder económico de estos productos y del poder social y político.

El ejemplo de Lucio Cabañas es el más representativo de aquella época<sup>162</sup>. Su lucha en la guerrilla empezó cuando el Frente de Defensores convocó a una

---

<sup>161</sup> La guerra sucia hace referencia al periodo en el que el Estado Mexicano, a través de instituciones militares, procuración y administración de justicia, condujo acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Dichas instituciones fueron usadas como estructuras criminales que de forma sistemática afectaban a los sectores sociales y la protesta social.

<sup>162</sup> su lucha y su compromiso era para atender los problemas que vivían los pueblos como la explotación, los precios altos de los productos a manos de los caciques que explotaban a los campesinos, la falta de justicia y la represión del Estado.

reunión en la plaza central de Atoyac el 18 de mayo de 1967, en la cual se originó una enorme tensión entre el pueblo y el gobierno, que lo único que hizo fue reprimir como siempre lo había hecho, provocando una masacre donde el presidente municipal no hizo nada y el ejército fue el que impidió que continuará.

Ante estos hechos que eran repetitivos Lucio empezó a iniciar los preparativos de la guerrilla dedicándose a luchar y promover la organización del Partido de los Pobres, La Brigada Campesina de Ajusticiamiento y la guerrilla. Era un líder social y político que se volvió incómodo para el gobierno y los líderes locales de la entidad, fue perseguido a partir del secuestro del candidato a la gubernatura del Estado de Guerrero, Rubén Figueroa, el cual fue rescatado el 8 de septiembre de 1974, en un operativo policiaco. En diciembre de ese mismo año fue sorprendido el grupo del guerrillero en un enfrentamiento en la selva cafetalera El Otatal, en el cual el líder perdió la vida.

Los movimientos guerrilleros y el periodo de la guerra sucia retratan al Estado en su necesidad de ejercer el poder coercitivo de la violencia para controlar los problemas de ingobernabilidad de la entidad, la insurrección popular de aquellos años muestra como el Estado era incapaz de satisfacer las demandas del grueso de la población enfocándose solamente a atender sus intereses con los líderes locales, los caciques y hacendados. La colusión se encontraba en este punto y la violencia se manifestaba hacia el exterior.

Con la entrada en el poder de Alejandro Cervantes Delgado (1981 a 1987) el Estado de Guerrero sufrió una transformación notoria al ser un gobierno promotor del intervencionismo Estatal, escenario contrario, a lo que se estaba gestando a nivel nacional.

Cervantes llevó a cabo el Plan de Desarrollo Socioeconómico para la entidad abriendo espacios a la participación social y concertación, representando el Estado un papel mediador, negociador e impulsador de las demandas sociales principalmente agraristas fortaleciendo las organizaciones base a través del

Sistema Estatal de Planeación Democrática cuyo objetivo es impulsar desarrollos productivos. A pesar de los recortes presupuestarios por parte de la federación, el gobierno bajo su característica estadista apoyo a los agrupamientos rurales autónomos, se crearon organizaciones y asociaciones campesinas de carácter social y participativo en las diferentes regiones del Estado, lo cual ocasiono un avance importante en la producción agraria.

Sin embargo, con el cambio de gobierno y la entrada de Ruiz Massieu al poder, la política neoliberal entró de lleno a la entidad, los proyectos de desarrollo iban enfocados al financiamiento y desarrollo del turismo en la región priorizando Acapulco, Taxco y Zihuatanejo, enfocándose en la urbanización y comercialización de estos lugares; también se le dio especial importancia a la construcción de carreteras e infraestructura para los lugares de alta afluencia. Se llevó a cabo un importante recorte al gasto público, parálisis y desmantelamiento de los programas sociales para volverlos asistencialistas.

El sector agrario es el que más sufrió por estos cambios, la fuerza que habían adquirido las organizaciones gremiales quedo desvanecida y tras la implementación de tales políticas, muchas se desarticularon y otras desaparecieron. El campo dejo de ser productivo y las personas que vivan de eso tuvieron que buscar otros medios para mantenerse, lo que le dio una entrada al negocio de la droga con el auge de la goma de opio.

Esto transformó la dinámica del control político, la fuerza pública y el poder económico en la entidad. Al igual que en otros Estados de la República, el gobierno encubrió los pequeños grupos dedicados al narcotráfico durante su auge y al mismo tiempo ellos se involucraron o el mismo narcotraficante llego a ser parte de las esferas del poder dándose habitualmente el fenómeno de la narco política.

El desmantelamiento del Estado autoritario, la apertura democrática y la adopción del modelo económico neoliberal hicieron que por primera vez en 2005, hubiera alternancia política llegando a la gubernatura del Estado Zeferino Torreblanca candidato por el Partido de la Revolución Democrática, quien obtuvo el 48% de votos del cómputo final, con la participación más alta de la entidad 60.3%<sup>163</sup>. Panorama que se visualizaba desde antes al ganar cada vez más espacios el partido en los puestos de elección popular.

El gobierno prometía mucho a la sociedad guerrerense que buscaba un cambio en el quehacer político, pero se llevaron una gran desilusión, las cosas se habían transformado pero de la peor manera. A la par de su entrada en el poder, se da un suceso que marca a la administración y al mismo tiempo llama la atención de toda la nación: la guerra entre los Beltrán Leyva y los Zetas, expresadas en el asesinato del subdirector operativo de la Policía Ministerial, Julio Carlos López Soto, por parte de los Zetas, al recibir medio millón de dólares de la banda de los pelones (brazo armado del cártel de Sinaloa y de los hermanos Beltrán Leyva). A partir de ese momento la violencia ocasionada por la disputa entre las dos bandas se palpaba en la sociedad guerrerense. Los cuerpos tirados, narcomensajes, noticias de secuestros, asaltos, levantones eran el pan de cada día. Los operativos realizados por el gobierno exacerbaban más la violencia.

Así se agregó la violencia provocada por el narcotráfico y generada en parte por la política de seguridad de Calderón, anexando la violencia estructural que ya tenía la entidad relacionada con el enfrentamiento de comunidades y organizaciones sociales y caciques (personas que afianzaron vínculos con las organizaciones criminales, aunado a los vínculos que ya tenía con el Estado). De esta forma el crimen organizado pudo obtener mayor poder en la región al tener el apoyo y el consentimiento de las estructuras de poder.

---

<sup>163</sup> Armando Bartra, "Sur profundo", en *El sur este mexicano crisis y retos*, ed. Julio Moguel (México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Juan Pablos Editor, 2013), 121-167.

Con esto, la violencia creció exponencialmente en la entidad, a la par del desarrollo de la política de seguridad federal, la violencia no sólo afectó a la sociedad, sino que también al desarrollo económico de la entidad y al sistema político.

Las muertes de funcionarios públicos se dispararon, los más afectados presidentes municipales y líderes locales; en lo económico, las principales fuentes de derrama económica como son Acapulco, Zihuatanejo y Taxco se vieron afectadas a tal grado que Acapulco es considerado una de las ciudades más violentas del país.

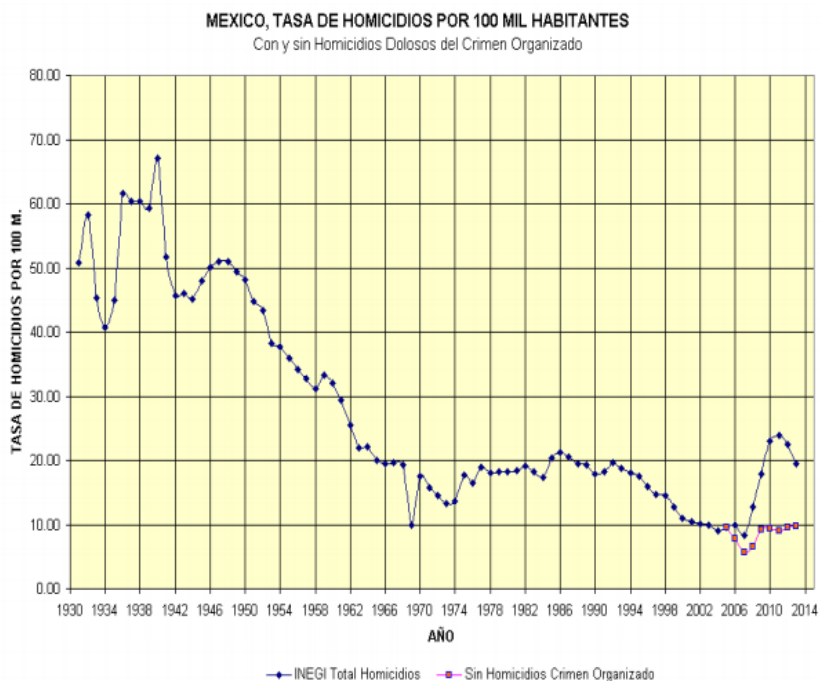
Zeferino al término de su mandato dejó un escenario sangriento que fue más agravado por Ángel Aguirre Rivero, quien no pudo sostener la situación y al mismo tiempo se le acusó de estar involucrado con el crimen organizado.

Con altos niveles de violencia y la incapacidad del gobierno para controlarla surgieron autodefensas armadas en diferentes partes del Estado, las cuales demandaban seguridad y justicia, enfermedad para el Estado que con la ayuda de las fuerzas intenta detenerlas.

### **2.2.2 Violencia en el Estado y Conformación del crimen organizado**

De acuerdo con el estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A. C. titulado “Guerrero. Atrapados en el Circulo de la Violencia, señala que Guerrero tiene una larga trayectoria de violencia que se refleja en una serie de estadísticas históricas sobre la tasa de homicidio en la entidad desde 1930 hasta 2014.

Cuadro 6. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes



Fuente: tomado de [mexicomagico.org](http://mexicomagico.org)

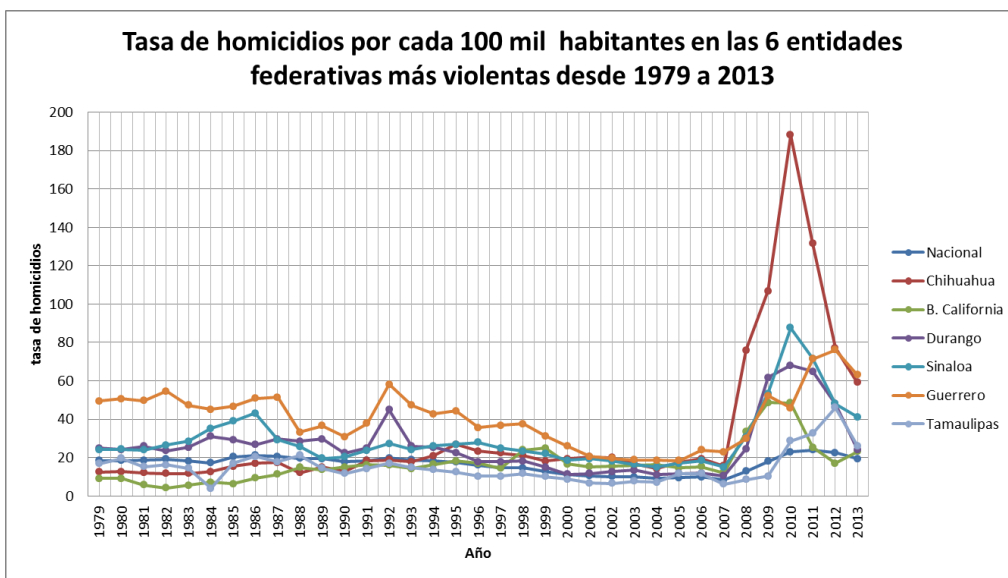
Como se observa en la gráfica de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, después de los años 30’s la tendencia a la baja en la tasa de homicidios se hace inminente, pasando a los 70s donde tiene un ligero repunte pero declinando y alcanzando la puntuación más baja a inicios del 2007. Sin embargo este panorama cambia a partir de 2008-2011, donde se da un alza eminente pero que va disminuyendo en años recientes.<sup>164</sup> Pero este hecho no necesariamente puede significarse una disminución del delito, puede cuestionársele debido a que existen muchas muertes no registradas, fosas clandestinas sin descubrir, personas desaparecidas y cuerpos no identificados.

Si comparamos a Guerrero con otras entidades federativas (Chihuahua, Baja California, Durango, Sinaloa, Tamaulipas) que han tenido tasas altas de

<sup>164</sup> De acuerdo con Eduardo Guerrero en 2014 se registró el menor índice de homicidios vinculados al crimen organizado y una baja considerable en delitos de alto impacto como secuestro y extorsión en el país. Sin embargo, el Estado “es el principal foco de violencia en el país y aunque se percibe una mejora en la situación de seguridad con relación al año previo [2013], la violencia se ha dispersado de Acapulco hacia Chilpancingo e Iguala”.

homicidios durante el periodo 1979 a 2013,<sup>165</sup> observamos que el Estado, en los últimos años ha tenido un alza considerable:

Grafica 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes desde 1979-2013



Elaboración propia de datos tomados de mexicomagico.org

En el grafico se aprecia que a partir de 2011, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, la tasa de homicidios disminuye mientras que en Guerrero repunta. Cabe señalar, que el Estado a través del periodo tomado es uno de los que tienen la mayor tasa de homicidios seguido de Sinaloa y Durango que después se van a la bajan y repuntan antes de 2011, coincidiendo con el periodo en el que estuvo al poder el presidente Felipe Calderón (2006-2012), y en relación con la guerra entre las organizaciones criminales.

Por ejemplo en el semáforo delictivo anual del Proyecto Social Ciudadano en 2014<sup>166</sup> muestra que los delitos de alto impacto se encuentran principalmente en

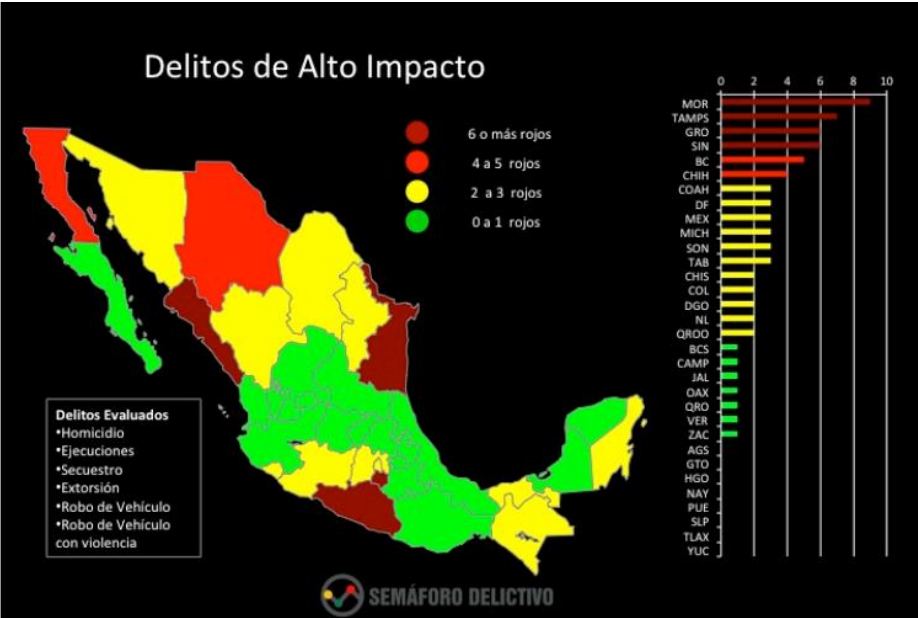
<sup>165</sup> Datos tomados del trabajo realizado por el ingeniero Manuel Aguirre Botello de su página web mexicomagico.com

<sup>166</sup> Semáforo delictivo fue fundada por Santiago Roel, es un medio de información donde se puede tener acceso a información actualizada de cuantos delitos se cometen, que tipo de delitos y las zonas donde se llevan a cabo. Tomada principalmente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.



Morelos, Tamaulipas y Guerrero, este último contando con un 42.2 de homicidios por cada 100 mil habitantes. De igual manera con una tasa de ejecuciones del 27.2, lo que representa el 64% de ejecuciones respecto al total de homicidios, en este tenor Veracruz encabeza la lista con 86%.

Cuadro 7. Delitos de alto impacto

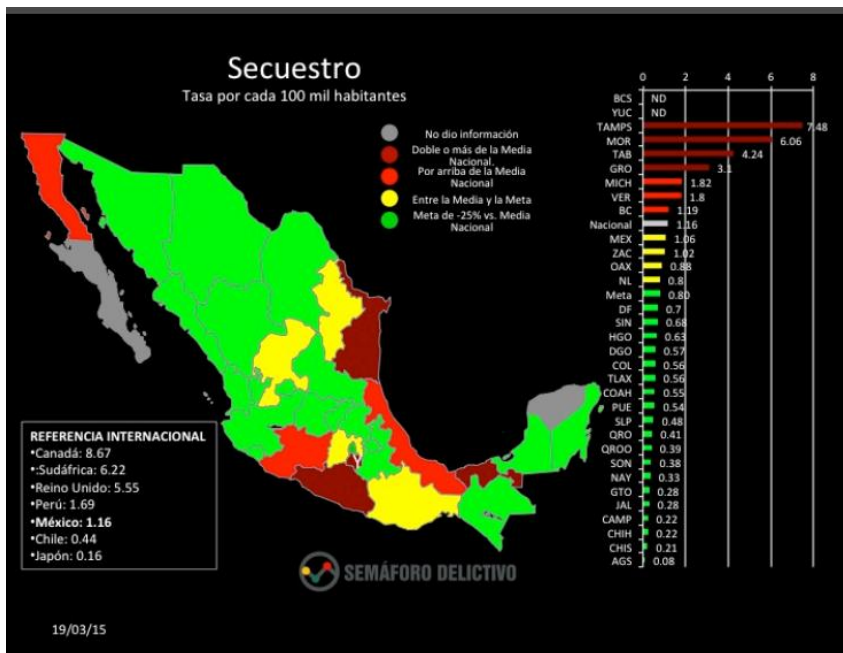


Fuente: tomado del semáforo delictivo

En cuestión de secuestro Guerrero tiene la tasa del 3.1 por cada 100 mil habitantes sobrepasando la media de 1.16, colocándolo en cuarto lugar de la lista.

Cuadro 8. Tasa de secuestro por cada 100 mil habitantes

Semáforo Nacional Anual, "Proyecto social ciudadano Semáforo delictivo", (2014), <http://semaforo.com.mx/Semaforo/SemaforoPresentacion>



Fuente: tomado del semáforo delictivo

En 2015, el Estado encabezó la lista del semáforo delictivo de homicidios, ejecuciones y secuestros. También presenta condiciones de desigualdad, rezago educativo y pobreza.

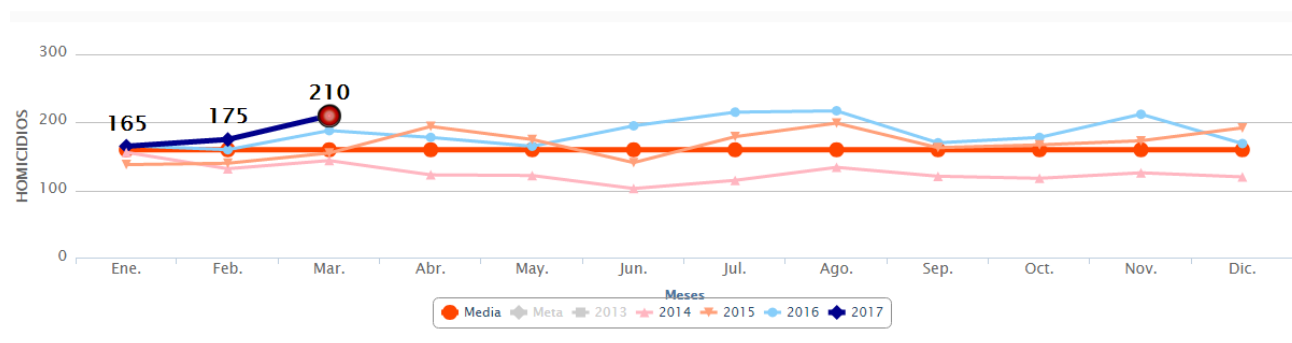
Las estadísticas presentadas sobre rezagos sociales son:

- 65% de la población vive en pobreza por encima de la media nacional que es de 46%.
- 24% de la población vive en pobreza extrema
- En ingreso básico se ubica en rojo con 68% de la población en estas condiciones, rebasando la media nacional de 53% ocupando el cuarto lugar nacional.
- En ingreso mínimo también obtuvo un rojo con 36% por encima de la media nacional de 21%, colocándose en tercer lugar.
- En servicio educativo se posiciona en rojo con 27% superando la media nacional situándose en la quinta posición.
- En servicios de salud tiene rojo con 19%, ocupando el noveno lugar nacional.
- Lo que respecta a seguridad social, se sitúa en segundo lugar con 78% después de Chiapas.

- En servicios de alimentación también se mantiene en rojo con un rezago del 38%; es decir en segundo lugar.
- Encabeza la lista de atraso en vivienda y en servicio de vivienda con doble-rojo y un 33%<sup>167</sup>

Aunado a lo anterior, el gobierno federal y estatal no ha podido controlar la situación de violencia en el Estado. Actualmente la entidad se encuentra en una crisis de inseguridad. Por ejemplo el número de homicidios registrados en lo que va del mes febrero-marzo del 2017 (contabilizados 210) ya supero al número (188) del año pasado. La cifra más elevada de homicidios se encuentra en agosto del 2016 (contabilizados 217). El mayor número se encuentra en Acapulco (36%) y en Chilpancingo (12%).

Cuadro 9. Homicidios en Guerrero 2014-2017



Tomado de: semáforo delictivo

La interpretación de los datos estadísticos de Guerrero, sólo se podría entender observando el panorama social, político y económico del Estado y las acciones emprendidas por el Gobierno a nivel federal en general para todas las entidades federativas expuestas y la confrontación entre los carteles nacionales.

Tomando en cuenta que la entidad federativa es una con mayor índice de rezago social<sup>168</sup>, rezago educativo<sup>169</sup> económico<sup>170</sup>, baja cohesión social<sup>171</sup> aunando la

<sup>167</sup> Animal Político. “Guerrero, un foco rojo en pobreza y delitos: Semáforo Delictivo” (agosto, 2015). <http://www.animalpolitico.com/2015/08/guerrero-un-foco-rojo-en-pobreza-y-delitos-semaforo-delictivo/>

continuidad histórica violenta que ya se ha señalado anteriormente, los hechos nos indican, a nivel local, que después de la alternancia en el poder, las disputas entre organizaciones criminales exacerbaron y propiciaron la violencia encrudeciendo el fenómeno: se diversificaron los delitos, las expresiones de violencia, los actores que concurren, sufren y hacen la violencia.

Parte de estos actores conforman células delictivas escindidas del crimen organizado a partir de la muerte de los cabecillas y la restructuración de la organización interna, en su guerra por el poder económico y control territorial provocan un daño al tejido social, desterritorialización y descomposición social.

En 2005, existían dos grandes grupos que operaban al interior de Guerrero: el grupo de los hermanos Beltrán Leyva anexados al cártel de Sinaloa y el de los Díaz Parada (pequeño cártel de Oaxaca). Sus actividades se centraban en la producción, distribución y exportación de la droga hacia otras partes del territorio. El puerto de Acapulco recibía embarcaciones de Colombia para posteriormente hacerlas llegar a EUA. No había disputa, la actividad de desarrollaba en un ambiente de cordialidad.

Pero a finales de ese mismo año, ingreso el brazo armado del cártel del golfo, los Zetas, la violencia se disparó principalmente en Acapulco, la disputa no solamente era por el control de la plaza sino que también ya había anteriormente roces entre las organizaciones.

Posteriormente en 2007, el grupo de la Familia Michoacana hace presencia en el Estado en las zonas de la Costa Grande y Tierra Caliente, al inicio es esporádica pero en 2008, este grupo ya concentraba gran parte del occidente de Guerrero y

---

<sup>168</sup> Número 1 en rezago social en el contexto nacional en 2010 (CONEVAL)

<sup>169</sup> De acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, publicado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Guerrero ocupa el lugar 30 de las 32 entidades federativas.

<sup>170</sup> Posición 31 de las entidades federativas relacionada con la población PIB per cápita (índice de Competitividad Estatal 2010)

<sup>171</sup> CONEVAL, 2010

una parte del norte y el centro del Estado. A pesar de su control se mantenía una alianza y coexistencia con las células del cártel de Sinaloa.<sup>172</sup>

Cuando se dio la emisión entre el cártel de Sinaloa y el grupo de los Beltrán Leyva la violencia aumentó exponencialmente en 2008, la estructura de los Beltrán se quedó con la estructura que tenía el primer cártel y la plaza de Guerrero se empezó a disputar con la Familia Michoacana y las pocas células del cártel de Sinaloa. Sin embargo, con la detención de los líderes de los Beltrán Leyva y de diferentes miembros de la estructura se generaron escisiones al interior de la organización, como ya antes se había señalado, el grupo de “La Barbie” y el de Héctor Beltrán, que también fueron detenidos tiempo después, hecho que provocó otras fragmentaciones e independencias de brazos armados y células delictivas que trabajaban para dichas organizaciones. Las de mayor presencia, los Rojos, los Ardillos, los Granados, la Barredora, los Guerreros Unidos y el Cártel Independiente de Acapulco.

En 2011, también la Familia Michoacana sufrió una fragmentación, como ya se mencionó se dividió en dos, por un lado la Familia y por el otro los Caballeros Templarios. La primera tuvo el control de la Costa Grande y la segunda de Tierra Caliente. Poco después incursiona el cártel de Jalisco Nueva Generación para disputar formalmente esas plazas.

Cuando inicio el gobierno de Enrique Peña Nieto, en el Estado se encontraron que cinco organizaciones criminales disputaban el territorio: el Cártel del Pacífico, La Familia Michoacana, los Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con Víctor Manuel Sánchez, en 2014, las organizaciones criminales operaban de la manera siguiente: “los Rojos son el grupo criminal que tiene

---

<sup>172</sup> Víctor Sánchez. “Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero”, Animal Político, (noviembre 2014), <http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>

presencia en un mayor número de municipios, con 37 demarcaciones, le sigue en importancia la Familia Michoacana con 31 municipios, Guerreros Unidos opera en 30 municipios, la cuarta organización en cuanto a cobertura territorial es Caballeros Templarios con 18 municipios, la Barredora tiene presencia en 10 municipios, el Cártel Jalisco Nueva Generación está presente en 10 municipios, por su parte, el Cártel Independiente de Acapulco opera en 10 municipios, los Ardillos lo hacen en 8 municipios, los Granados tienen cobertura en 6 municipios y por último, el Cártel de Sinaloa tiene presencia en 2 municipios”.<sup>173</sup>

También en ese mismo año, la revista *Contralínea*, realizó un artículo basado en el Reporte de la Procuraduría General de la República, llamado células delictivas con presencia en el país, el cual expone que Guerrero es el estado con mayor número de cárteles, células y pandillas vinculadas al narcotráfico en todo el país.

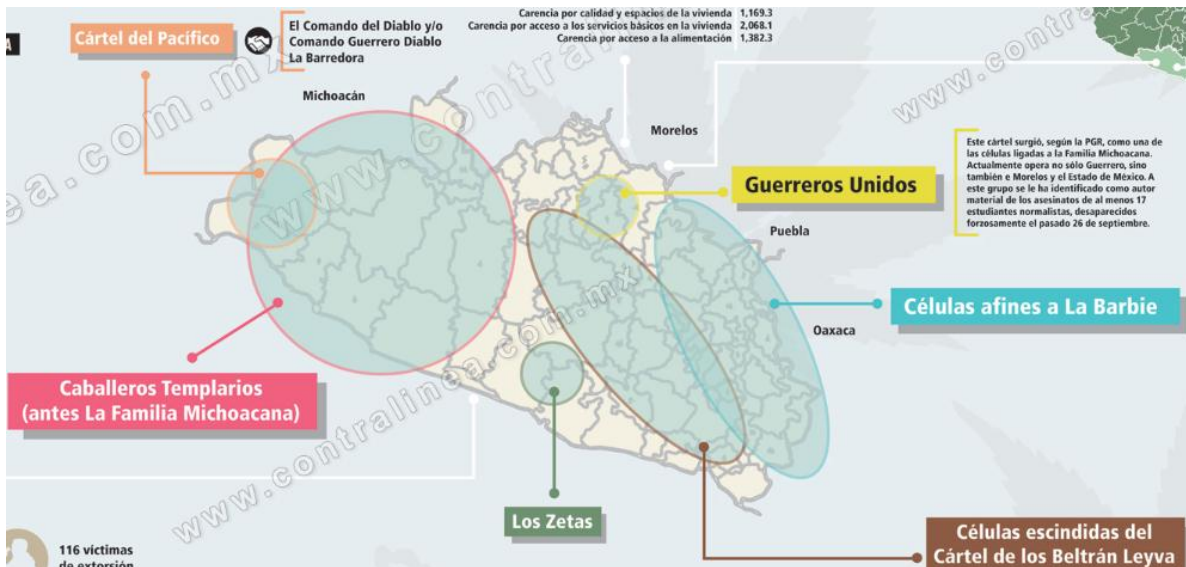
De acuerdo con Nancy Flores, la PGR realizó un detallado mapa donde expone la presencia de grandes organizaciones criminales: Los Zetas, el Cártel del Pacífico, los Caballeros Templarios, el cártel de la Barbie y los Beltrán Leyva, los cuales controlan a otras 21 de menor tamaño.<sup>174</sup>

#### Cuadro 10. Agrupación de las organizaciones criminales

---

<sup>173</sup> Ibid

<sup>174</sup> Flores, Nancy, “En Guerrero, 26 carteles del narcotráfico”, *Revista Contralínea en línea* (13 de octubre, 2014), <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/10/13/en-guerrero-26-carteles-del-narcotrafico/>

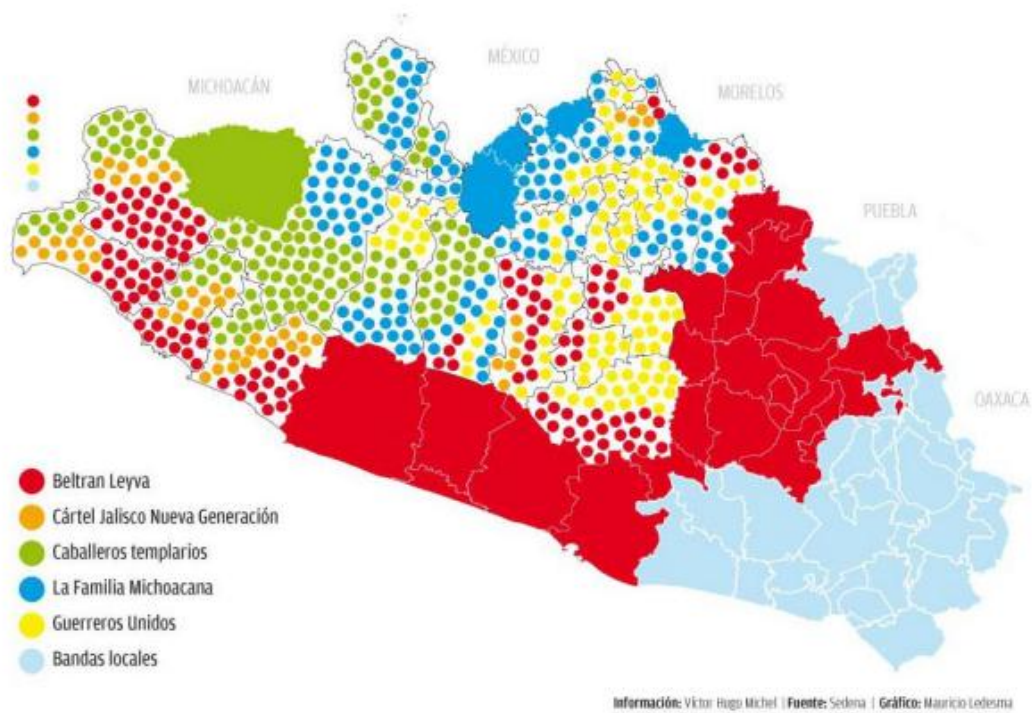


Tomado de la revista Contralínea, 2014.

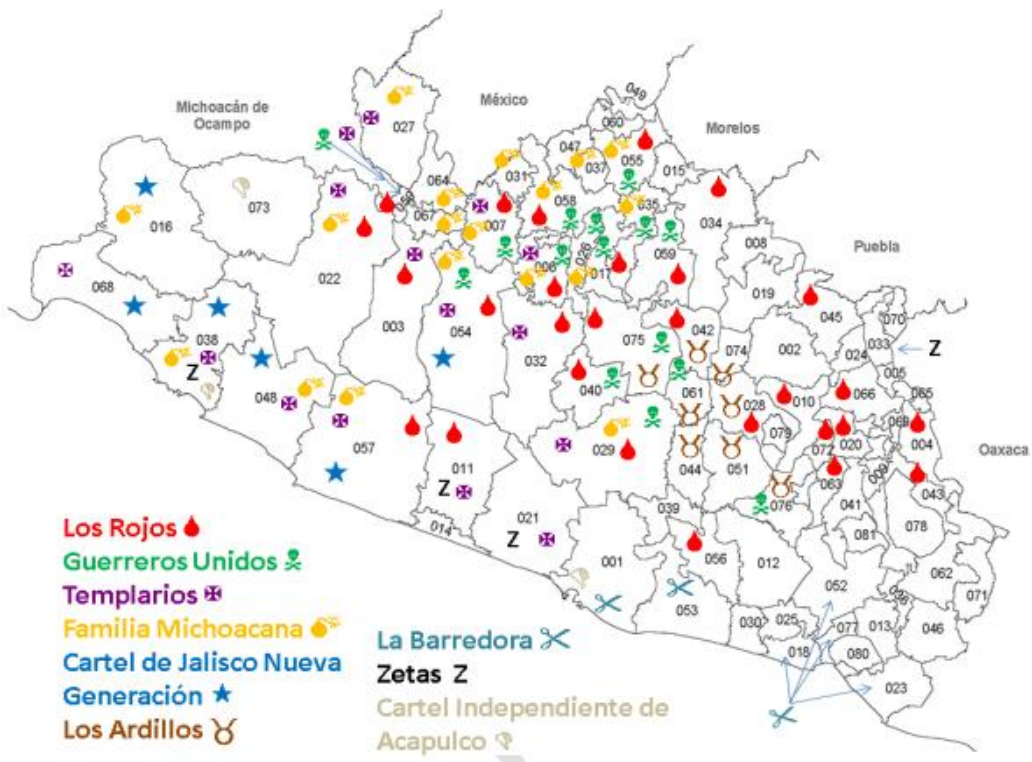
De igual manera, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Pública y Justicia Penal elabora un trabajo sobre el Estado de Guerrero, señalando que existen 9 grandes grupos criminales en los que hay escisiones y defecciones. Los principales son Guerreros Unidos, Los Rojos, Los Templarios, La Familia Michoacana, Cártel de Jalisco, Nueva Generación, Los Ardillos, Cártel Independiente de Acapulco, La Barredora y Los Zetas.

Todos ellos distribuidos en las diferentes regiones del Estado

Cuadro 11. Los grupos criminales en Guerrero



Cuadro 12. Los grupos criminales en el Estado







No es fácil explicar la situación por la que pasa la entidad, existen una serie de factores que confluyen e interactúan para provocar la violencia exacerbada. Violencia que es necesario explicar.

### **2.3. Violencia y percepción de seguridad**

El estudio de la violencia ha tomado diversos caminos, muchas disciplinas se han encargado del tema, desde la mirada biológica hasta la antropológica dándole diversos matices e implicaciones a la complejidad del fenómeno.

Uno de los estudios más suscitados se relaciona con dicotomía de la agresividad y la violencia, una postura socio-biológica en la que muchos especialistas tratan de dar explicación a la tendencia hacia la agresión y los patrones de violencia bajo factores genéticos y biológicos, es decir, dos diferentes comportamientos que tienen la misma naturaleza y que son parte de un mismo proceso. Lo que supone que la agresividad conlleva a la violencia y esta es resultado de aquella. También, muchas veces suele confundirse ambos y plantearse como sinónimos.

La agresividad es diferente a la violencia porque es una característica de comportamiento adaptativo frente a determinados estímulos que se termina con inhibidores específicos. Por su parte la violencia es un fenómeno más complejo, el cual es definido en sí mismo y en sus relaciones características.

En relación con la postura anterior, se comenta que el ser humano es violento por naturaleza, agresivo, imperfecto y conflictivo, en concordancia con la contemplación hobbesina, se define al hombre como un animal instintivamente violento que sólo busca estar en constante conflicto debido a su instinto asesino, dañándose a sí mismo y a los demás.<sup>176</sup> Lo que supone una determinación genética inevitable e inmutable.

---

<sup>176</sup> Montagu, Ashley. "La violencia innata del ser humano es un mito", publicado en el periódico el País, (1983), <http://www.grupotortuga.com/La-violencia-innata-del-ser-humano>

Sin embargo, no existen pruebas contundentes de lo anterior, y no es el único ni el último factor para explicar el comportamiento violento. Se ha dado un gran debate en torno al postulado, muchos de los investigadores propiamente psicólogos y antropólogos señalan que el comportamiento del ser humano es propiamente aprendido de otros seres humanos y que va de acuerdo a las condiciones de su entorno. Incluso la Neurociencia lo ha cuestionado.<sup>177</sup>

Si bien es cierto que existen mecanismos neurobiológicos implantados que influyen el comportamiento humano también existen factores culturalmente aprendidos en el proceso de la interacción y la comunicación humana.<sup>178</sup>

Por ejemplo, el Dr. James Gilligan, ex director del Centro para el estudio de la violencia de la Escuela de medicina de Harvard, señala que ha trabajado en últimos 40 años con las personas más violentas que la sociedad produce como asesinos, secuestradores y violadores. Lo que descubrió en un intento por entender la causa de la violencia es que los criminales más violentos habían sido ellos mismos:

“víctimas de un grado de maltrato infantil que estaba más allá de la escala de lo que jamás pensé que se pudiera aplicar al término de abuso infantil. No tenía idea de la profundidad de depravación con la que los niños en nuestra sociedad son tratados con demasiada frecuencia. Las personas más violentas que vi, eran ellos mismos los sobrevivientes de un intento de asesinato, a menudo a manos de sus padres, o de otras personas en su entorno social; o fueron los sobrevivientes de familiares quienes, a su vez fueron asesinados por otras personas”.<sup>179</sup>

---

<sup>177</sup> , Doctor de ciencias biológicas y neurología de la Universidad de Stanford. Robert Salposky y Niehoff, Debra *La biología de la violencia*. (Editorial Ariel: 2000), archivo pdf.

<sup>178</sup> Florence Rosemberg. *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013).

<sup>179</sup> Peter Joseph, Documental zeitgeist: moving forward, Estados Unidos, 26 de enero de 2011. Video.

Esto concuerda con lo señalado por otros científicos Gabor Maté, Richard Wilkinson y Sapolsky,<sup>180</sup> que manifiestan que existe una aportación genética en la manera en que un organismo responde al entorno, es decir, las experiencias de vida harán que ciertas predisposiciones genéticas se activen o no. “Experiencias que no solo dan forma a la personalidad y a las necesidades psicológicas de la persona, sino también de alguna manera al mismísimo cerebro”. Por lo que el desarrollo humano está influenciado por el entorno psicológico y social y en este sentido la violencia tiene desarrollo en el seno de la sociedad y la cultura.

Como lo señala Agustín Baños “La violencia es una expresión cultural, y como tal se presenta de diferentes formas y magnitudes en cada población humana, y su misma percepción y aceptación depende de las características propias de cada cultura...es en la cultura donde se generan los comportamientos violentos”.<sup>181</sup>

De la misma manera Guilaine y Zammit señalan que “el significado de la palabra violencia es relativo, pues varía en función de los códigos culturales y las normas establecidas en cada comunidad. Los cambios en las conductas violentas se acomodan según los avances técnicos”.<sup>182</sup>

En el ámbito internacional, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud bajo el enfoque de salud pública presenta la definición de violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> Ibid

<sup>181</sup> Agustín Baños, “Antropología de la violencia.” En *Estudios de Antropología biológica*, coords. Carlos, Serrano, Olga Hernández y Francisco Ortiz (2005), 42.

<sup>182</sup> Jean Guilaine y Zammit, *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*. (Editorial Ariel Pre-historia 2002).

<sup>183</sup> Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud “Informe mundial sobre la violencia y salud: resumen”, Washington, D.C, 2002., [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Lo anterior supone un acto de naturaleza violenta inmerso en una relación de poder donde se incluye tanto la fuerza física como las amenazas e intimidaciones de un sujeto sobre otro.

De acuerdo con Jean Domenach la violencia también puede extenderse al campo de la libertad, se relaciona con principalmente con tres características, la psicológica (estallido irreflexivo y destructor de fuerza); la moral (agravio a bienes y libertad de los demás); política (uso de la fuerza para conquistar el poder o direccionarlo hacia lo ilícito). La primera hace referencia a la agresividad, las segundas a una relación implícita de poder y daño sobre el otro. Por lo que el autor define a la violencia como el "uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente".<sup>184</sup>

Hecho que implica dentro del concepto resistencia a la violencia por la simple negación del acto en sí. Pero en un plano más complejo y amplio a pesar de que se niegue la violencia esta es omnipresente, estamos inmersos en ella y de cierta manera la llevamos a cabo sin saberlo o reconocerlo de tal manera que en esencia la violencia es social y domesticadora.

Por lo que la violencia es "violencia de" y "violencia contra" vinculado a la relación que guarda el sujeto con el paciente junto al contexto que a su vez presenta una relación característica diferencial con otro contexto.

De esta forma, la violencia está relacionada a un proceso de intencionalidad, conciencia y deliberación de la persona que la ejerce o de la sociedad que lo respalda existiendo una distinción social con un carácter destructivo sobre las personas y objeto.

---

<sup>184</sup> Jea Domenach. "La violencia. En: La violencia y sus causas" (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, 1981)

Pero la violencia no sólo se observa en el plano de la agresión física o psicológica de una persona a otra sino que también puede ser ejercida por una institución o por la misma estructura social. En relación a lo anterior, Philippe Bourgois, define cuatro formas de diferenciar las expresiones de violencia:

Política Directa (violencia política): Violencia física dirigida y administrada por el terror autoridades oficiales y quienes se oponen a ella, como la represión militar, tortura policial y la resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político.

Violencia estructural: crónica históricamente arraigada la opresión político-económica, y la desigualdad social, que van desde los términos internacionales de explotación de comercio a condiciones de trabajo abusivas locales y las altas tasas de mortalidad infantil.

Violencia simbólica: definido en (1997) el trabajo de Bourdieu como las humillaciones interiorizadas y las legitimaciones de la desigualdad y la jerarquía, que van desde el sexismo y el racismo para dar a entender expresiones de poder de clase. “ejerce a través de la acción del conocimiento y desconocimiento, conocimiento y sentimiento, con el inconsciente consentimiento de los dominados”.

Violencia cotidiana: prácticas y expresiones diarias de violencia en un micro nivel de interacción: interpersonal, doméstica y delincuente. Concepto adaptado de Scheper-Hughes (1992, 1996) para centrarse en la experiencia individual vivida que normaliza las pequeñas brutalidades y terror en el ámbito de la comunidad y crea un sentido común o ética de la violencia.<sup>185</sup>

Una clasificación que intenta simplificar el complejo entramado que conlleva la violencia. En este caso, todos los tipos de violencia son incluyentes y se

---

<sup>185</sup> Philippe Bourgois. “The power of violence in war and peace. Post-Cold War lessons from El Salvador” *Revista Ethnography*, 2, n°1 (2001): 5-34.

relacionan unas con otras dentro de un marco contextual. Dichas expresiones se usaran como referencia y se explicaran a más detalle en los siguientes temas que aborda el trabajo, por el momento es importante ver la siguiente tipología en relación con el marco de clasificación que corresponde a aspectos particulares de los que realizan los actos violentos.

La OMS, ha dividido la violencia en tres categorías generales:

La violencia auto infligida. Misma víctima y agresor, comprende comportamiento suicida y las autolesiones (auto daño).

La violencia interpersonal. Se realiza por un individuo o grupos pequeños de individuos contra otros (vulnerables) toma en cuenta el entorno en el que se desarrolla dividiéndose en dos categorías:

- Violencia familiar o de pareja: regularmente sucede en el hogar. Se comete por los miembros de la familia o la pareja.
- Violencia comunitaria: se da entre personas que no guardan parentesco, fuera del hogar.

La violencia colectiva. Se relaciona con las motivaciones de los grupos más grandes de individuos o por el Estado. se divide en tres categorías:

- Violencia social. Infligida para promover intereses sociales sectoriales. Un ejemplo son los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.
- Violencia política. incluye la guerra y otros conflictos violentos similares, la violencia de Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.
- Violencia económica comprende los ataques perpetrados por grupos más grandes movidos por el afán de lucro.

Lo anterior se relaciona con la naturaleza de los actos de violencia que pueden ser físicos; sexuales; psíquicos; que incluye privaciones o descuido.

Como ya se ha mencionado la violencia es muy compleja, las clasificaciones muchas veces son insuficientes para dar explicación al fenómeno, la violencia crea sentido y ejerce un orden en todo sentido. Por lo tanto la violencia se define como un proceso cotidiano cuya modalidad (acción-acto violento, u omisión) ejerce un poder de dominación (en este caso del agente ejecutor) sobre el dominado (víctima receptor) estableciendo una interacción de naturaleza violenta que somete, violenta y cambia la voluntad del dominado. Dicha interacción dada en un entorno determinado desencadena la transformación de dicho entorno.

Lo que propicia cambios en la estructura social y en las relaciones sociales, desgaste en el tejido social y afectación en el capital social de la población que con palabras de Peter Waldmann generan un pantano social compuesto por zonas anómicas, llenas de expresiones violentas.<sup>186</sup>

En nuestro país, como ya se ha señalado, con la implementación de la política de seguridad, el conflicto entre los cárteles y bandas delictivas creció la violencia exponencialmente, una violencia que Waldmann la denomina anómica porque “rompe con todas las reglas e invierte las estructuras que habitualmente canalizan el uso de la fuerza coercitiva” de esta forma “tiende a desarrollar mecanismos de auto-reproducción que favorece su expansión”

Esta violencia viene acompañada de las otras tantas formas de violencia que afecta a los sectores sociales más desprotegidos entre ellos están los jóvenes, un grupo vulnerable propenso a caer en la delincuencia. Grupo que enfrentan problemas relacionados con el desempleo, el trabajo precario, la deserción escolar, que viven situaciones de familia desestructurada, soledad o rechazo.

---

<sup>186</sup> Peter Waldmann “El narcotráfico en México. Una escalada de violencia anómica”, Texto a la cuarta conferencia de la “Cátedra Magistral Dieter Nohlen” (ICGDE, 2012).



En este sentido los jóvenes son vistos como víctimas de una violencia estructural, social y simbólica que provoca daños físicos, psicológicos, económicos, y emocionales dados en un contexto que los lleva a ser en la mayoría de los casos agresores volviéndose agentes ejecutores de expresiones de violencia.

Para entender más a fondo la violencia juvenil es necesario remitirnos a preguntarnos ¿Qué es ser joven? y ¿Por qué situaciones pasa la juventud mexicana hoy en día?

## **2.4 Juventud y Violencia**

Existen diversas construcciones de lo que es ser joven, desde del ámbito biológico pasando por lo antropológico y social, hasta lo político.

El consenso para entender la juventud como una construcción cultural y social encuadrada por características psicosociales y culturales en común en una etapa de vida humana limitada por un periodo cronológico medianamente general.<sup>187</sup> Definir los detalles de dichas características es entrar en diferentes categorizaciones conceptuales enmarcadas en diferentes ámbitos.

La definición de ser joven comúnmente se encuentra entre los 15 y 24 años, separando la población joven adolescente (15 a 19 años), de la población joven adulta (20 a 24 años).<sup>188</sup>

Diferentes organizaciones han hecho las definiciones correspondientes, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) señala que ser joven comprende entre los 15 a 24 años, donde son un factor determinante en las transformaciones sociales, económicas, el progreso y desarrollo de las sociedades.

---

<sup>187</sup> Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. D.F. México, “Aproximamiento al contexto social de las y los jóvenes” (2007), <http://observatorio.seraj.org.mx/images/PDF/Biblioteca/Juventud/7j.pdf>

<sup>188</sup> DDS y ESCLACBM, 2012

De la misma manera la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en su artículo 1° establece que ser joven son todas personas que comprenden entre los 15 a 24 años de edad. Mientras que la OMS (Organización Mundial de la Salud) establece la edad de 10 a 19 años.

En el ámbito nacional la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo 2°, capítulo I, señala que: “la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo”. Al igual el INEGI toma ese rango de edad en sus trabajos e informes.

Los estudios actuales sobre jóvenes han superados los reduccionistas estudios basados en grupos de edad para definir que es el ser joven o la condición de joven. Se plantea la idea de joven desde la noción de la cultura juvenil como subalterna y presentan a los jóvenes como protagonistas en la creación de nuevos estilos culturales.<sup>189</sup>

A través de la noción de culturas juveniles, la investigación sobre jóvenes actualmente dominante logró establecer un objeto de estudio propio, independiente de los estudios psicológicos sobre los adolescentes; sustituye la concepción del adolescente como sujeto en crecimiento o maduración por la idea de los jóvenes como creadores de nuevas culturas que se expresan sobre todo a través de la música y de las estéticas.

Lo que se relaciona directamente con la construcción de identidad, una identidad personal social y cultural bajo el proceso continuo de identificación con otros y distinguirse de los otros. Dichas identidades se construyen en un doble proceso de socialización (interiorización de normas y valores) y de subjetivación (emancipación y elaboración de normas y valores propios), sobre todo al convivir con otros (sociabilidad). El proceso de socialización y de subjetivación es un

---

<sup>189</sup> Feixa, 1999 y 2005; Reguillo, 2000; Urteaga, 2007.

proceso nunca acabado, pero son los jóvenes quienes lo viven con mayor intensidad. Ellos, en todos los ámbitos de su vida, exploran diferentes maneras de hacer y de ser bajo un contexto social determinado.

En un contexto violento como se ha dado en el país, desde temprana edad los jóvenes se relacionan con expresiones de violencia, al seguir su proceso de identidad toman modelos de identificación con sus pares y los interiorizan, modelos que muchas veces se encuentran en el ámbito familiar o de convivencia social como son amigos.

Los procesos de desarticulación familiar muchas veces provocan que el joven vuelva su mirada a los procesos de socialización en la amistad para poder cumplir el deseo de aceptación y de identificación que no encuentra en su círculo familiar. Proclives a caer en acciones delictivas por la interconexión de los anclajes de la vida cotidiana a la exposición de violencia simbólica, algunos se involucran en grupos de delincuencia organizada, el constante bombardeo de narco culturalización los ha llevado a adentrarse en el medio para obtener riquezas aunque se pueda perder la vida en el proceso.

Este fenómeno ha sido contabilizado en un documento llamado “La violencia Juvenil en México”, elaborado en 2012 por el Equipo para la Prevención de la Violencia (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial, el cual en su informe ejecutivo manifiesta datos alarmantes de la situación de los jóvenes en el país como:

La tasa de homicidio juvenil que se ha incrementado desde 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010. Los jóvenes representan 38.2% de las víctimas de homicidios en México de 2000 a 2010.

Los grupos etarios más afectados son 20-24 y 25-29, donde la tasa de homicidio se triplicó entre 2007 y 2010. Las tasas, respectivamente, en 2010 fueron de 38.9 y 45.5.

En 2010, 56.7% de los homicidios de jóvenes ocurrió en cinco entidades: Chihuahua, Sinaloa, el Estado de México, Baja California y Guerrero.

También señala que el aumento de la tasa de homicidios de jóvenes se relaciona con las ejecuciones efectuadas entre 2006 y 2010, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, en las disputas y rivalidades entre las organizaciones criminales por el control de las rutas de la droga.

## **2.5 Conclusión**

A través de nuestro estudio damos cuenta como las grandes organizaciones tenían en los años 80 un poder hegemónico sobre el tráfico de droga, las relaciones eran de cordialidad entre ellas mismas y la relación con el gobierno era de pacto, no había agresión ni ataque, pero si un impuesto a pagar. Con la apertura de un sistema económico neoliberal, la entrada de los procesos democratizadores (la alternancia democrática) y la presencia constante del país vecino en nuestra política de seguridad, propició que la dinámica cambiara, que las organizaciones se fragmentaran debido a las detenciones de los grandes capios, que los mercados fueran más abiertos y fructíferos para la comercialización de los productos ilegales y las prácticas ilícitas como el lavado de dinero debido a la nueva política de desregulación de los mercados. El gobierno lejos de detener este fenómeno del narcotráfico, fue participe y coadyuvador de que la narcoviencia proliferará, dejó que las organizaciones crecieran, para luego atacarlas por los protocolos internaciones y el mandato de EUA, en acuerdos bilaterales (para salvaguardar claro su seguridad nacional ante lo que se presentaba en México), sin dejar de apoyar a algunos cárteles que le servician a sus intereses por la rentabilidad del negocio. Por esos factores y muchos más, la situación de violencia es insostenible, la violencia estructural cubre todas las

capas de la sociedad, la debilidad del gobierno y su poca credibilidad hace que reafirme su poderío con la violencia instrumental: el ejército y las fuerzas policiales, las cuales anexaron más violencia al, escenario, ya ensombrecido atravesado transversalmente por la violencia simbólica y cotidiana. Los sectores sociales se ven modificados y afectados y los jóvenes son especialmente un grupo vulnerable ante este panorama principalmente en lugares que presentan elevadamente todo este tipo de violencias como son Guerrero y particularmente, ahora, el municipio de Chilpancingo.

## CAPÍTULO III REPERCUSIÓN SOCIAL. ESTUDIO DE CASO: SECTOR JUVENIL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO.

### Introducción

La importancia de este trabajo metodológico radica no sólo en el enriquecimiento de la investigación al combinar metodologías distintas en el uso de métodos y técnicas destinadas a la recolección de datos, sino también ayuda a dar una mayor y mejor dimensión del objeto de estudio sumergido en una realidad tan compleja y violenta como la que vive el Estado de Guerrero particularmente en Acapulco, Chilpancingo e Iguala donde en los últimos años han aumentado los indicadores de violencia vinculados al crimen organizado.

De acuerdo con el estudio titulado *“La violencia en los municipios de México”* elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2014),<sup>190</sup> Guerrero es la segunda entidad federativa con el mayor índice de violencia en los seis delitos referidos que toma el estudio (homicidio doloso, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión) con un valor total de 32.89 puntos, siendo el delito de homicidio uno de los más cometidos con un 24.02 puntos a pesar de que pasó a segundo lugar respecto al año pasado donde presentó la tasa más alta de homicidio doloso del país (43.67 por cada 100 mil habitantes).

En 2015, el mismo estudio señala, en lo referente a los municipios del Estado, el municipio de Acapulco se encuentra en primer lugar (72.70 puntos) en el índice de violencia, seguido de Chilpancingo con 55.02 puntos, colocándolo en el segundo.<sup>191</sup>

---

<sup>190</sup>El índice de violencia en los municipios asigna a cada delito una escala de puntuaciones en atención a su gravedad, impacto, trascendencia y perjuicio. De 100 puntos asigna al 55 homicidio doloso, 22 secuestros, 13 violaciones, 4 lesiones dolosas, 3 el robo con violencia y 3 extorsiones. Los datos se refieren a averiguaciones previas iniciadas obtenidas del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>191</sup>Anteriormente, en 2014, Acapulco se encontraba en segundo lugar con 55.54 puntos y en tercer lugar Chilpancingo con 49.83 puntos.

A pesar de encontrarse en segundo lugar, es menester tomar en cuenta los hechos ocurridos en la capital del Estado, las recurrentes manifestaciones y plantones por el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa,<sup>192</sup> las marchas por demanda de seguridad de los maestros disidentes pertenecientes a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG),<sup>193</sup> los empresarios y grupos civiles en pro de la paz y la justicia, entre otros.<sup>194</sup> Algunas de ellas, acompañadas de violencia y vandalismo contra las instituciones gubernamentales lo que da cuenta de que en el núcleo de la misma capital se presenta constantemente un clima violento e inseguro frente a la incapacidad de las autoridades de dar solución al problema y mantener un control sobre la situación.

Aunado a los indicadores de violencia con mayor presencia en el municipio como:

Tabla 1. Posición del municipio de Chilpancingo

Posición*	Delito	Tasa
2°	Homicidios 212	78.75
4°	Secuestros 20	7.43
21°	Extorsión 30	11.14

Lugar respecto a los 223 municipios de más de 100 mil habitantes en 2015. Chilpancingo cuenta con una población de 269,215 habitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CCSPJP, 2015.

El aumento significativo de violencia no sólo en el municipio donde se encuentra la capital del Estado sino también en general en la entidad se relaciona con la implementación de la política de seguridad del gobierno Estatal.

<sup>192</sup> Marchas por el caso de Ayotzinapa: 2 de octubre, La jornada, 2014; 9 de octubre, Excélsior, 2014; 14 de noviembre, La Jornada, 2014; 2 de diciembre, Excélsior, 2014; 30 de abril, Excélsior, 2015; 26 de junio, La Jornada, 2015; 26 de septiembre, La Jornada, 2015.

<sup>193</sup> 3 de febrero 2015, El Financiero; 2 de octubre de 2014, Diario de Guerrero.

<sup>194</sup> "Marcha por la paz y la Justicia en Chilpancingo", Milenio, 16 noviembre 2014.

Si bien es cierto que el clima de violencia e inseguridad se presentó con anterioridad (ejemplo: la violencia que constituyó el enfrentamiento entre policías municipales de Acapulco y narcotraficantes acaecido el 27 de enero de 2006 en la colonia Garita),<sup>195</sup> por los conflictos entre organizaciones criminales, con los programas de seguridad se encrudeció el fenómeno.

El programa federal sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, ya plasmaba el combate al narcotráfico en su primero objetivo sectorial<sup>196</sup> y así los operativos Conjunto Guerrero (2007) y Guerrero Seguro (2011) en coordinación con los tres niveles de gobierno empezaron a implementar la política combativa en alineación con las estrategias establecidas por el gobierno federal que consistió en el despliegue de militares y policías en actividades de seguridad pública,<sup>197</sup> en una lucha frontal contra el crimen organizado empleando las fuerzas armadas, una estrategia fomentada en el uso de la violencia para combatir la violencia, suscitó una diversificación de delitos y por consiguiente una violencia e inseguridad más exacerbada, lo cual tiene relación con la disputa entre organizaciones criminales por el control de rutas y plazas de droga.

La sociedad guerrerense es la más afecta ante esta situación. De acuerdo con el Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el Estado de Guerrero de la CNDH en 2012:

...se advirtieron violaciones a los derechos humanos de la población guerrerense, a los derechos económicos, sociales y culturales y al mínimo vital, a causa de la situación de exclusión y abandono en la que se encuentran, así como de los derechos a la vida, a la libertad, a

---

<sup>195</sup> Es un ejemplo importante porque refleja la amenaza y el poder del narcotráfico frente a las autoridades, hecho corroborado con la matanza sistemática de 4 policías y la amenaza de muerte de los elementos de seguridad participes el 21 de abril del 2006 (La Jornada, 2006).

<sup>196</sup> El 1° objetivo sectorial del Programa Sectorial de Seguridad Pública (2008), es “alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.” (DFO, 2008, p. 22).

<sup>197</sup> Guerrero, 2012.



la seguridad pública, a la seguridad jurídica, al trato digno y a la seguridad e integridad personales, a causa de un deficiente ejercicio de la función de seguridad pública a cargo de las autoridades estatales y municipales, en agravio de la población del estado de Guerrero.

Han sido afectados diversos sectores, como el privado, el público y el externo, entre ellos, empresas, instituciones, comercio interno y externo, etc. Los empresarios conjuntamente con los maestros son los que han demandado mayor veces seguridad frente al clima que se vive en la región.<sup>198</sup>

Sin embargo, existe un sector silencioso, olvidado ante los ojos de la sociedad y que poco o nada de interés tienen los medios de comunicación de transmitir su situación y que son los más afectados: los jóvenes, grupo vulnerable afectado principalmente por la violencia provocada por la disputa entre las organizaciones criminales:

“La violencia ha aumentado en los últimos años porque pues antes era muy tranquilo salir porque sabias que la violencia sólo era por las noches, pero pues ahora ya no sabes a qué hora van a matar a alguien, lo hacen hasta en el transporte público, ahí matan a choferes o las mismas personas que van dentro del transporte público. Bueno, yo creo que, pues hay inseguridad en las familias, pues ya no es tan seguro salir un domingo a almorzar o a comer o a cenar por el mismo miedo de que pueda pasar algo”.<sup>199</sup>

Incluso ellos mismos reconocen que se encuentran en situación de riesgo por la etapa de vida vulnerable que llevan: “Son el blanco más fácil, ya que pues uno

---

<sup>198</sup> A través del conjunto de notas sobre marchas y reclamos para exigir seguridad, paz y justicia, podemos observar esta realidad.

<sup>199</sup> Testimonio 18 años.

como joven quiere lujos, quiere dinero, quiere diversión y pues ahorita se van por ese camino ya que ese tipo de vida se las da eso.<sup>200</sup>

Como víctimas de la violencia, también son víctimas de las células criminales:

Primero que nada te meten miedo y segunda tu misma adrenalina hace que tu veas la forma de sacar el problema, ya sea corriendo o echándote al piso o volteándote, metiéndote a esconder a algún lugar. Lo primero que quieres es salir de ahí, no estar en ese lugar, porque hoy en día te matan hasta por escuchar, por ver o por hablar y pues lo primero que quieres es decir yo no estuve aquí, no paso, como le hago para desafanarte, que nadie vea que yo vi o que escuche.<sup>201</sup>

Tan sólo en Chilpancingo operan las células escindidas del Cártel de los Beltrán Leyva como Los Rojos, Nuevo y los Ardillos.

Pero también se ha escuchado hablar de otras más que mencionan los jóvenes como:

“el Cártel del Sur, de la Sierra, la Nueva Gente, el Escuadrón suicida, he escuchado que hay como diez, los Chilapeños, los Chihualtecos, los de la Nueva Señora, los del Escuadrón de la Muerte, Los Tequileros”.<sup>202</sup>

Con la disputa entre los grupos, el aumento de la violencia presente en la diversificación del delito, Chilpancingo ha cambiado sus dinámicas sociales, la forma en que se relacionan sus habitantes y su percepción respecto de la realidad.

Esta investigación se centra en un estudio de caso en la capital del Estado una de las ciudades más violenta del país y a nivel internacional,<sup>203</sup> con información

---

<sup>200</sup> Entrevistado número 1

<sup>201</sup> Entrevistado número 2

<sup>202</sup> *Ibíd.*

obtenida de fuentes oficiales obtendremos primeramente las características del municipio para después proceder con las particularidades que presenta la ciudad y sus indicadores de violencia, para continuar con la construcción de escenario que viven los jóvenes, esto se complementara con el estudio cualitativo el cual permitirá obtener una aproximación de la percepción y comportamiento de los jóvenes frente a un clima violento. Indagar no sólo los efectos de la violencia que se suscitó con la política de fragmentación de organizaciones, en números estadísticos, sino también en repercusiones psicológicas y sociales en un grupo vulnerable.

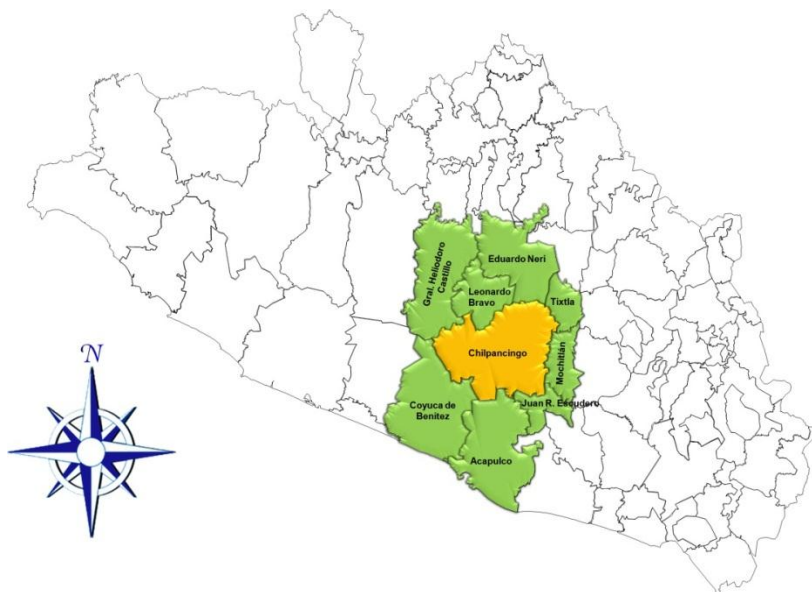
### **3.1. Características del municipio y de la capital de Chilpancingo**

El municipio se localiza en la región Centro y en él está asentada la capital del Estado; se ubica en las coordenadas 17° 09' 25" y 17° 38' 18" de latitud norte, y los 99° 22' 16" y 100° 05' 12" de longitud oeste. Tiene una extensión de 2255 km<sup>2</sup>, que representa el 3.54% del total estatal. Colinda al norte con Leonardo Bravo, Tixtla, Eduardo Neri y Heliodoro Castillo, al sur con Coyuca de Benítez, Acapulco y Juan R. Escudero, al este con Mochitlán, Juan R. Escudero y Tixtla, y al oeste con Coyuca de Benítez y Heliodoro Castillo. Su cabecera municipal, del mismo nombre, tiene una altitud de 1260 msnm.

#### **Cuadro 13. Límites del municipio de Chilpancingo**

---

<sup>203</sup> El Instituto Igarapé realizó un estudio donde señala que las ciudades de Acapulco y Chilpancingo se encuentran la lista de las 50 ciudades más violentas del mundo. En Latinoamérica, el primer lugar lo ocupa la ciudad de San Salvador (El Salvador), seguida de Acapulco, San Pedro Sula (Honduras), Soyapango (El Salvador) y Chilpancingo. El estudio publicado en The Economist, señala que esta situación en ciudades que no están en guerra se debe a la ruta de la cocaína. Data Team. "The world's most dangerous cities", The Economist (marzo 2017), <http://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2017/03/daily-chart-23>



Fuente: gobierno del Estado de Guerrero

Chilpancingo es uno de los 81 municipios del Estado de Guerrero, su nombre proviene de dos vocablos náhuatl, chilpan-lugar de avispas- y cingo –pequeño-, se traduce pequeño avispero o lugar de avispas. Se le agrega de Los Bravo en honor a la familia Bravo que participó en la insurgencia.

La cabecera municipal se llama Chilpancingo de los Bravos y concentra más del 70% de la población total del municipio que cuenta con 191 localidades. Entre las más importantes de acuerdo al número de habitantes son El Ocotito, Petaquitas, Mazatlán y Jaleaca de Catalán. Otras localidades son: Julián Blanco, Zoyatepec, El Fresno, San Vicente, San Cristóbal , Cuacoyulillo y Amojileca

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el II Censo de Población y Vivienda de 12 de junio de 2010, la población de Chilpancingo era en 2010 de 241, 717 habitantes de los cuales el 48. 75 % representa la población masculina y el 52. 24% la población femenina, lo que en

edad mediana<sup>204</sup> es la edad de 23 y 24 años respectivamente dando una relación de hombre-mujer de 91.42.<sup>205</sup>

Sin embargo el panorama cambia para el 2015, la población aumenta a 273,106 habitantes, en la que 130 069 son varones lo que representa el 43.63% y 143,037 son mujeres representando el 52.37%, en su mayoría de 15 a 29 años de edad

Tabla 2. Población considerada joven en el municipio de Chilpancingo  
Distribución de la población por grupo quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Total	Hombres	Mujeres	% de cada grupo quinquenal respecto del total	Porcentaje acumulado de jóvenes
Total de población	273,106	130,069 (43.63%)	143,037 (52.37%)		
15-19	26,998	13,718	13,280	9.88%	9.88%
20-24	27,345	12,577	14,768	10.01%	19.89%
25-29	21,871	10,179	11,692	8%	27.89%

La mayoría de la población joven se encuentra entre los 20 a 24 años siendo mayor la femenina.

La población ocupada es de 109.132 por ciento, la mayoría dedicada al sector de servicios que comprende el transporte, gobiernos, otros con un 59.18%. Siguiendo la actividad secundaria con 16.87% que comprende la electricidad, el agua y la construcción.

De igual manera el Estado muestra una inclinación al sector de los servicios principalmente al turismo, teniendo una participación de 74.9% en el PIB estatal.<sup>206</sup>

<sup>204</sup> De acuerdo con el INEGI, es la edad que divide a la población en partes iguales en donde se acumula el 50% de la población total.

<sup>205</sup> Relación de varones por cada 100 mujeres.

<sup>206</sup> Periódico OEM

Así, Chilpancingo tiene una población económicamente activa<sup>207</sup> de 53.68% y una población desocupada de 3.29% por lo que se encuentra por debajo de la media nacional que oscila en 4%. Por lo que el municipio se mantiene económicamente estable.

La distribución porcentual según el nivel de escolaridad en población de 15 años y más señala que el 6.43% no tiene escolaridad, mientras que el 79.96% cuenta con secundaria completa, el 24.47% tiene educación media superior y el 28.82% cuenta con educación media superior. Por lo que el grado promedio de escolaridad se encuentra en 10.19 por ciento. Lo anterior concuerda con el mayor grupo etario de población que paso desde los 15 años a los 24 años en esta última década.

En lo que respecta a Chilpancingo capital, es la segunda ciudad más poblada del Estado de Guerrero después del municipio de Acapulco, cuenta con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano; la población mayoritariamente se encuentra en el sector terciario y en un pequeño porcentaje en el secundario; tiene un grado de marginación bajo al igual que un rezago social bajo. La gran parte de su población es joven y nivel de escolaridad básico en su mayoría secundaria terminada.

Esta ciudad se encuentra a 1 250 metros de altitud, la mayor parte en el valle del río Huacapa, rodeada por la Cordillera Costera del Sur: en el norte de la ciudad se encuentra Tierras Prietas; al sur, la Sierra de Salto de Valadez; al este, la serranía de Filo de Abismos; y al oeste, la Cordillera del Culebreo o el Filo Mayor.<sup>208</sup> Chilpancingo está dividida por el Huacapa que atraviesa la zona de norte a sur (9km), siendo el vertedero de aguas residuales donde desembocan más de 30 barrancas, es un foco potencial de contaminación. De acuerdo con Neftalí García y Salvador Villerías “Chilpancingo es atravesado por la carretera México-Acapulco,

---

<sup>207</sup> Es aquella población que se inserta al mercado laboral.

<sup>208</sup> Neftalí García y Salvador Villerías. “Los niveles de vulnerabilidad social de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, México”, Revista Geográfica de América Central, n° 56 (enero-junio 2016): 259-288.

tal particularidad lo ha fortalecido como el sitio que proporciona suministros y servicios tanto a quienes se desplazan por la vía de comunicación señalada o bien desde la Costa Chica hacia el centro del país, así como a los habitantes de los municipios vecinos; en especial Tixtla, Eduardo Neri, Chilapa, Quechultenango y Mochitlán”.

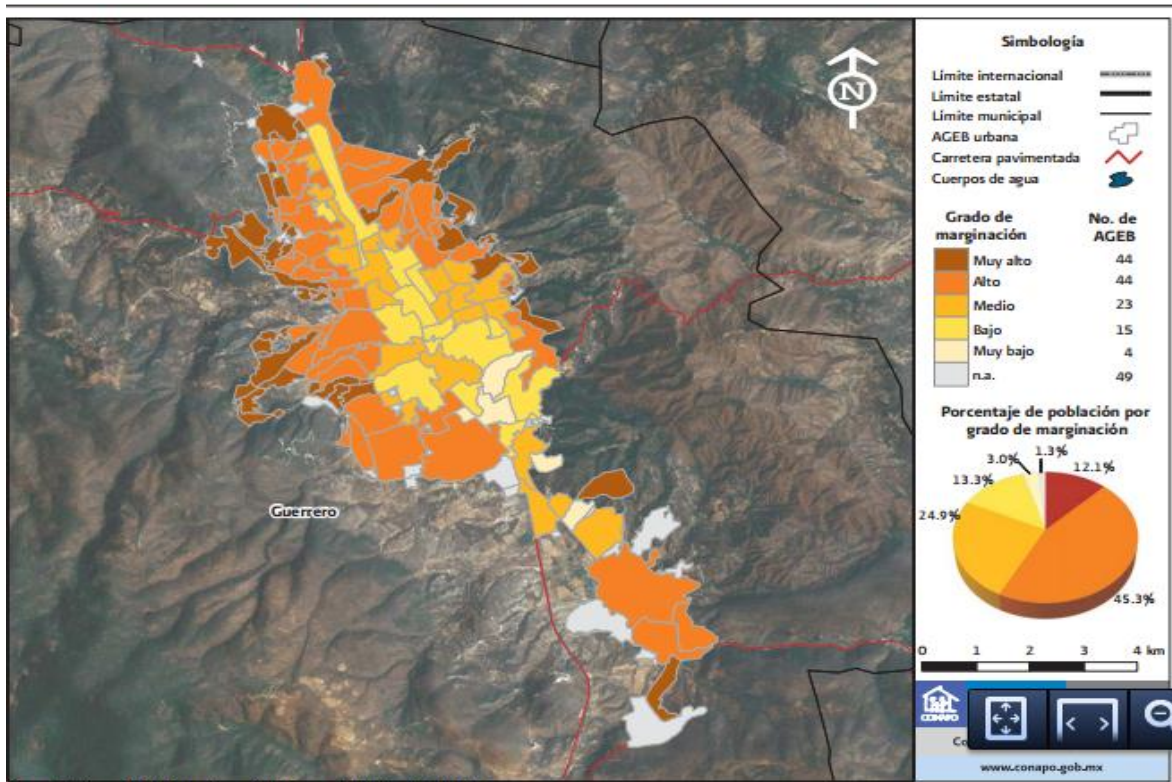
Por lo que la ciudad destaca en el comercio y la oferta de servicios, aunque la mayoría de la población se encuentra laborando en oficinas de gobierno. En 2010, la población ocupada era de 77 191 habitantes que corresponde a un 81.7% respecto del total del municipio, mientras que la desocupación tuvo un porcentaje del 3.27%.<sup>209</sup> Sin embargo, debido a las corrientes migratorias la ciudad actualmente presenta un crecimiento exponencial el cual permite que presente zonas con alto grado de marginación principalmente localizadas en extremo oriental como en el occidental de la capital, en contraste con las zonas con baja marginación localizadas en el centro de la ciudad, como se puede constatar en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Índice de Marginación Urbana 2010 del CONAPO el cual señala el grado de marginación de la AGEB<sup>210</sup> urbana de la ciudad

---

<sup>209</sup> INEGI, microdatos de localidades, 2010.

<sup>210</sup> AGEB urbana, es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las localidades urbanas.



Fuente: INEGI, 2010.

Así las zonas con mayor marginación se encuentran en las colonias de la periferia caracterizadas por altos niveles de vulnerabilidad para las personas, al carecer de recursos económicos para asentarse en el centro de la ciudad, se establecen en terrenos altamente inestables con pendientes pronunciadas, también padecen de servicios públicos limitados principalmente agua potable. En contraste con las de menos marginación, localizadas en las colonias céntricas que albergan a gran parte de la población al tener mejor acceso a activos y oportunidades, al albergar el núcleo histórico, las oficinas de gobierno, los servicios públicos y establecimientos comerciales, por lo que la mayor parte de los habitantes de esta zona tiene mejores condiciones socioeconómicas

Para entender la configuración y el desarrollo de la ciudad es necesario remitirnos a su historia.



De acuerdo con los registros que presenta el Gobierno del Estado, Chilpancingo fue fundada en 1591, siendo terreno que perteneció al pueblo de Zumpango de las Minas. Su fundo legal fue el 1º de diciembre de 1636 y los títulos de Pueblo y Congregación el 4 de agosto de 1643.

La ciudad fue punto estratégico para la acción militar en el sur durante la guerra de independencia, a casi un año de haber estallado el conflicto, el cura José Ma. Morelos que encabezaba la lucha en el sitio de Acapulco, se traslada a Chilpancingo para convencer junto con Hermenegildo Galeana a los hermanos Bravo de que se sumen a la insurgencia, con el anexo de los hermanos la lucha en el sur tuvo presencia. En 1813, la ciudad fungió como la sede del Primer Congreso de Anáhuac, sede provisional del poder Ejecutivo de la nación independiente a causa de los insurgentes.<sup>211</sup> En ese mismo año se decretó la abolición completa de la esclavitud dándole la libertad, el derecho a la igualdad y al participio de soberanía. Morelos proclamó que los pueblos se deben solamente a la nación y soberanía. Para el seis de noviembre se expidió la declaración de independencia redactada por don Carlos María de Bustamante en la sede de Congreso Nacional.

Con la consumación de la independencia, Chilpancingo se incluyó dentro de la jurisdicción de la Capitanía General del sur por decreto del imperio de Iturbide, y en 1824 con la República Federal se encontró adherida al Estado de México.

En 1841, la ciudad fue lugar de reunión de los impulsores de la creación del Estado de Guerrero que se erigió el 27 de octubre de 1849 gracias a los esfuerzos de los Generales Juan Álvarez Hurtado y Nicolás Bravo Rueda, Chilpancingo fue uno de los 38 municipios integrantes de la nueva entidad, teniendo como cabecera la ciudad del mismo nombre.<sup>212</sup>

---

<sup>211</sup> Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México

<sup>212</sup> Reseña Histórica de la página del Ayuntamiento de Chilpancingo

Para 1850, al erigirse el Estado, Chilpancingo se unió como municipio dentro del distrito judicial de Guerrero. Apenas empezaba a distinguirse su pequeña conformación urbana, contaba con menos de 3 mil habitantes pero ya existían los cuatro barrios San Francisco, Santa Cruz, San Antonio y San Mateo con una definición total. Siendo en diciembre la feria del barrio de San Mateo.

Durante el mandato del General Porfirio Díaz, el gobernador Francisco Oarce hizo de la ciudad una ciudad progresista al declararse en 1870 capital de la entidad federativa residencia de los poderes que anteriormente le pertenecía a Tixtla. Al poco tiempo se construyeron los edificios del poder como el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal y el Palacio de Justicia; se invirtió en alumbrado y parques representativos, se generaron servicios públicos como escuelas y hospitales; y hubo mejora en la infraestructura con la creación de puentes y caminos.

Para principios del siglo XX hay la ciudad tenía calles empedradas y en 1910, se inaugura la carretera Iguala-Chilpancingo. Sin embargo estalla la revolución y el desarrollo de la ciudad se vio mermado por los constantes enfrentamientos entre el gobierno y la población. La urbe cayó en manos de los revolucionarios encabezados por Francisco Madero, el cual hizo acto de presencia el 14 de junio del 2011 imponiendo a sus dirigentes a cargo de la capital, pero esto no duro mucho, a la muerte de Madero en 1913, el posterior gobierno de Victoriano Huerta sitiaron a la ciudad y atacaron a la insurrección en 1914. Para 1918, la jornada revolucionaria había acabado en el territorio con una población mermada de 5995 (a comparación con las que tenía previamente de la revolución, 7994).

De manera lenta la ciudad volvió a tomar el cauce de urbanización para 1927 se inaugura la carretera México-Acapulco, dándole presencia y afluencia de turismo, lo que ocasionó un auge en las actividades terciarias, el comercio creció y fue necesaria la infraestructura. Para 1930, se crearon las carreteras a Tixtla y Chilapa y la brecha a Mochitlán y Quechultenango.

Por su parte los servicios públicos también fueron prolíficos, se implementó el servicio de la luz eléctrica, el suministro de agua potable y la introducción al drenaje, además de que ya se empezaron a asfaltar las calles.

La ciudad goza de una tranquilidad relativa hasta que en años recientes la violencia proliferó.

### **3.2 El contexto de violencia en la ciudad de Chilpancingo**

Tomando en cuenta que la ciudad de Chilpancingo se encuentra catalogada como la peor ciudad para vivir de acuerdo con una encuesta del GCE (Gabinete de Comunicación Estratégica) debido a su bajo índice de Calidad de Vida,<sup>213</sup> es también una de las cinco ciudades más inseguras del país por tener los índices más bajos de paz de acuerdo al Índice de Paz México 2015 del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Parte del escenario es explicado por las cifras que muchas veces son complicadas de obtener o se encuentran incompletas,<sup>214</sup> y otra parte es complementada por la información cualitativa. Viendo esta situación se expondrán las cifras negras del municipio y de la ciudad y como se va desarrollando la violencia.<sup>215</sup>

Anteriormente al 2005, la ciudad era una ciudad relativamente segura, se presentaban los delitos comunes robo, asaltos etc., y los delitos relacionados a las organizaciones eran menos notorios, casos aislados, enfrentamiento entre bandas sin que los civiles se vean afectados.

Con la llegada al poder del gobierno perredista y la influencia de la política de seguridad implementada a nivel federal; la confrontación entre las organizaciones

---

<sup>213</sup> El índice de Calidad de Vida es conformado por los siguientes indicadores: oferta suficiente de vivienda, movilidad en la ciudad, limpieza atmosférica, suficiencia de centros de esparcimiento y diversión, buen ambiente de convivencia ciudadana, museos y espacios históricos, bellezas naturales, calidad de vida respecto al año pasado y calidad de vida respecto al resto del país. De tal manera que la ciudad sólo alcanzó 56 puntos de 100 puntos que implicaba el parámetro.

<sup>214</sup> La información recaudada para este escenario se basa en datos del INEGI, debido a la renuencia de la Fiscalía General del Estado para entregar información.

<sup>215</sup> Algunos de los datos son para el municipio. Sin embargo tienen representatividad para la ciudad, tomando en cuenta que la ciudad alberga el 77.9% de la población total del municipio.

criminales (los Beltrán Leyva y los Zetas) y la colusión de los político con ellos, la relativa tranquilidad de la ciudad se disipó, es decir, con la violencia ejercida por el Estado y la instrumentalización de los militares en las calles (derivado de una violencia instrumental), los homicidios fueron más frecuentes y mayores, se volvieron sádicos y sanguinarios:

...ejecuciones extrajudiciales sumarias, levantones (variante del secuestro sin pedir dinero a cambio) y descuartizados. Tierra de testigos, transeúntes, ciudadanos de a pie que mueren en el fuego cruzado salido de enfrentamientos entre bandas rivales. Ahora, acá, es común escuchar disparos, fuertes, hondos, en el atardecer, en la madrugada, pero el aullar de las sirenas de patrullas y ambulancias ya no los siguen. La nota roja da cuenta de los muertos.<sup>216</sup>

Uno de los hechos que ejemplifica la situación y que dejó conmoción en la población fueron 4 cadáveres descuartizados encontrados enfrente de la escuela secundaria Raymundo Abarca Alarcón en el centro de la ciudad, dos se encontraban en bolsas y los otros esparcidos en frente de la puerta<sup>217</sup> con un mensaje del “Jefe de Jefes” contra la Familia Michoacana.

Con el tiempo, se volvió común observar estos sucesos, la exposición sucesiva a este tipo de hechos devino en una asimilación de la violencia simbólica, la violencia se volvió legitimada en un proceso de interiorización derivada de la constante exposición, en este sentido la cotidianidad de la violencia se presentaba en un micro nivel de interacción, donde la normalización a los eventos violentos se genera en la sociedad.

De esta manera, cada vez más se vino incrementando la tasa de homicidios en el municipio y en la ciudad.

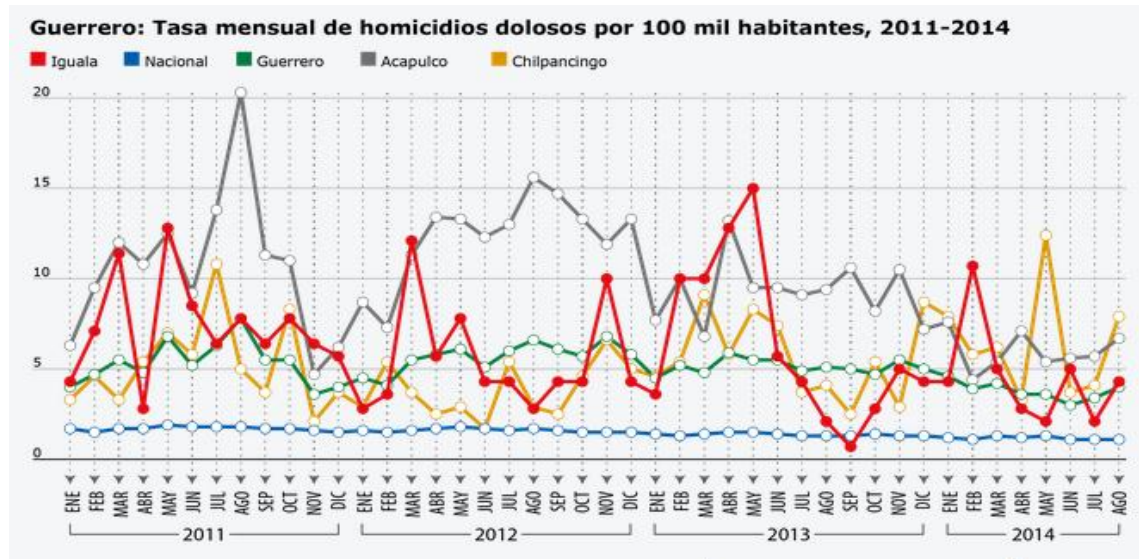
---

<sup>216</sup> Nuestra Aparente Rendición, 2011

<sup>217</sup> El Universal, 10 de diciembre de 2009.

Rodrigo Elizarrarás, elaboro a partir de información de la SNSP una tasa mensual de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes de 2011 a 2014 tomando en cuenta el delito cometido por mes<sup>218</sup>

Cuadro 15. Tasa mensual de homicidios 2011-2014



Fuente: Elizarrarás, 2014

Chilpancingo figura a la par de Acapulco en los últimos meses del 2013 y a finales también del año 2014, junto con Iguala en menor medida.

El estudio sobre “Guerrero: atrapado en el círculo de la violencia” plantea lo siguiente respecto a Chilpancingo:

- En 2013 tuvo una tasa de 57 homicidios por cada 100 mil habitantes (64 según datos preliminares), un 198% superior a la nacional. Entre 2005 y 2013 los homicidios aumentaron en un 512%.
- En 2013 ocupó el séptimo lugar en incidencia de homicidios entre los 212 municipios del país con 100 mil o más habitantes.
- En 2013 tuvo una tasa de 15.88 secuestros por cada 100 mil habitantes, 988% superior a la nacional. Entre 2011 y 2013 los plagios aumentaron

<sup>218</sup> Rodrigo Elizarrarás, 2014.

en 1,277%. Hubo 3 en 2011, 21 en 2012 y 41 en 2013. Pero muchos secuestros no fueron denunciados.

- En 2013 ocupó el tercer lugar en incidencia de secuestro entre los 212 municipios del país con 100 mil o más habitantes.
- Con 48.82 puntos (el doble del nacional), Chilpancingo ocupó el lugar 11 en el Índice de Violencia Municipal.
- El grupo criminal Los Rojos estableció un esquema generalizado de cobro de “derecho de piso”.
- Además de presentar una alta densidad en el cultivo de amapola, es centro de acopio de goma de opio y procesamiento de heroína. También presenta elevado nivel de narcomenudeo.

El grupo criminal predominante es Los Rojos, pero disputa el control con Guerreros Unidos y los Ardillos.

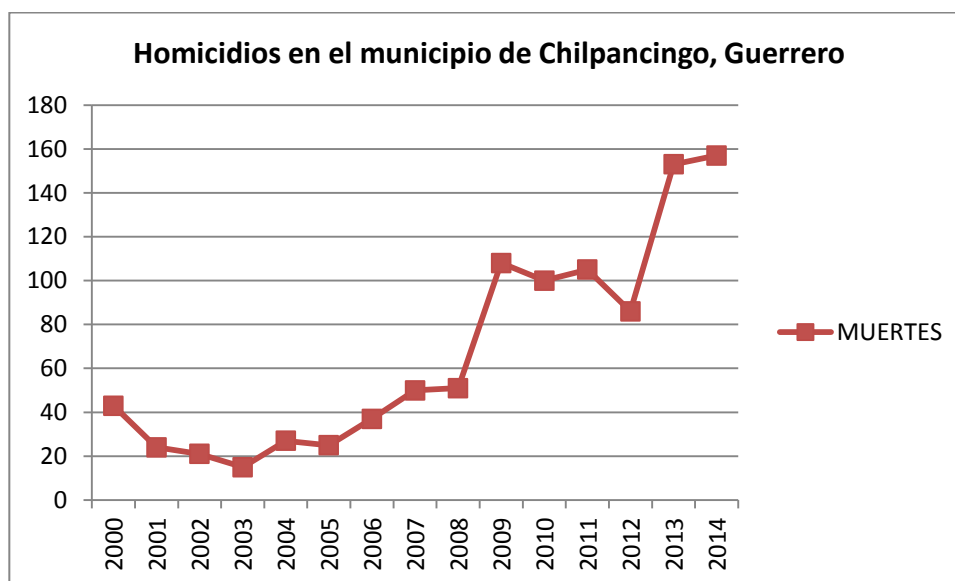
Aunado a que debido a los enfrentamientos constantes por controlar la plaza, se formaron células delictivas escisiones de los Rojos como el grupo de Los Sierreños o el Nuevo Cártel de la Sierra, también conocidos como Los Pelones, Los Marquina o El Pelos, dedicados a acciones de narcomenudeo, secuestro o extorsión. También operan los Ardillos, teniendo mayor presencia en el municipio de Chilapa y Quechultenango.

Parte del poderío de las organizaciones criminales se debe a la relación que tienen con las autoridades, unos ejemplos los ilustran muy bien José Luis Santillán, Cristian Leyva y Heriberto Paredes cuando mencionan que Los Rojos se relaciona orgánicamente al PRI, principalmente con Mario Moreno Arcos, ex presidente municipal de Chilpancingo, Gustavo Alcaraz Abarca, edil de Tixtla y Francisco Javier García González, aún presidente municipal de Chilapa. También el ejército se encuentra involucrado con el 45 Batallón de Infantería de Chilpancingo siendo su parte armada visible; y por su parte, los Ardillos (que

mantiene el control de la parte norte de la Montaña con la zona central), tenía buenos acuerdos y trabajaba con el PRD.<sup>219</sup>

Todo lo anterior vino a dar pauta al escenario que tiene la ciudad actualmente, los homicidios han aumentado en 2014 como lo muestra el gráfico siguiente sobre la evolución del delito:

Grafica 2. Homicidios en el municipio



Elaboración propia con base a datos del INEGI

Se puede apreciar a partir de 2005 el número de homicidios aumentó, en 2009 las muertes llegaron a 108 para 2013 se dispararon a 153 y sigue en aumento en 2014. Esto supone dos momentos: el primero la disputada entre el clan de los Beltrán Leyva con los Zetas-Cartel del Golfo y en un segundo, el fin de la hegemonía de los Beltrán y la fragmentación de los carteles nacionales en grupos criminales.

La tabla que se presenta a continuación da muestra que los que han sido más asesinados pertenecen a la distribución de población joven:

<sup>219</sup> José Luis Santillán, Cristian Leyva y Heriberto Paredes. "El rompecabezas del crimen en Guerrero, Subversiones", Agenda autónoma de Comunicación (2015), <https://subversiones.org/archivos/117493>

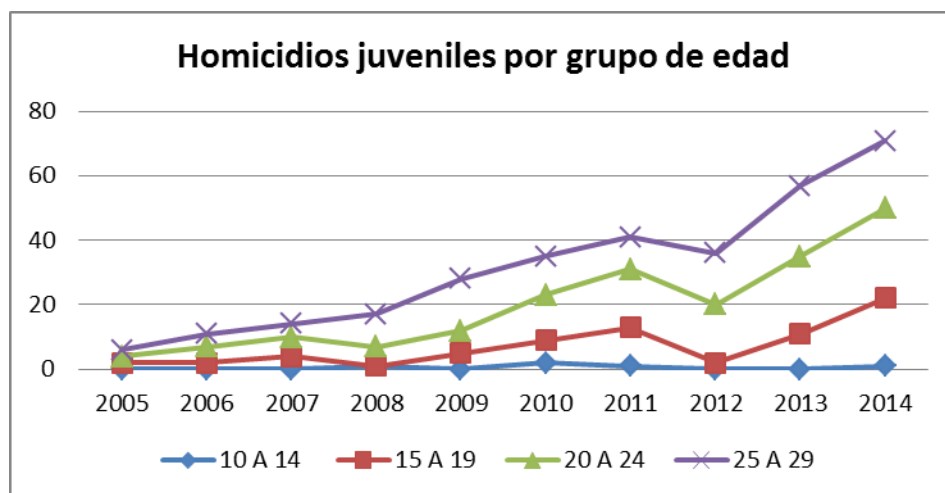
Tabla 3. Homicidios por grupo de edad

HOMICIDIOS POR GRUPO DE EDAD					
AÑO	10 A 14	15 A 19	20 A 24	25 A 29	TOTAL
2005	0	2	2	2	6
2006	0	2	5	4	11
2007	0	4	6	4	14
2008	1	0	6	10	17
2009	0	5	7	16	28
2010	2	7	14	12	35
2011	1	12	18	10	41
2012	0	2	18	16	36
2013	0	11	24	22	57
2014	1	21	28	21	71
TOTAL	5	66	128	117	316

Elaboración propia con base a datos del INEGI

La gráfica lo ejemplifica de una manera más clara: los jóvenes asesinados en un periodo casi 10 años han sido los que pertenecen a grupos de edad entre 20 a 24 años y 25 a 29 años. Lo que se aprecia en ambas es que los primeros años del periodo tomado en cuenta fueron asesinados jóvenes de entre 25 a 29 años, situación que se revirtió en los últimos años donde ya la mayoría de personas asesinadas son de 20 a 24 años.

Grafica 3. Homicidios juveniles por grupo de edad





Elaboración propia. INEGI

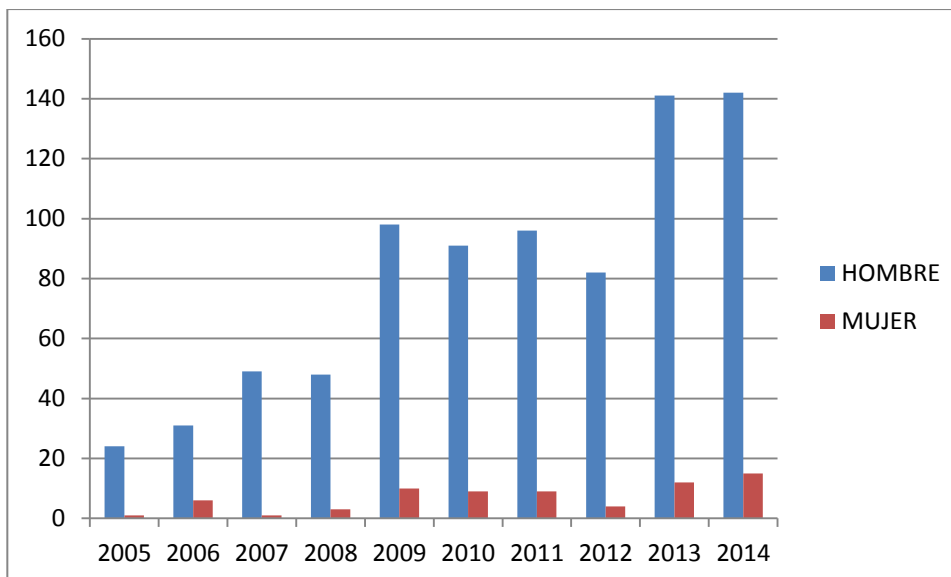
De igual forma, se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfica que las personas que más sido asesinadas son los varones en un porcentaje muy superior al de las mujeres.

Tabla 4. Homicidios por género

HOMICIDIOS POR GÉNERO			
AÑO	HOMBRE	MUJER	MUERTES
2005	24	1	25
2006	31	6	37
2007	49	1	50
2008	48	3	51
2009	98	10	108
2010	91	9	100
2011	96	9	105
2012	82	4	86
2013	141	12	153
2014	142	15	157
TOTAL	802	70	872

Elaboración propia

Grafica 4. Homicidios por género



En términos generales la violencia ha aumentado significativamente en la ciudad y uno de los sectores sociales que más la padece es el de los jóvenes.

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a nivel nacional en 2014, donde se levantó la encuesta con jefas y jefes de familia y jóvenes de 12 a 29 años, en 97, 754 viviendas de 47 ciudades, entre ellas siete zonas metropolitanas, en los 32 estados de la República.

Los resultados arrojan que los jóvenes padecieron 19.8 millones de delitos y actos de maltrato, el 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años tiene amigos involucrados en algunos de los factores de riesgo que presenta la encuesta y/o exposición a situaciones de violencia y delincuencia. Así como también 12% en algún momento han portado un arma, se han involucrado con una pandilla, han participado en vandalismo o tenido problema con la policía.

En este punto, el titular de la Dirección General de Estadísticas del Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, Adrián Franco Barrios, en una video conferencia realizada en las oficinas del INEGI (Blancas, 2015)<sup>220</sup> señaló que Chilpancingo es la segunda ciudad más insegura (79.6%), seguida de Acapulco (71.8%), de acuerdo con la percepción de violencia de los jóvenes encuestados .

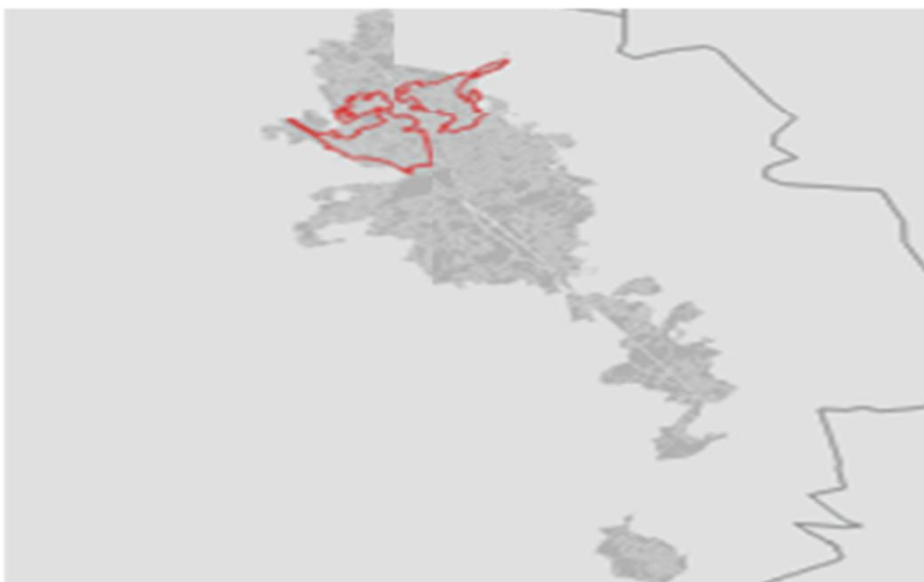
Este proyecto de investigación por parte del INEGI fue requerido para implementar el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del gobierno federal, el cual nos muestra polígonos de violencia de las ciudades a las que se les realizó la encuesta: en Guerrero se encuentra Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo.

---

<sup>220</sup> El Sur. Periódico de Guerrero, agosto 2015

Chilpancingo muestra los siguientes polígonos de violencia:

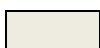
Cuadro 16. Polígonos de violencia en la ciudad



Elaboración a partir de datos del Pronapred



Límite del Polígono



Manzanas

Población total	49,867
Población masculina	23,481
Población femenina	25,920
Porcentaje de jóvenes	52.17%

Algunas de las colonias involucradas

Zona sin asignación de nombre de colonia 53	Las margaritas
Colonia ampliación Altamirano	Colonia electricistas
Colonia tierra y libertad	Camino
Florida	Moctezuma

Colonia pino Suarez	Corregidora Maria de la O
Obrera	Liberta
San Juan	Santa Fe
Simapa	Santa Cruz

Sin embargo no basta sólo saber la violencia desde el número de delitos que se cometen sino que también es importante conocer la vulnerabilidad del lugar y el contexto en que se encuentran las personas que viven en ese territorio.

De esta manera tenemos una referencia territorial donde podremos subdividir al grupo de edad de las entrevistas que a continuación se proponen en la estrategia metodológica.

### **3.3 Estrategia metodológica**

A continuación se expone la utilización del enfoque metodológico cualitativo en el diseño y el desarrollo metodológico en una investigación de Ciencia Política cuya finalidad es conocer el comportamiento juvenil en un contexto violento relacionado con la política de seguridad pública implementada por el Gobierno del Estado de Guerrero en el periodo 2007 a 2015 particularmente en la capital de la entidad, Chilpancingo de los Bravo. Es decir, a partir de la explicación teórico-metodológica con la ejemplificación en un caso concreto se dará cuenta del desarrollo estratégico metodológico y el uso de las técnicas cualitativas enfatizadas en esta investigación.

Por lo que se presenta una serie de pasos que facilitan el procedimiento y construcción del estudio, esto con la finalidad de mostrar de manera puntual el proceso que conlleva la aplicación del método cualitativo para obtener resultados en el estudio de caso: comportamiento social ante la violencia, sector juvenil en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

En el caso que ocupa, se pretende identificar la percepción y el comportamiento de los jóvenes frente a un contexto de violencia relacionado con la política de

seguridad del gobierno del Estado de Guerrero. Para ello, de manera específica se describen las características e implicaciones de la política de seguridad nacional y pública para analizar el contexto de violencia relacionado con la seguridad que ha incidido en la percepción y el comportamiento de los jóvenes, de conformidad con la recopilación e información cualitativa recabada sobre el caso de Chilpancingo, Guerrero.

En este sentido, y como lo señala el objetivo, el estudio requiere la recolección y el análisis de datos para lo cual, se llevará a cabo en un primer momento una fase exploratoria (un acercamiento previo a la realidad de objeto de análisis), la cual consiste en documentar la realidad que se va a analizar y planificar para realizar el encuadre de objeto de estudio.

Para continuar con la metodología cualitativa (acérquenos de manera cautelosa al objeto de estudio, permitir la triangulación de datos y profundizar en la interpretación de los mismos) mediante la utilización de la técnica de la entrevista semi-estructurada para poder abordar de manera central y a fondo el problema de investigación y la selección de los entrevistados se hace a partir de la identificación de características importantes sujetas a los objetivos de investigación (de esta manera se tendrá un control y evitar algún riesgo).

De esta forma, se inicia un estudio cualitativo exploratorio, y posteriormente, en un segundo momento, se recopila la información a partir del método de la entrevista para continuar con el proceso de tematización interpretativa, es decir, la comprensión y sistematización de la información recogida que permitirá obtener resultados que afirmen, refuten o desechen nuestra hipótesis planteada:

En un contexto de violencia relacionado con la política de seguridad del Gobierno, el comportamiento de los jóvenes se caracteriza por estar en estado de indefensión y coacción, lo que conlleva problemas en su relación con el entorno.

### 3.3.1. Estudio cualitativo

En este apartado se exponen los métodos, las técnicas y el procedimiento que hacen posible lograr los objetivos propuestos en la investigación que están enfocados en dar respuesta al estudio de caso: conocer la percepción y el comportamiento juvenil en un contexto violento relacionado con la política de seguridad del gobierno.

Dicha investigación se inscribe dentro del tipo de investigación descriptiva, la cual se caracteriza por identificar y analizar las propiedades importantes del objeto de estudio con la finalidad de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. De acuerdo con Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer “consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables”.<sup>221</sup>

De la misma manera Susana Gómez señala que la investigación descriptiva “Identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”.<sup>222</sup>

Antes de llevar a cabo el proceso de obtención de datos es importante la revisión de literatura existente y recolección de datos (la documentación sobre la realidad específica del análisis y la observación preliminar de la realidad en cuestión) con el fin de allegarse de información la cual abonara al enriquecimiento de la investigación. Y servirán para ir depurando conceptualmente las categorías que surgirán al hacer el análisis de la información.

---

<sup>221</sup> Van Dalen, Deobold B. y Meyer, William J. *Manual de técnica en la investigación educativa* (México: Editorial Paidós, 1991)

<sup>222</sup> Susana Gómez Posada. *Curso técnicas de investigación*. (UNAP: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2009).

A partir de la recolección de datos teniendo en cuenta el tipo de información que se pretende captar y las características de las fuentes de información se usarán técnicas de la investigación que permitan indagar más sobre el objeto de estudio.

### 3.3.2 Definición de variables


Con la finalidad de poder caracterizar los elementos principales de la investigación, enmarcarlos e interpretar los resultados que se obtengan de la aplicación metodológica, es necesario conceptualizarlos.

En este caso, los elementos principales y las unidades de análisis para realizar el estudio son seguridad, violencia y los jóvenes.

En este sentido, la investigación versa sobre variables fundamentales: el contexto de violencia (violencia relacionada con el crimen organizado) propiciada en parte por la política de seguridad; percepción de la seguridad (nivel de percepción de seguridad en los diferentes ámbitos de vida de la persona) y la incidencia en el comportamiento de los jóvenes. Para analizar la característica que nos interesa, comprobar la asociación entre las variables y conocer como una incide en la otra, el diseño de la investigación.

Cuadro 17. Esquematización de las variables

Conceptos/variables	Elementos observables
Jóvenes	Características Edad Genero Socioeconómicas
Seguridad	Percepción de seguridad en: El lugar donde viven y en los diferentes ámbitos de convivencia de la persona. Actividades que han dejado de realizar por temor a ser víctimas de una conducta delictiva.

	Medidas adoptadas para protegerse. Principales causas de la inseguridad.
Violencia relacionada con el narcotráfico	Homicidios Secuestros → exhibición y brutalidad en algunos casos Extorsión
Elementos a observar	 Hechos violentos presenciados o vividos por los jóvenes Percepción y comportamiento

Existe una clasificación de variables que distingue entre la variable independiente y la variable dependiente. La primera es la que repercute (causal) en la segunda con la que está relacionada. Por otro lado, la segunda experimenta cambios cuando la variable independiente sufre cambios de valor o modalidad de darse (efecto). Ahora, también una variable independiente en una cierta relación puede ser dependiente en otra, o viceversa.<sup>223</sup>

En el objeto de investigación, la variable independiente es el contexto de violencia (violencia relacionada con el crimen organizado) propiciado por la política de seguridad, la cual ha incidido en la percepción y comportamiento de los jóvenes. Teniendo en claro los objetivos, con las bases de datos anteriormente señaladas, se procederá a la realización del análisis descriptivo de los datos, es decir, se determinará, mediante técnicas estadísticas apropiadas, las formas, magnitudes y relaciones que se dan en esos datos.<sup>224</sup>

<sup>223</sup> . Guillermo Briones. *Metodología de la Investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002)

<sup>224</sup> Carlos Sandoval Casilimas. *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002).



### **3.3.3. Muestreo y selección de los participantes**

Parte de la investigación cualitativa se basa en la definición de la estrategia de muestreo y la selección de los participantes en la recolección de la información, la cual tiene que ver con la identificación y selección de los participantes que se adapten y adecuen con el objeto de estudio en lugares y situaciones que permitan el trabajo de registro de la información por lo que es importante en este punto la convivencia, oportunidad y disponibilidad.

De esta forma, para la selección de los jóvenes se consideró un rango de edad de 20 a 24 años por el grosor de la población que se encuentra en este rango y la alta prevalencia del delito en estas edades por lo que se tomaron algunos perfiles de candidatos que cumplen con dicho requisito:

1° opción- joven-mujer de 23 años

2° opción-joven-varón de 24 años

3° opción-joven-varón de 25 años

Se tomó en cuenta el género, a pesar de que mayoritariamente la población está compuesta por el género femenino, los que sufren mayor vulnerabilidad son los varones por lo que la selección se hizo de la anterior manera tomando una relación 1:3.

Retomando la localización de los individuos, en los párrafos anteriores se mencionó la importancia de los polígonos de violencia refiriéndose a un número reducido de colonias donde persisten delitos. Sin embargo, se consideró que lo más pertinente era retomar las zonas marginadas desde el Índice de Marginación Urbana 2010 de CONAPO, tomando en cuenta las zonas urbanas AGEB donde se encuentran los jóvenes expuestos a riesgos y vulnerabilidades del fenómeno de la violencia y que también por las características de la zona puede influir en su percepción y manejo frente a los eventuales acercamientos peligrosos.

De esta manera se presentan los perfiles de los candidatos a entrevista semiestructurada de la investigación:

Primer individuo	Segundo individuo	Tercer individuo
<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 23 años</li><li>• género : femenino</li><li>• localización: zona vulnerable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 24 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localización: zona de baja marginación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 25 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localización: zona de baja marginacion (zona residencial).</li></ul>

#### Características adicionales

1° candidato. La candidata es madre de dos niñas pequeñas y se encuentra estudiando. Sus familiares han sido víctimas de secuestro y ella se ha encontrado en situaciones violentas generadas por enfrentamientos entre los grupos delictivos.

2° candidato. El candidato se encuentra viviendo en la casa de su abuela, hijo de madre soltera, no estudia ni trabajaba pero se encuentran indicios de una posible relación con el crimen organizado por su historial de vida. De igual manera ha sido víctima de grupos delictivos.

3° candidato. Esta persona es hijo de un abogado reconocido de la ciudad que tiene una estrecha relación con la esfera política a nivel estatal; es trabajador y vive en una zona de baja marginación de la ciudad considerada zona residencial. También ha sido víctima de grupos delictivos sufriendo de secuestro en dos ocasiones.

Los posibles candidatos los pude obtener debido a la red de relaciones familiares y de amistad que se tiene en la ciudad, a pesar de su tamaño y número de habitantes, las personas de Chilpancingo forman una red muy familiarizada como si fuera una población pequeña, ellos mismos lo han expresado “Chilpancingo es como un pueblo, todo el mundo se conoce y si no conocen al amigo del amigo que te conoce por otra persona”.<sup>225</sup> Por lo que al llegar al lugar se buscó generar la red que permitiera acercar a los candidatos que cumplieran los requisitos señalados.

#### Propuesta de entrevista individual semiestructurada

De acuerdo a los conceptos, categorías e indicadores la entrevista se delimita en cuatro apartados

##### 1. Datos personales

Introducción al conocimiento de la persona

##### 2. Percepción de seguridad

- ¿Consideras que la violencia ha aumentado en los últimos años en la ciudad? ¿Por qué?
- Actualmente, debido a la delincuencia ¿consideras que vivir en la ciudad es más seguro o inseguro? ¿En qué lugares te sientes inseguro?
- ¿Qué actividades dejaste de realizar debido al miedo de ser víctima de un delito o estar presente en una situación peligrosa?
- ¿Qué medidas has tomado para protegerte de la delincuencia?
- ¿Cuáles crees que son las principales causas del aumento de la inseguridad en la ciudad?

##### 3 violencia relacionada al crimen organizado

¿Cómo consideras que ha sido el desempeño del gobierno el en combate a la delincuencia y particularmente al crimen organizado a nivel nacional y local?

---

<sup>225</sup> Testimonio 3

¿Consideras que la violencia en Chilpancingo y en general en el Estado de Guerrero se ha disparado por la política de seguridad del gobierno o se debe a otros factores?

¿Cómo era Chilpancingo antes de que se disparara la violencia, la recuerdas?

¿Alguien de tu familia o tú mismo ha sido víctima de algún delito vinculado al crimen organizado?

4 Cierre de la entrevista

### **3.3.4 Archivo y análisis de datos**

Con la información recolectada de la entrevista se recogerá las transcripciones de las grabaciones realizadas para que sea más fácil el análisis y la integración de datos que continua con la segmentación de los datos a partir de categorías creadas por la misma información que permitan una reagrupación distinta cuya finalidad será una estructura sintética y conceptualizada de datos para interrelacionar las categorías identificadas y posteriormente construir otras segundas.

### **3.4. Descripción y análisis de la información cualitativa. La voz de los informantes.**

Cuando se llevó a cabo el trabajo de campo de esta investigación se encontró con varios inconvenientes:

1. Dos de los candidatos no aceptaron la entrevista. Para ellos presenta un tema escabroso que es difícil de manejar poniendo pretextos para no participar en el estudio.

2. La misma temática de la investigación provocó en los entrevistados seleccionados fueron reservados en ciertas preguntas, ya que algunos de ellos se encontraban en una situación de peligro.
3. Seleccionar el lugar para hacer las entrevistas de tal manera que ellos se expresarán de la mejor manera para dar una amplia visión del tema.

A los inconvenientes se les pudo dar la solución adecuada de la siguiente manera: Debido a que dos de los candidatos no aceptaron participar en la investigación, para reemplazar al primer candidato, se hizo contacto con un conocido de un familiar que habitaba en una zona con alta marginalidad, siendo presidente de la colonia, conocía muy bien a las personas que me pudieran dar una entrevista de tal forma que, a pesar de que, había vivido experiencias de victimización no representaba un peligro para el investigador; el segundo fue reemplazado por una persona que conocía a un amigo de un familiar cercano, es decir, ambos eran compañeros de escuela y uno de ellos se relacionaba con un familiar del investigador, esta persona representó un caso muy particular y cuidadoso debido a la cercanía con un grupo delictivo.

Posteriormente, se decidió realizar una cuarta entrevista para que el muestro fuera de mayor simetría, así se obtendrían dos opiniones con ciertas condiciones de marginación y dos con situaciones diferentes.

El cuarto entrevistado se obtuvo gracias a la colaboración de un compañero cercano que tenía contacto con el joven el cual accedió a otorgar la entrevista.

Para subsanar la reserva a contestar ciertas preguntas de la investigación se contactaron a personas de su red que conocían a los jóvenes y ellos otorgaban información complementaria que abonaba a lo que se había tratado durante la entrevista.

De igual manera se trataron de buscar ambientes amenos donde el joven tuviera la confianza de expresarse libremente sin que hubiera posibilidad de escuchar sus experiencias de vida.

Debido a la gran cantidad de información que se pudo obtener de las entrevistas para el análisis, primeramente se manifestaran los datos más relevantes en sus declaraciones de tal forma que respondan a los objetivos de investigación (dichas declaraciones se complementaran con las confesiones de otros testimonios), para después pasar al segundo momento, la síntesis y agrupación de las opiniones que den cuenta de las similitudes y diferencias entre los manifestantes.

### 3.4.1. Percepción de seguridad

#### Perfil de los entrevistados

Primer individuo (4)	Segundo individuo (1)	Tercer individuo (2)	Cuarto individuo (3)
<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 24 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localización: zona vulnerable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 24 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localización: zona de baja marginación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• edad: 21 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localización: zona de baja marginacion.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• edad:23 años</li><li>• género: masculino</li><li>• localizacion: zona vulnerable</li></ul>

4 entrevistado. El candidato uno trabaja y estudia. Se ha encontrado en situaciones peligrosas por las actividades que elabora como chofer de transporte público.

1 entrevistado. El candidato se encuentra viviendo en la casa de su abuela, hijo de madre soltera, no estudia ni trabajaba pero se encuentran indicios de una posible

relación con el crimen organizado por su historial de vida. De igual manera ha sido víctima de grupos delictivos.

2 entrevistado. Esta persona es hijo de un policía al que mataron, su mamá trabaja en gobierno. Sin embargo, él se ha encontrado en situaciones peligrosas y posiblemente se encuentre vinculado con grupos delictivos.

3 entrevistado. Es una persona de origen humilde, su familia proviene de una comunidad aledaña a la ciudad. Ha presenciado situaciones de violencia.

En percepción de seguridad el entrevistado número 1 menciona que se tuvo que ir de la ciudad un tiempo “estuve un tiempo radicando porque pues si estaba muy complicado pues ahorita es el ya no tratar de salir a altas horas de la noche, ya no salir a divertirse y a nada, simplemente el horario normal, se puede decir que es el de la escuela y ya de la escuela a la casa y simplemente eso”.

Mientras que el entrevistado número 2 menciona que también tuvo que salir de la ciudad “deje de estudiar aquí, deje de salir en lugares públicos donde podría ser un problema como bares, antros, deje de vivir aquí también por lo mismo de la inseguridad y deje de venir frecuentemente a visitar a mi familia por lo mismo” y [cuando venía] “como que nada más sepa mi familia y personas que considere de confianza y hasta ahí no estar saliendo ni publicando cosas de que ando aquí ni nada por el estilo”.

Los demás entrevistados (3 y 4) mencionan que solamente se cuidan al realizar sus actividades. El entrevistado número 4 menciona que las medidas que ha tomado han sido “ya no salir tanto, tampoco de noche, anteriormente mis actividades eran salir a distraerme en la noche”. Al contrario del tercero, “mis actividades comunes casi siempre las hago en la tarde ya en la noche que un barcito o una salidita así pero pues nunca me ha tocado ver, o que me haya tocado ser víctima de un asalto o algo así. Bueno me acuerdo que en una ocasión sentía que alguien me estaba siguiendo, igual era mi paranoia pero en esos tiempos era como que apenas se oía esto y estaban habiendo muchos asaltos ahí

en el centro y era así como que sentía que un señor me estaba siguiendo y por más que le abría paso para que pasara nunca lo hacía y se me quedaba viendo como desde arriba, como de que lleva, su celular y ese si me dio miedo, agarre un taxi y me fui pero así fue la única vez que tuve miedo porque estaba muy paranoico ese día y sentía que en verdad me querían hacer algo por que se me quedaba viendo y el señor tenia cara de malo pero pues igual era otra cosa pero si es la única vez que me he sentido así como inseguro de la gente”.

La percepción de inseguridad de los cuatro entrevistados concuerda con lo siguiente:

- La inseguridad ha aumentado significativamente, ya no sólo son delitos menores sino que también hay presencia de delitos de acto impacto.
- Ya no se puede salir a ciertas horas de la noche o frecuentas ciertos lugares que anteriormente eran concurridos.
- Si se presencia un acto delictivo no meterse en la situación, mantener la distancia e ignorar que alguna vez fue visto.

### **3.4.2. Violencia vinculada al crimen organizado**

De las preguntas que se realizaron en este apartado dos han sido víctima de las organizaciones criminales y dos han presenciado hechos delictivos.

Primeramente el entrevistado número 1 señala que el aumento de violencia se dio “desde que se planteó la *guerra contra el narcotráfico*, que yo creo que estuvo mal planteada porque les empezaron a querer, pues como dijeron a formar la guerra, a *matar a los cabecillas* y eso pero no creo que les funcione y solo hicieron que surgieran más grupos y más delincuencia”.

De lo que se advierte, el entrevistado relaciona la situación en Chilpancingo de lo que paso a nivel nacional, así mismo relaciona la detención de cabecillas con la política de seguridad nacional, más él no identifica que esto viene desde una



política de seguridad internacional que tuvo repercusiones a nivel local. A la par el segundo entrevistado constata que con la política de seguridad al cortar cabezas existe un resquebrajamiento de los diferentes grupos y que en Guerrero sucedió igual cuando capturaron a los Beltrán Leyva “cuando desmantelaron el grupo de los Beltrán murió también Jesús Nava que era el Rojo que la mayoría de la gente sabía quién era porque era el jefe de la plaza en Guerrero y por todos los corridos que le hicieron (narco cultura) y por, pues, también con quien persona lo fueron a matar con Arturo Beltrán Leyva y la verdad he visto que cuando ellos estaban vivos no había tanta violencia, se fueron ellos y es obvio que como dicen el muerto al pozo, el vivo al gozo y obviamente se quisieron quedar con el poder y obvio que hubo represarías y otros grupos que se quisieron sentir más fuertes también querían entrar al juego por el poder, a tomar la plaza cuando las cabezas más importantes habían sido eliminadas y la verdad ahí se puso más feo. Yo recuerdo que en ese tiempo yo vivía aquí y paso eso y de ahí empezaron a encontrarse descabezados en diferentes partes de la ciudad, fue ahí cuando se empezó a ver por primera vez que dejaran cuerpos tirados a la luz del día o pedazos de cuerpos en lugares céntricos donde todo el mundo supiera lo que paso y pues también siento que así como el gobierno ataca el narcotráfico también los narcotraficantes atacan al gobierno como los militares que han sido atacados y pues esto ha traído como consecuencia más operativos, mas militares en las calles y esto provoca que vayan encontrándose varias sorpresas en diferentes lugares de la ciudad y ahí mismo desatando una guerra.

Mientras que la opinión de los otros jóvenes difiere de los anteriores, ellos consideran que existen raíces anteriores a la política de seguridad que generaron las tenciones que se viven hoy en día. El entrevistado 3 considera que “lo que es el crimen organizado yo creo que es más por la zona en la que está, pues se están peleando la zona, hablando de otro tipo de inseguridad por ejemplo en asaltos y cosas así supongo que es, que a veces la misma gente en vez de trabajar opta por robar, por asaltar y creo que es también un problema social que le compete al gobierno, que implemente ya sea más empleos para la gente. Y son

más jóvenes los que llegan a asaltar que personas adultas, que siempre son jóvenes que necesitan dinero, quizás para drogas, quizás para su comida, lo que sea, pero si yo creo que es más porque quizás no hay una cultura familiar, o no hay una educación base que les diga, que les haga aprovechar quizás tener un oficio o buscar un trabajo de medio tiempo que les pueda dar la satisfacción de tener dinero pero yo creo que la inseguridad se basa más en las necesidades que tiene la gente, la gente que en verdad comete los delitos, que roba, que mata y todo eso”.

De igual manera el entrevistado 4, manifiesta que si influyó la política de seguridad pero que existen otros factores, otras políticas: “ahora ya no se atienden, las políticas están de adorno solamente porque están pero ya no les ponen atención, como sabemos pues supuestamente las llegan a implementar pero ya no las implementan como deben de ser, es por eso que la política no funciona”.

Menciona que para salir del problema en el que nos encontramos es necesario “Primeramente empezar a practicar los valores es un punto muy delicado pero la cuestión es que los valores son los principales con los que te van a llevar a realizarlos, las estrategias correctas, porque si no cuentas con valores en la actualidad tus estrategias se pueden ir a bajo o se van abajo porque siempre está, como sabemos, siempre está, aunque uno quiera si alguien tiene el desempeño de poner en la mesa unas estrategias que lleven el camino del bien, ese punto muy delicado de la... bueno la cuestión es que hay muchos sobornos, existe mucha corrupción, aunque las estrategias quisieras hacerlas correctamente, la corrupción siempre va a estar presente, es algo que se tiene que modificar”.

También coincide con lo anterior el tercer entrevistado que dice que es mejor centrarse en mejorar la situación social y económica, más trabajos, mejores condiciones de vida. En este sentido, ellos planean que la situación obedece también a una violencia estructural, aunque ellos no lo constatan, la situación de violencia exacerbada en los últimos años viene a la par de la implementación de la

política económica neoliberal que ha precarizado las condiciones de la sociedad y que a la par ha traído una reconfiguración de los valores y principios morales y sociales apostando por una cultura de riqueza y consumo. También esto explica en alguna medida la narco cultura y las expresiones de “es mejor vivir poco y bien, a vivir mucho y jodido”.

Las anteriores entrevistas son contrastadas por las opiniones de los entrevistados 1 y 2, que consideran que lo mejor y lo más rápido es pactar para que se acabe esta situación y se pueda vivir más tranquilo.

Por ejemplo el entrevistado 1 menciona que él, en el lugar del gobierno “los sentaría a todos, creo que el poder más fuerte es el del gobierno, siempre, y considero que el gobierno sabe, sabe quiénes son. En mi caso yo los sentaría y que pactaran, déjame mi Estado en paz y yo te dejo trabajar, ósea va a haber trabajo para todos por así decirlo y así que se la lleven tranquilo porque se podría decir que eso se hacía desde hace tiempo y nunca se veía nada, que sigan en su negocio que es el narcotráfico y que ya no se metan con secuestro ni nada de eso, que se arregle, aunque no sea bien visto pero pues es mejor, es como una ayuda mutua, el Estado está tranquilo pero tú haces tu negocio, al final de cuentas si es narcotráfico sabemos que casi su mayor mercado es extranjero, ya depende del que quiera drogarse aquí mismo, es su decisión, pero yo siento que es eso, dejarlos trabajar y que manden su mercancía a otro lado”.

De lo anterior, el entrevistado visualiza la fuerza que tiene el Estado pero, al mismo tiempo, refleja la debilidad en él, porque a pesar de que tiene el poder no puede controlar a los grupos y la mejor manera, aunque tenga una repercusión negativa en su imagen, es hacerte amigo del enemigo. Aunque bien sabemos (con la documentación de esta investigación), que el Estado tiene relaciones con ciertos grupos, obteniendo de él protección, auxilio y apoyo para hacerle frente a sus enemigos. De esto último se percata el entrevistado 2, al señalar que el acuerdo siempre ha estado: “pero [lo que] se debería dejar, es de ser tan

ambicioso y no pactar con el que vean que tiene más poder o más recursos sino con el que vean que tiene más inteligencia para hacer las cosas, porque al final si se une al más inteligente pues obviamente éste va a saber hacer sus planes, sus obras, va a poder poner un estate quieto, controlar bien la ciudad, estar trabajando en la ciudad sin ningún problema y solamente atender sus problemas personales o de su grupo por fuera, sin ser tan obvio o conocido [...] porque así como hay ambición en el narcotráfico también hay ambición en el gobierno y pues han de decir que si este cártel paga tanto pues también voy a dejar trabajar al otro cártel, al final no me van a matar a mí, se van a matar entre ellos, los dejo trabajar a los dos y estoy recibiendo dinero por parte de los dos. Al fin y acabo a los políticos no les importa si se están matando, ellos y su familia están protegidos por los pactos que tienen, ósea aparte de estar resguardados están ganando dinero ¿Quién no lo quisiera? Ganan dinero por parte de la ciudadanía y ganan dinero por parte del narcotráfico y aparte están protegidos. Pues creo que ha de ser la mejor vida, no hacer nada, estar recibiendo dinero, tú y tu familia estando protegidos pues cualquier gente quisiera esa vida”.

Esto último concuerda con la baja aceptación que tienen las autoridades por parte de los jóvenes, la expresión es una manifestación de lo que piensa la mayoría: “no confiamos en el gobierno, ni en los políticos y mucho menos en la policía”.

Todos los entrevistados concuerdan con lo mismo: la policía es lo peor que te puede tocar, nunca se puede confiar en ella.

Uno de los entrevistados (4) sufrió un altercado con esta institución: Me han tocado muchas experiencias, una de ellas es seguirte hasta tu casa, sacarte de tu casa y revisarte como un delincuente.

Un testimonio de una mujer de 21 años también pasó algo similar: “lo poco que alcance a escuchar es que se veía mucho el maltratado de las autoridades de seguridad pública, nadie está seguro, todos se quejan porque los ven matándose y los policías no hacen nada, los dejan. Ya no hay confianza en los militares, ni en

ninguna fuerza, a las personas les han ocurrido cosas, a mis compañeros igual, nada más te ven mal vestido y te pueden decir que te subas a la camioneta; yo viví un día una experiencia así...”

Todos los entrevistados han tenido una experiencia donde se encuentran en situación de peligro. Sin embargo, las condiciones han sido diferentes:

El entrevistado uno 1 y 2, tuvieron roces con las células delictivas.

Entrevistado 1. Me enrede con un tipo de personas que no debía y pues después me andaban buscando (...) como te digo tengo amigos que ahí están y fue por mujeres yo me enrede con una mujer de alguien que no y pues él me agarro coraje y así y ya después él se ingresó a un cártel y ya me andaba buscando.

Entrevistado 2. Me ha tocado, en diferentes situaciones (...) yo ya no podía estudiar tranquilo, deje de asistir a la escuela por lo mismo, eso y por una vez que me amenazaron con varios negocios familiares.

Los entrevistados 3 y 4 presenciaron hechos violentos:

Entrevistado 3. Te digo apenas me tocó ver como incendiaban un carro, me tocó ver como pasaban a lado de mí los vatos (...) iban con su garrafita de gasolina, eran 4 me acuerdo y pues había un carro ahí medio feíto y piensas ¡ha pues van a echarle gasolina a su carro tal vez no traía nada! (...) me aleje y de ahí se escucharon como estallidos, yo supongo que le han de haber reventado las llantas al carro y cuando (...) volteo sale la llamarada del carro (...) bien de frente me los encontré pero ya iban en el carro, se iban escapando pero pues ya no dije nada, me seguí caminando normal, te digo te deshumanizan como ya no te importa, todavía hice como que no los vi como que no me intereso”.

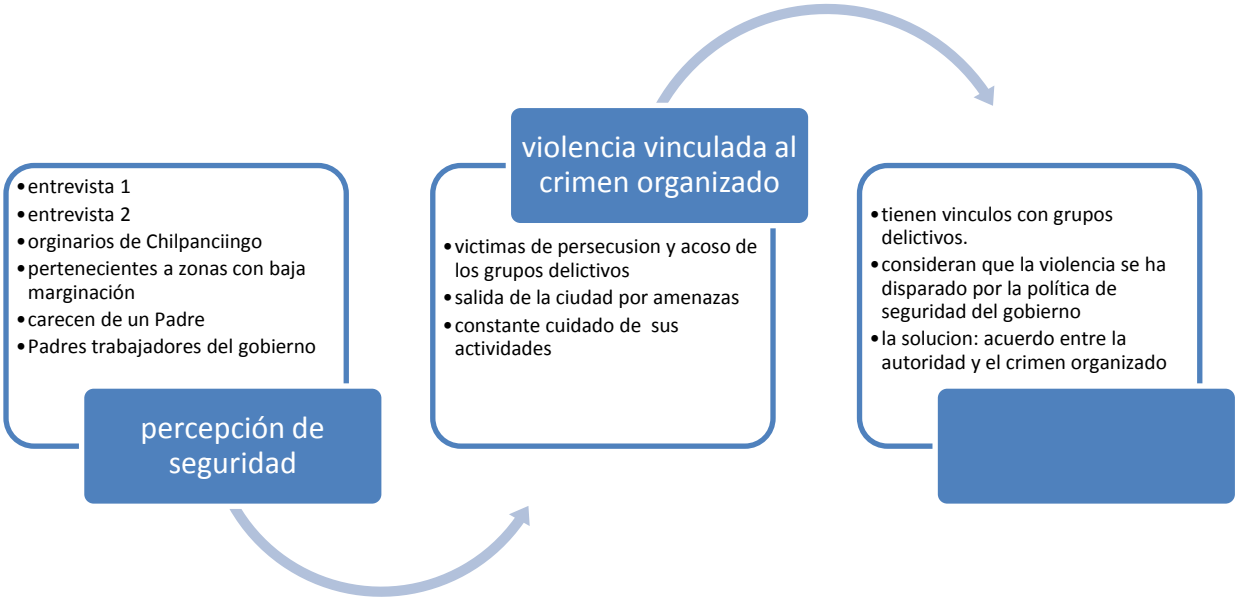
Entrevistado 4. “Una vez me ha tocado, balearon a un carro, le dispararon a quema ropa. Fue una coincidencia porque venía en la calle y es una esquina, un cruce, yo venía bajando, conforme yo salí de la esquina a incorporarme a la otra ahí fue cuando empecé a escuchar los balazos, en eso pues me fui derecho como

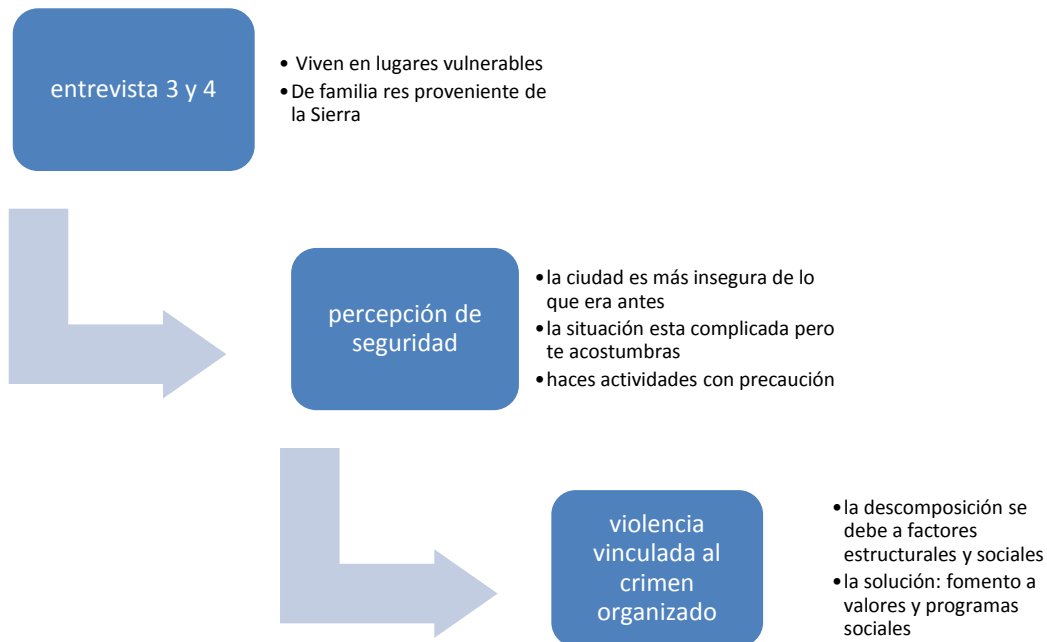
si nada hubiera pasado. Si me dio miedo, escalofríos, temor, porque dices quien será, como no te puedes parar, no puedes ayudar, no puedes hacer nada”.

### Conclusión

Los cuatro entrevistados coinciden en que ha habido un aumento generalizado de la violencia, todos han presenciado hechos violentos, desde un levantón hasta el secuestro de familiares cercanos. Todos consideran que la policía o las fuerzas de seguridad realmente no protegen y no se debe de confiar en ellas, al igual que del gobierno cuyo desempeño ha sido pésimo para resolver el problema de la seguridad en la ciudad. Sin embargo cambia la percepción de lo que se debería de hacer para cambiar la situación de la ciudad y del Estado, hasta señalan la estrategia que debería de seguir el gobierno y las propias organizaciones criminales para mejorar el escenario en el país.

A continuación se expondrá una síntesis de las características de cada una de las entrevistas.





Estos jóvenes han visto la transformación de la ciudad, como paso de ser una ciudad tranquila a ser una ciudad que se encuentra constantemente azotada por la violencia, todos la han experimentado y la presentan como algo normal, como parte de su cotidianidad, de su continuidad, seguir con las actividades aunque algún día te pueda tocar, solo es cuestión de tener cuidado donde caminas o donde te encuentras. Aceptar esta violencia, es aceptar el contexto en donde se desenvuelve y las consecuencias que trae consigo. Ellos no están estudiados en el tema pero saben que parte de esta descomposición social se ha dado por la violencia generada por la disputa de las organizaciones criminales, provocada en parte por la política frontal que ha seguido el gobierno que las fragmenta y exagera más las actividades delictivas, pero también, saben que esto se debe a una cuestión estructural que vive el país, transformaciones en las políticas que han cambiado la dinámica social y desarticulado el tejido social.

## Bibliografía

- Ahumada, Magda Alicia (2007) *El enemigo interno en Colombia*, en caracterización de las fuerzas militares. Ecuador: Quito. Ediciones Abya-Yala.
- Alvarado, A. (2009). La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina. En *El Cotidiano*, núm. 153, pp. 63-72.
- Álvarez, Cristian, Landínez, Jaime y Nieto, Johanna (2011). Las políticas antidrogas en México y la narcotización de la agenda de seguridad. En Vargas, Alejo (Coord.). *Fuerzas armadas en la política antidrogas: Bolivia, Colombia y México*. Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Bogotá (pp. 243-264).
- Ángel, Arturo (2016, 22 enero). En cada día del 2015 asesinaron 51 personas en México. *En Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/en-cada-dia-del-2015-asesinaron-51-personas-en-mexico>
- Animal Político (2015, agosto). Guerrero, un foco rojo en pobreza y delitos: Semáforo Delictivo. recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/08/guerrero-un-foco-rojo-en-pobreza-y-delitos-semaforo-delictivo/>
- Aproximamiento al contexto social de las y los jóvenes (2007). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. D.F. México. Recuperado de: <http://observatorio.seraj.org.mx/images/PDF/Biblioteca/Juventud/7j.pdf>
- Astorga, Luis (1999). *Drug, Trafficking in México: a first general assesments*. Discussion Paper 36. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117644Eo.pdf>
- Astorga, Luis (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. México., D.F: Tiempo de memoria TusQuets Editores.
- Astorga, Luis (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: D.F.: Editorial Plaza y Janés.



- Ávalos, Gerardo (2014). El colapso del estado mexicano. En Contreras, Gabriela (coord.). No nos alcanzan las palabras: sociedad, estado y violencia en México. México: Editorial Itaca, pp. 55-80.
- Badillo, Jesús (2014, 8 de octubre). Guerrero después de Guerrero Seguro. Noticias Milenio en línea. Recuperado de: [http://www.milenio.com/policia/Operativo\\_Guerrero\\_Seguro-violencia\\_en\\_Guerrero-normalistas\\_desaparecidos\\_en\\_Iguala\\_0\\_385761825.html](http://www.milenio.com/policia/Operativo_Guerrero_Seguro-violencia_en_Guerrero-normalistas_desaparecidos_en_Iguala_0_385761825.html)
- Barreda, Perla (2014). La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la iniciativa Mérida. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, vol. VIII (34), 42-60.
- Barrón, Diana (2003). *La asimétrica distribución del ingreso como amenaza a la seguridad nacional*. (Tesis de licenciatura) Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- Bartra, Armando (2013). Sur profundo .en Moguel,Julio (coor de .) .el sur sureste mexicano crisis y retos .cámara de diputados /LXII legislatura-centro de estudios sociales y de opinión pública. México :Juan Pablos Editor
- Baños, Agustín (2005). Antropología de la violencia. En Serrano, Carlos; Hernández, Olga y Ortiz, Francisco (coords.). Estudios de Antropología biológica. p.42.
- Benítez, Raúl (2013) *México: seguridad pública y seguridad nacional. Desafíos militares. En La Seguridad Nacional Integral en México*. Centro de Estudios Superiores Navales-Universidad del Ejército y Fuerza Armada. Ciudad de México: SEMAR-SEDENA.
- Benítez, Raúl (2014). *La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿Victoria militar?, fracaso social y político*. En Maihold, G. y Jost, S. (Coords.). El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales. Ciudad de México, México: SITESA editores.
- Borjón Nieto, José (2011). *La lucha contra el crimen organizado y las sombras de la militarización*. En Fernández, Jorge (Coord.). Régimen jurídico de las

- fuerzas armadas. (pp. 21-42) México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.
- Bourgois, Philippe (2001). The power of violence in war and peace. Post-Cold War lessons from El Salvador. Universidad de California. *Revista Ethnography*, vol. 2(1), pp. 5-34.
- Buscaglia (2008). El narco ya es una estructura nacional. *Revista proceso*
- Carrasco, Jorge (2016, agosto). La violencia crece y Peña Nieto se pasma. *Revista Proceso en línea*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/450082/la-violencia-crece-pena-nieto-se-pasma>
- Catalán, Rafael (2010). La política en el Estado de Guerrero (1925-1992). Recuperado de: <http://rafaelcatalan.org/2010/i-5-la-politica-en-el-estado-de-guerrero-1925-1992/>
- Cervantes, Juan (2007, 19 de enero). Arriba la PFP a Guerrero. *Periódico el universal en línea*. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/401361.html>
- Chabat, Jorge (2010). *La respuesta del Gobierno de Felipe Calderón al desafío del Narcotráfico: entre lo malo y lo peor*. En Alvarado, A. y Serrano, M. (Coords.). Los grandes problemas de México. XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior (pp. 21-39). México: Colegio de México.
- Cisneros, José Luis (2010, mayo-junio). El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública  
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. *Revista El Cotidiano*, núm. 161, 47-54.
- Cunjama, Emilio (2014). *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*. México, D. F.: Tirant lo Blanch México
- Curzio, Leonardo (2014). *La Seguridad Nacional en México*. México, D.F.: UNAM
- De Mauleón, Héctor (2010, febrero). La ruta de sangre de Beltrán Leyva. *Revista Nexos*. Año 33, vol. 32(386), pp. 24.
- Diccionario de la Real Academia Española.

- Domenach, Jea (1981). La violencia. En: La violencia y sus causas. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- Domínguez, Alejandro (2014, 13 de enero). Estrategias en Michoacán comenzaron y siguen. Milenio Diario en Línea. Recuperado de: [http://www.milenio.com/politica/seguridad-estrategias\\_Michoacan-Calderon\\_Michoacan-Pena\\_Nieto\\_Michoacan-violencia\\_0\\_226177863.html](http://www.milenio.com/politica/seguridad-estrategias_Michoacan-Calderon_Michoacan-Pena_Nieto_Michoacan-violencia_0_226177863.html)
- Flores, Nancy (2014, octubre 13). En Guerrero, 26 carteles del narcotráfico. Revista Contralínea en línea. Recuperado de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/10/13/en-guerrero-26-carteles-del-narcotrafico/>
- Foucault, Michel (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Freeman, Laurie (2008). Déja vu. La política antidroga en la relación México-Estados Unidos. *Revista Foreign Affairs*, vol. 8 (1), 15-23.
- Eduardo Guerrero en Sandra Marina (2013) En seguridad, sexenios de avances y retrocesos. El financiero
- Elizarrarás A., Rodríguez (2014, 20 de octubre). Iguala es la punta del Iceberg. Portal Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2014/10/20/iguala-es-la-punta-del-iceberg/>
- Escalante, Fernando (2009). ¿puede México ser Colombia? *Revista Nueva Sociedad*, núm. 220, Fundación Friedrich Ebert, México
- Fyke, J. y Meyer, M. (2008). No todo lo que es oro brilla y no todo lo que brilla es oro. *Revista Foreign Affairs*, vol. 8 (1), 27.
- Gómez, Francisco (2007, 27 de enero). Operativo conjunto guerrero lleva a la policía local a reorganizarse. Periódico universal en línea. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/147846.html>
- González, Patricia (2007). *Seguridad estatocéntrica y Derechos Humanos: los peligros para la democracia*. Trabajo presentado en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México.

- Griffths, John (2011). *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano. Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- González, Jaime (2013). La seguridad interior en México: concepto y campo de acción. Confusión con el concepto y el campo de acción de la seguridad pública. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, vol. 34 (2), 14-25.
- González, Samuel; López, Ernesto y Yañez José Arturo (1994). *La seguridad pública en México*. México: UNAM.
- Guerrero, Eduardo (2009). Narcotráfico S.A. *Revista Nexos*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>
- Guerrero, Eduardo (2011, septiembre). Violencia y las mafias. *Revista Nexos*. Año 34, vol. 33(405).pp. 55-59)
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2012, diciembre). La estrategia fallida. *Revista Nexos en línea*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2103067>
- Guilaine, Jean y Zammit (2002). El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria. Editorial Ariel Pre-historia.
- Hernández, Anabel (2010). Los señores del narco. México, D.F.: Editorial Grijalbo
- Hobbes, Tomas (1992). *El leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Índice de Paz. Un mapa de la evolución de la paz y los factores que la impulsan (2016). Institute for economics y peace. Recuperado de: [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016\\_ES.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016_ES.pdf)
- Insight Crimen. Centro de Investigación del Crimen Organizado. (2016, octubre). Perfil de Los caballeros templarios. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/caballeros-templarios-perfil>
- Illades, Carlos (2014, noviembre). “Guerrero: la violencia circular”. *Revista Nexos en línea*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=23092>

- Informe mundial sobre la violencia y salud: resumen (2002). Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. recuperado de: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Insight Crimen. Centro de Investigación del Crimen Organizado. (2016, octubre). Perfil de Los caballeros templarios. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/caballeros-templarios-perfil>
- Insight Crimen. Centro de Investigación del Crimen Organizado. (2017 de febrero). Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/cartel-de-jalisco-nueva-generacion-cjng>
- Laborie, Mario (2011, junio). *La evolución del concepto de seguridad*. Instituto español de Estudios Estratégicos Madrid, España.
- Lima Malvido, M. de la Luz (2011). *De la política criminal a la seguridad nacional*. En García. S., y González O. (Coords.). La situación actual del sistema penal en México XI jornadas sobre justicia penal. (p.402). Ciudad de México: UNAM y INACIPE.
- Locke, John (2004). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. México: Editorial Alianza.
- López Portillo, Ernesto (2001). *Seguridad pública y democracia: hacia la seguridad ciudadana-relativizar al poder frente a la libertad*. En Alvarado, A. y Arzt, S. (Coords.). El desafío democrático de México: seguridad y Estado de derecho. (pp. 67-78). México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- López, Emilio (2014, junio). Fracasan México y EU en la lucha antinarco. Revista Indicador político. Grupo de Editores del Estado de México y Centros de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional. Número 11.
- López, Ernesto (2004). *Delincuencia organizada y seguridad nacional: categorías del discurso y control social*. En Macedo de la Concha, Rafael (Coord.).

- Delincuencia Organizada. (pp. 192 y 193). México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Marx, Weber (2014) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica
- Marina, Sandra (2013, julio). En seguridad, sexenios de avances y retrocesos. *Periódico El Financiero en línea*. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-seguridad-sexenios-de-avances-y-retrocesos.html>
- Medina Peña (2010). *Hacia el Nuevo Estado: México 1920-1994*. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Merino, José (2011, junio). Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición. *Revista Nexos en línea*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=14319>
- Montagu, Ashley (1983). La violencia innata del ser humano es un mito. Publicado en el periódico el País. Recuperado de: <http://www.grupotortuga.com/La-violencia-innata-del-ser-humano>
- Montero, Juan C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Revista Perfiles latinoamericanos*, vol.20 (39), 9.
- Montero, Juan Carlos (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Revista Región y Sociedad*, vol. 25 (58). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252013000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300007)
- Montesquieu, Charles Louis de Secondat, Baron de (2007). *Del espíritu de las leyes*. México: Editorial Porrúa.
- Morales, César (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Revista de Ciencias Sociales APOSTA*, núm. 50
- Muedano, Marcos (2016, 28 de junio). Guerrero bajo fuego tras decenas de operativos. *Diario 24 Horas en línea*. Recuperado de: <http://www.24-horas.mx/guerrero-bajo-fuego-tras-decenas-de-operativos/>

- Ortega, Carlos (2013). Hacia una política de seguridad y defensa de México. *Revista Centro de Estudios Superiores Navales*. Vol. 34 (3), 22-27.
- Paoli Bolio, Iván (2008). Evolución del Narcotráfico en México. *Revista Bien común*, México, 98-110.
- Pérez Catalina (2015, 8 de diciembre). México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal. Blog Derecho en Acción. CIDE. Recuperado de: <http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>
- Pérez, Juan (2003). *El narcotráfico en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos*. (Tesis licenciatura). Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- Peter Joseph (2011). Documental zeitgeist: moving forward
- Piñeyro, José (2010). Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional. En Alvarado. A. y Serrano, M. (Coords.). Los grandes problemas de México. XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior. (pp. 155-189). México: Colegio de México.
- Poiré, Alejandro (2011, mayo) Los operativos conjuntos. Blog de la Presidencia de la República. Recuperado de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/operativos-conjuntos/>
- Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. Recuperado de: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-1999-2005.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Recuperado de: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/PED-guerrero-2005-2011.pdf>
- Plan Global de Desarrollo 1980-1982* Poder Ejecutivo Federal. México.
- Presidencia de la República (2006). *Anuncio de la Operación Conjunto Michoacán*. Inicio de la nueva estrategia de seguridad de combate al narcotráfico.
- Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. Diario Oficial de la Federación.
- Ravelo, Ricardo (2006). *Los Capos. Las narco-rutas de México*. Debolsillo.

- Redacción (2005, febrero). Caso Nahum Acosta: Juego de panista. Revista Proceso en línea. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/194064/caso-nahum-acosta-juego-de-panistas>
- Rendón, Jorge (2013). Sociedad y conflicto en el Estado de Guerrero, 1911-1995. Poder político y estructura social de la entidad. México: Plaza y Valdez Editores.
- Rico, Carlos (2008). La Iniciativa Mérida y el combate nacional al crimen organizado. Revista Foreign Affairs vol. 8 (1), pp. 3-14.
- Robert Salposky, doctor de ciencias biológicas y neurología de la Universidad de Stanford y Niehoff, Debra (2000). La biología de la violencia. Editorial Ariel
- Robles de la Rosa, Leticia (2005, agosto 3). Ordena Fox "radicalizar" el operativo México Seguro. *Periódico en línea La Crónica*. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/195071.html>
- Rosemberg, Florence (2013). Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Rosen, Daniel y Zepeda Martínez (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. Reflexiones, vol. 94(1), pp. 153-168
- Rousseau, Jean-Jacques (2005). *El contrato social*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Sain, Marcelo (1997). *Condiciones institucionales del control parlamentario de las Actividades y organismos de inteligencia del Estado*. Seminario sobre control democrático de los organismos de seguridad interior en la República de Argentina. (pp. 113-139). Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Sánchez Víctor (2014, noviembre). Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero. en Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/blogeros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>



- Santos, Mario (2014). *El modelo general de administración estratégica de la seguridad nacional multidimensional*. Centro de Estudios Superiores Navales. México: SEMAR-CESNAV.
- Secretaría de Economía. ProMéxico, inversión y comercio, 2015
- Semáforo Nacional Anual (2014). Proyecto social ciudadano Semáforo delictivo. recuperado de: <http://semaforo.com.mx/Semaforo/SemaforoPresentacion>
- Serrano, Mónica (2007). Narcotráfico y gobernabilidad en México, *Dianet*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873255>
- Tomas (1992). *El leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- The National Security Act* (1947, junio 26) Public Law 253, 80th Congress; Chapter 343, 1st Session.
- Ureste, Manuel (2013, octubre 17). Todo lo que debes saber del asesinato de Kiki Camarena. Animal Político. *Animal político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2013/10/lo-que-debes-saber-de-lo-ultimo-del-caso-kiki-camarena/>
- Valdés, Guillermo (2014). *Historia del narcotráfico en México*. Ciudad de México, México: Aguilar
- Vega, Amando (2009). El narcotráfico de drogas: más allá de la represión. *Revista LiberAddictus*, núm. 105. Recuperado de: [http://www.liberaddictus.org/v\\_imprimir.php?articulo=934](http://www.liberaddictus.org/v_imprimir.php?articulo=934)
- Waldmann (2012). El narcotráfico en México. Una escalada de violencia anómica. Texto a la cuarta conferencia de la “Cátedra Magistral Dieter Nohlen”. ICGDE.
- Wolf, Sonja (2011). La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad. *Foro Internacional*, vol. 206 (51).